

308923

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

13

Escuela de Pedagogía

2ej

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México



TESIS CON
SELLA DE ORIGEN

ORIENTACION PEDAGOGICA A PADRES DE FAMILIA
DE LO QUE ES LA PATERNIDAD RESPONSABLE DENTRO DE LA
PLANIFICACION FAMILIAR

Tesis profesional que presenta Maricruz Fernandez Díaz Infante,
Para obtener el titulo de Licenciado en Pedagogía

DIRECTOR DE TESIS: DRA. ELVIA MARVEYA VILLALOBOS TORRES

México, D.F., 1992.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	I
<u>I. Orientación Pedagógica a Padres de Familia</u>	6
I.1. Antecedentes de la orientación	6
I.1.1 Concepto de orientación	7
I.1.2 Tipos de orientación	12
I.1.3 El orientador	15
I.1.4 Principios y Propósitos de la orientación	16
I.1.5 Importancia de la orientación pedagógica	18
I.1.6 Concepto y características de educación y su relación con la orientación	20
I.2 Antecedentes de la pedagogía	23
I.2.1 Concepto de pedagogía	24
I.2.2 Clasificación de la pedagogía	26
I.2.3 El pedagogo	30
I.2.4 La educación como objeto de estudio de la pedagogía y como un proceso orientativo	30
<u>II. La Familia</u>	32
II.1 La familia como centro de orientación	32
II.1.1 La necesidad actual de la preparación pedagógica en los padres de familia	36
II.1.2 La importancia de la influencia familiar	40

II.1.3 El orientador familiar	41
II.2 Antecedentes de la familia	44
II.2.1 El Amor, factor decisivo en la familia	48
II.2.2 El Amor Conyugal	51
II.3 El Matrimonio	55
II.3.1 Condiciones para el matrimonio	57
II.3.2 Propiedades del matrimonio	59
II.3.3 La sexualidad en el matrimonio	61
II.3.4 Fines del matrimonio	62
<u>III. La Paternidad Responsable</u>	65
III.1 La Función de los padres como educadores naturales	65
III.1.1 La paternidad como principio de autoridad familiar	67
III.1.2 Los padres como formadores de valores esenciales	69
III.2 Antecedentes de la paternidad responsable	70
III.2.1 Concepto de paternidad	75
III.2.2 Concepto de responsabilidad	82
III.2.3 Elementos que afectan a la paternidad responsable	83
III.4 Funciones de la paternidad	87
III.5 Recursos educativos para la paternidad responsable	88
<u>IV. La Planificación Familiar</u>	90
IV.1 Origen natural de la familia	90
IV.1.1 Funciones de la familia	92
IV.1.2. Elementos constitutivos de la familia	94
IV.1.3 Importancia de la familia	94

IV.2 Antecedentes de la planificación familiar	95
IV.2.1 La postura del Gobierno Mexicano, según el plan de desarrollo	95
IV.2.2 Concepto de la planificación familiar	102
IV.2.3 Métodos utilizados para la planificación familiar	106
IV.3 Consecuencias de la planificación familiar	108
<u>V. Derivación Práctica</u>	111
V.1 Introducción	111
V.2. Objetivos	112
V.3 Instrumentos de investigación	113
V.3.1 La entrevista	113
V.3.2 El cuestionario	114
V.4 Análisis de datos de los instrumentos de investigación	123
V.5 Diseño del programa	142
V.5.1 Marco teórico del programa	143
V.5.2 Propuesta del programa	146
V.5.3 Bibliografía de apoyo del programa	150
V.5.4 Resultados de la entrevista y del cuestionario	152
Conclusiones	154
Bibliografía	161
Anexos	164

INTRODUCCION

El motivo por el cual seleccioné este tema fue porque resulta común para nuestros sentidos, el enterarnos diariamente a través de los medios masivos de comunicación, como la televisión, la radio, revistas, periódicos, cartelones, etc., propagandas tendientes a la planificación familiar a través del control de la natalidad.

Las autoridades gubernamentales de nuestro país se han dedicado a emitir a través de sus organismos del Sector Salud, como lo son la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) etc., "eslogans" publicitarios a través de frases simplistas tales como "la familia pequeña vive mejor", "pocos hijos para darles mucho", "la famosa fórmula del 2 por 3 consistente en sugerir dos hijos espaciados en periodos de tres años cada uno", para hacer ver a la población mexicana que la planeación familiar y la paternidad responsable se limitan únicamente a tener pocos hijos, como medio idóneo del control del crecimiento de la población.

Esta publicidad se ha enfocado únicamente a considerar que es padre responsable aquél que decide tener un número reducido de hijos, pues de esta forma estará en condiciones de colmarlos de bienes materiales que garanticen su casa, vestido y alimento.

Con esto, se ha logrado crear una norma social tendiente a la reducción conceptual del número de hijos que deben tener las hoy nacientes familias mexicanas; esto es, se busca controlar la cantidad de los hijos, pero nunca se habla de la calidad que deben tener los padres sobre los que han nacido y que forman parte de nuestra población.

La planificación familiar, a través del control de la natalidad ha sido dirigida a jóvenes matrimonios con el fin exclusivo de regular el crecimiento de la población.

El objeto de mi investigación es que de toda esta publicidad, a la que estamos ya tan acostumbrados, debemos reflexionar en cuanto a que la paternidad responsable, no se fundamente en la consideración del número de hijos "nacidos", sino que se ha de reflexionar en la creación de una conciencia en favor de estos padres, de que la familia es la célula de toda sociedad y que su fundamento se encuentra en el amor de los padres que, unidos en el matrimonio, están obligados a cumplir ciertos fines que a su vez traen consigo serias y numerosas responsabilidades. Una de ellas, y la más importante de todas es la de la paternidad responsable.

Poco se ha insistido sobre este aspecto de la paternidad. Asimismo, poco se ha hecho para instruir y formar a los padres de familia en la orientación familiar que les permita planear, de manera responsable su paternidad.

Este concepto no debe ser enfocado desde el punto de vista de la procreación de un número determinado de hijos, sino como una formación integral otorgada a los padres, que les permita constituirse como verdaderos educadores de sus hijos, plenamente conscientes y responsables de la alta vocación que les ha sido encomendada. De esta manera, la formación integral de los padres, será transmitida responsablemente a los hijos, quienes a su vez transmitirán a sus nietos, en beneficio de nuestra sociedad mexicana.

Por tal motivo, resulta parcial el enfoque gubernamental que se le pretende otorgar a la paternidad responsable, pues ésta abarca muchos aspectos de la vida familiar, desde las necesidades primarias de todo individuo, como son casa, vestido y alimento, así como la educación, formación de principios éticos, religiosos, culturales, etc., lo que nos permite concluir que no debemos limitarla a necesidades puramente materiales, sino que se debe enfocar a la búsqueda de la formación integral de la persona, que está llamada a fines mucho más trascendentes que la simple obtención de medios materiales para su subsistencia.

De esta suerte, debemos orientar a padres responsables que den vida y eduquen a hijos responsables; debemos como profesionales de la Pedagogía, despertar interés en los padres de familia para que busquen orientación necesaria para desempeñar adecuadamente, el papel trascendental que les toca llevar a cabo en sus propias vidas, esto es, el ser verdaderos y responsables padres de familia.

Por lo anterior, se plantea la siguiente hipótesis, considerando: que si existiese una orientación adecuada, otorgada en favor de los padres de familia, por la que sean capacitados para formar responsablemente a sus hijos, dentro de la planificación familiar, entonces aquellos padres tendrían la preparación y elementos necesarios para el debido desarrollo de su paternidad, que los conduzca, si ellos lo deciden libremente, al logro de una formación integral como fundamento para una planificación familiar que pueda calificarse de educativa.

Ahora bien, esto se fundamenta en la investigación de manera teórica y organizada en los siguientes capítulos: el primer capítulo aborda los antecedentes de la orientación y de la pedagogía, donde profundizamos en los conceptos, sus características, su relación con la educación e importancia, siendo sus bases bibliográficas : Luis Herrera Montes con su obra *La Orientación Educativa y Vocacional*; Víctor García Hoz con sus obras *Principios de Pedagogía Sistemática* y *Diccionario Pedagógico*; Emilio Planchard con su obra *La Pedagogía Contemporánea* y otros más. En el segundo capítulo se centra a *La Familia*, donde analizaremos sus necesidades de orientación, sus condiciones, sus propiedades y fines, basado en Cadaria, con su obra *La Familia*; Karol Wojtyla con su obra *Amor y Responsabilidad*; Norberto Galli con su obra *La Pedagogía Familiar Hoy*, etc. En el tercer capítulo, *La Paternidad Responsable*, hablamos de sus antecedentes, su concepto y funciones. Su base bibliográfica principal es de Héctor Lerma en su pequeña obra *Paternidad: excelencia o fracaso* y José Luis Soria con su obra *Paternidad Responsable*. El cuarto capítulo es *La Planifica-*

ción Familiar, donde se explica su origen, funciones, elementos, conceptos, así como sus métodos a grandes rasgos, basados en el Programa Nacional de Planificación Familiar, de Manuel Bartlett Díaz, I Planificación Educativa de Ernesto Chieflbein y otros. El capítulo cuarto es la derivación práctica, donde damos una valoración de los datos por medio de una muestra de padres de familia que fue tomada del Centro de Educación y Formación, A.C. del quinto año de primaria, de ahí las variables dependientes como el estado civil, edad, escolaridad, situación socio-económica, etc. y las variables independientes que son todas aquellas respuestas tanto de la entrevista como del cuestionario que se contestaron de manera objetiva junto con explicaciones de conceptos como planificación familiar, paternidad responsable y orientación, a través de una metodología documental, basada en una entrevista oral y un cuestionario escrito que contestaron los padres de familia.

I. ORIENTACION PEDAGOGICA A PADRES DE FAMILIA.

I.1 Antecedentes de la Orientación

En los más remotos tiempos históricos es posible descubrir vestigios de la orientación, así como de sus funciones, ya sea como facilitador de elecciones y de decisiones prudentes o con el propósito de promover la adaptación o la salud mental.

Los reyes tenían sabios consejeros que los ayudaban a tomar las decisiones que requería el gobierno de sus países. De todas partes del mundo griego las personas acudían al Templo de Delfos a buscar, en las respuestas ambiguas del oráculo, la orientación que necesitaban en los momentos decisivos de su vida. Los romanos tenían sus adivinos, a quienes recurrían para tomar decisiones importantes. Cuanto más nos internamos en el pasado, más encontramos astrólogos que ofrecen su "orientación" para facilitar las elecciones y decisiones de las personas.

Los hechiceros fueron, tal vez, los primeros que se ocuparon de la salud mental. Los sacerdotes de cultos misteriosos ayudaban a los devotos a lograr una pretendida felicidad y paz del alma. En otras culturas, una de las funciones de la confesión es la de orientar, como la tienen las relaciones entre maestros y discípulos en las disciplinas religiosas orientales y en el mismo cristianismo, aunque habría que tratar a éste en otra dimensión: la de la gracia.

Después de la Primera Guerra Mundial, los recursos técnicos diseñados para

facilitar el conocimiento de las aptitudes y limitaciones del sujeto, a través de los programas de tests de inteligencia colectivos, demuestran que es posible en pocos minutos obtener datos acerca de algunas de sus capacidades.

El desarrollo de esta nueva concepción no alcanzó su máximo sino hasta la década de los cuarentas y la Segunda Guerra Mundial vino a comprobar que muchos problemas emocionales tienen remedio.

Como movimiento organizado y servicio especial en la escuela, el trabajo personal, etc. es de origen bastante reciente. En el campo de la enseñanza americana se considera que es fruto de las teorías y trabajos de Frank Parsons (1854-1908). En la fase inicial del movimiento, el énfasis se puso enteramente sobre la orientación profesional. Posteriormente se ha considerado que el primitivo cauce de la orientación profesional era demasiado estrecho y ha sido reemplazado por una interpretación mucho más amplia y más global que se preocupa por muchas fases de la vida.

Actualmente, una de las características que distingue nuestro período histórico de otros, o de casi todos los períodos anteriores, es el énfasis sobre la planeación. La humanidad ya no se conforma con tomar las cosas como se presentan, o con enfrentar los problemas sociales después de que ocurren. Por ello, la orientación debe atender a este esfuerzo de organizar en un mundo dinámico de constante desarrollo y que seguirá extendiéndose.

1.1.1 Concepto de Orientación

“La orientación es el proceso de ayuda al individuo para conocerse a sí mismo

y conocer el medio social en el que vive. a fin de que sea capaz de lograr su máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad".(1)

Profundizando en el concepto, pasaremos a analizarlo:

- “Proceso de ayuda al individuo” La palabra proceso proviene del latín *processus*, de procedo, que significa avanzar, ir adelante; esto nos lleva a decir que la orientación es una manifestación dinámica que mueve a la persona a actuar de manera individual, bajo la supervisión del orientador.
- “Para conocerse a sí mismo y conocer el medio social en el que vive”. El conocer se define de manera amplia como la verdad aprehendida de la persona en singular, o sea, sus capacidades, aptitudes, habilidades y limitaciones, así como las de su comunidad, por ejemplo, la familia, la escuela, el trabajo, el mundo y el universo.
- “A fin de que sea capaz de lograr su máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad”. Con esto nos referimos a alcanzar una meta, que es organizar las cosas en el lugar que les corresponde en el interior de la persona incrementando su valor al grado más alto.

La orientación, considerada desde el punto de vista pedagógico, es una tarea muy amplia, ya que, como nos señala su definición, debe realizarse sobre una base del conocimiento de la personalidad del orientado, donde se encuentran los elementos afectivos y de carácter; estudiando al sujeto como una entidad dentro de un contexto social, ya sea profesional, escolar o familiar.

(1) GARCIA HOZ, Victor; Diccionario Pedagógico, p. 320.

Ahora bien, la orientación se concreta en ayudar a la persona a descubrir el camino por el que tiene más probabilidades de éxito; y que ella elija la vía de solución para el conflicto en que se encuentra; mas para llegar a dar eficacia a cualesquiera de tales reflexiones, es necesario que "los orientadores sean algo más que los hombres de las reparaciones que enderezan o reemplazan las partes torcidas. Los orientadores deben estimular al sujeto para que alcance nuevos y más altos grados de eficiencia, al enfrentarse con nuevas situaciones. Con esto puede incluirse un general desarrollo en la madurez del punto de vista, en independencia, en responsabilidad y en integración personal. Se necesitan investigaciones para ayudarnos a definir con precisión estos importantes aspectos; pero aún más que tal nebulosa maduración en todo, es necesario idear y enseñar técnicas de evaluación personal que coloquen al individuo muy por encima del individuo normal de hoy en la solución de las situaciones difíciles". (2)

La orientación es un proceso necesariamente individual, en tanto que se realiza en cada sujeto con sus características, sus problemas y necesidades. Esto se refiere principalmente a que su finalidad no es orientar masivamente, sino atender primordialmente al individuo y de modo complementario, utilizar técnicas colectivas. Por ello, las prácticas usuales de dar información por radio, televisión, prensa, etc. son formas secundarias, pues aún cuando los datos que les proporcionen sean verídicos, sólo se está abordando un aspecto parcial y muy limitado de la orientación, esto es, que no se puede conocer por estos medios las características y problemas de cada sujeto.

(2) GARCIA HOZ, Victor; Principios de Pedagogía Sistemática, p. 435.

Por otro lado, la orientación individual debe promover la autodeterminación del individuo, porque ésta es la capacidad adquirida por las personas para resolver sus problemas, realizando sus propósitos personales, ser dueños de sí mismos y de sus propios actos. Esto en la actualidad es fundamentalmente importante de cultivar en las personas, tanto por la progresiva complejidad de la situación social y económica a que se enfrentan, como debido a las múltiples presiones e influencias enajenantes a que están constantemente sometidos. Sobre todo los padres de familia jóvenes deben aprender a pensar y a decidir por sí mismos, a efecto de que sean capaces de resistir y reinterpretar inteligentemente el impacto de la sugestión y la propaganda, individual y colectiva.

“Uno de los efectos más graves de la propaganda -dice D. Martin- es hacer pensar al público que la educación y la propaganda son la misma cosa y lograr que una multitud ignorante crea que está siendo educada, cuando sólo está siendo manipulada. La educación busca la independencia del pensamiento; la propaganda, en cambio, proporciona opiniones hechas para una grey irreflexiva. La educación y la propaganda se oponen directamente, tanto por su finalidad, como por su método”. (3)

Por lo tanto, los medios de comunicación actualmente ejercen un gran poder en el campo educativo, por su facilidad de llegar a todas partes, no siempre de manera positiva, ya que muchas veces cae en la manipulación, cosa que no se daría si se buscara una comunicación orientada a la educación de las necesida-

(3) apud; HERRERA MONTES, L.; La Orientación Educativa y Vocacional, p. 201.

des de las personas dándoles ejemplos, ideas o soluciones que se pueden aplicar de manera más específica.

Otro punto importante es el carácter integral de la orientación al abordar la personalidad total y los problemas individuales, así como las situaciones en que se produjeron, ayudando a vencer las dificultades del sujeto de modo que pueda adaptarse y desarrollarse integralmente en su aspecto físico, intelectual, volitivo, emocional y social, hasta donde le permitan sus potencialidades. Esta integración es necesaria por el hecho de que los problemas de los sujetos no se hallan aislados, sino más o menos asociados, por lo cual deben ser abordados de forma coordinada. También la orientación es flexible y continua, ya que, por lo mismo que se adapta a los problemas y necesidades personales varía según sean las actitudes y, asimismo, por el progresivo y prolongado desarrollo de la persona a través de todo el proceso de orientación.

En dicho proceso se reconocen dos fases principales, éstas se complementan una a la otra, por lo que no pueden considerarse distintas o separadas entre sí. Son las siguientes:

- La orientación colectiva. Este enfoque supone proyectos colectivos, organizados y previamente planificados, como medio de estudiar y proporcionar información respecto a los problemas de interés común que se plantean en los diversos aspectos de la orientación, añadiendo el método de discusión de los problemas colectivos y la presentación formativa de información concerniente a los aspectos morales y sociales de la orientación.
- La orientación individual o el consejo. "Esta fase del trabajo personal se de-

nomina 'el centro del programa de orientación'. Incluye diálogo y entrevistas personales celebradas individualmente con las personas, con un propósito definido, para analizar sus capacidades, intereses y necesidades; la ayuda a la solución de los problemas individuales y la asistencia personal en la formulación de planes específicos".(4)

I.1.2 Tipos de orientación.

- Orientación Profesional. "Es un proceso de ayuda al sujeto para la decisión, formación y ubicación profesional que trata de integrar las exigencias personales con las necesidades sociales. Esto presupone, por una parte, un tipo de vida concreto y, por otra, la complejidad del mundo laboral". (5)
 - Orientación Escolar. "Es un proceso de ayuda al alumno en cuestiones relacionadas con la situación escolar para que, a lo largo de su recorrido, realice elecciones acordes con sus intereses, capacidades y situación personal". (6)
- El tipo de ayuda que ofrece la orientación escolar tiene características distintas, según el nivel escolar del alumno y, en consecuencia, la clase de decisiones

(4) cfr; KELLY, W.A.; Psicología de la Educación, p. 452.

(5) cfr; ABAD CAJA, J., et al; Diccionario de las Ciencias de la Educación, p. 1075.

(6) ibidem, p. 1073.

que debe tomar. Generalmente se imparte en tercero de secundaria, quinto y sexto de preparatoria.

- Orientación Vocacional. "Proceso educativo individualizado de ayuda al educando en su progresiva realización personal lograda a través de la libre asunción de valores y ejercida intelectualmente por los educadores en situaciones diversas que entrañen comunicación y la posibiliteñ". (7)
- Orientación personal. "Es un proceso de ayuda a un sujeto en el conocimiento de sí mismo y de la sociedad en que vive, para que alcance su propia autonomía personal y una madura integración social". (8)

La orientación personal está ubicada en la clasificación ya que la orientación puede surgir a partir de la problemática de la persona en sí, quien busca ser ayudada por no sentirse integrada totalmente en algunos aspectos personales como sociales.

El contenido específico de ésta es la vida íntima de la persona: valores, creencias, actitudes, sentimientos, amistades, etc., teniendo como objetivo el lograr que cada orientado elabore y ponga en práctica un proyecto personal de vida.

- Orientación familiar. "Es un proceso de ayuda a la familia, con objeto de mejorar su función educativa. La relación orientador-padres no implica sustituirlos en el deber y en el derecho a la educación de su prole, sino que tiene

(7) cfr. VILLALPANDO, José; Los Fundamentos de la Orientación Vocacional, p. 63.

(8) GARCIA HOZ, Victor; Principios de Pedagogía Sistemática, p. 437.

por finalidad suplir anomalías familiares” (9)

Pretende mostrar las tendencias actuales de la educación familiar y su fundamento, estimular a los miembros de la familia a que elijan un modelo educativo y lo pongan en práctica.

Cuatro razones principales que justifican la necesidad de la orientación familiar son:

- Sociológica. La familia, como otras instituciones sociales, se ve sometida a cambios tan rápidos y complejos, que difícilmente puede asimilarlos.
- Psicológica. “Las investigaciones demuestran la importancia decisiva de las experiencias familiares en la formación de la personalidad básica, la intensidad de su influjo y las diferencias cualitativas que comportan distintos tipos de educación familiar”. (10)

- Ética. Disciplina filosófica teórico-práctica y normativa que tiene por objeto el análisis y fundamentación de los actos humanos en su obrar consciente y libre, también en cuanto a su regulación, lo cual nos lleva a la realización de los valores morales.

El orientador familiar va a contribuir en el perfeccionamiento de estos valores en los padres de familia a partir de sus actos y para ello se debe basar primordialmente en esta disciplina.

- Pedagógica. Como ya mencionamos, la pedagogía tiene como fin coadyuvar al educando para lograr el perfeccionamiento de sus capacidades; por tanto, la orientación familiar y la pedagogía coinciden en su objetivo, pero la primera como una parte de la segunda, que es más amplia porque también se

(9) ABAD CAJA, J., et al; op. cit., p. 1075.

(10) idem.

aboca a la dimensión didáctica y organizacional de la educación.

A través de una metodología participativa, la orientación familiar estimula a los padres a explicar sus valores y actitudes y a conocer las características diferenciales de sus hijos. Aprenden, en definitiva, a enfrentar los problemas propios de la dinámica familiar y, lo más importante, ayuda a que los padres de familia tengan un conocimiento más profundo de algunos conceptos de la familia, la educación, el matrimonio, amor conyugal, paternidad, profundizar en temas de importancia como las funciones de la familia, problemas actuales que la afecten y muchos otros que sean de interés para ellos de acuerdo a sus necesidades más específicas, siendo éste un medio específico de ayuda individual, dando una visión objetiva de los problemas, influencias externas, circunstancias y personas que afectan a la familia, por otro lado dan una formación a los cónyuges para poder salir adelante, previendo conflictos futuros, junto con el apoyo bibliográfico indispensable. Las técnicas utilizadas en este tipo de orientación son, entre otras, charlas informativas, discusiones en grupo, técnicas de objetivos, lluvia de ideas y observación.

1.1.3 El Orientador.

“Es el que dedica toda su actividad a la orientación”.(11)

La labor fundamental es realizada por un orientador que debe tener los siguientes rasgos de personalidad: madurez afectiva, flexibilidad, amor a la verdad, intereses sociales, calidez en la relación, vocación, preparación (saber), do-

(11) GARCIA HOZ, Victor; Principios de Pedagogía Sistemática, p. 438.

minio técnico (hacer), etc. A todo esto se le añade el ámbito específico de la orientación que se vaya a dar ya sea escolar, profesional, familiar o personal. Ahora bien, éste se asesora de un equipo de orientación que está integrado por: pedagogo, psicólogo (especializado en orientación), médico, sociólogo, asistente social, principalmente, aunque puede haber otros integrantes, quienes asesoran, informan, diseñan, programan, diagnostican, ya sea a la persona, al educador o educando, a la familia, a la institución, etc. (12)

La actividad del orientador se realiza fundamentalmente a través de la comunicación directa del orientador y el orientado, con gran importancia en las actitudes de comprensión unida a la exigencia, al tener una determinada situación.

1.1.4 Principios y significados de la Orientación.

— Principios.

1. La orientación es esencialmente un proceso pedagógico y es inherente a la enseñanza formativa de la personalidad integral.
2. La orientación debe fundarse en un concepto auténtico de la persona y basarse en el reconocimiento de la dignidad de ésta.
3. La orientación trata de ayudar al sujeto a alcanzar una comprensión más clara de sí mismo y del mundo en que vive, para que pueda planear inteligentemente una vida de plenitud dirigida libremente hacia un fin último.

(12) cfr. KELLY, W.A.; Psicología de la Educación, p. 1077.

4. Intenta también la orientación desarrollar la iniciativa, la responsabilidad, la autocomprensión y la decisión, pues su propósito es hacer al individuo cada vez más capaz de guiarse a sí mismo.
5. La orientación se ocupa, tanto de los fines inmediatos del individuo, como de los mediatos.
6. La orientación se inicia hacia la cooperación, nunca hacia la coerción. En consecuencia, el estado y disposición de la persona debe indicar el modo y cantidad de asistencia que ha de serle prestada.
7. La orientación se preocupa por los esfuerzos, actitudes y voluntad de triunfar del individuo, así como por su actitud ante los fracasos y los datos que se derivan de las mediaciones.
8. La orientación es para todos, no únicamente para "la persona problema", especial o inadaptada.
9. La orientación se ocupa de la elección, las decisiones y las adaptaciones que ha de realizar el individuo.
10. La orientación es consejo, no coerción; no es prescriptiva, sino que está diseñada para lograr que la persona se autodirija cada vez en mayor medida.
11. La orientación consiste en una serie de servicios complementarios basados en la confianza y comprensión mutua, para satisfacer necesidades auténticas de los individuos. (13)

— Propósitos de la Orientación.

1. Lograr que la persona consiga con esfuerzos formativos su máximo perfeccionamiento.
2. Lograr que la persona conserve la salud, tanto de cuerpo como de alma.
3. Asistir a la persona en la elección y preparación de una vocación, ya sea profesional o laboral.
4. Cooperar con la persona en la adquisición de un conocimiento de los principios que gobiernan la recta conducta y ayudarle a vivir de acuerdo con estos principios y a enfrentarse con las dificultades morales.
5. Asistir a la persona para que realice un desarrollo de acuerdo a sus intereses relativos a las actividades recreativas y asociativas, así como en la preparación necesaria para asumir los derechos y deberes de la ciudadanía. (14)

Ninguno de los propósitos excluye a los demás, pues ninguno de ellos es apropiado y suficiente para salir al paso de todas las necesidades del individuo.

I.1.5 Importancia de la Orientación Pedagógica.

Cuanto más compleja, variable y opulenta llega a ser una sociedad, tanto más esencial es el papel que desempeña en ella la orientación.

Cuando un niño nace, nadie sabe con exactitud qué se espera de él cuando sea hombre y ante él se abran varios caminos distintos, por lo que deberá estar

(14) cfr. KELLY, W.A.; Psicología de la Educación, p. 446.

preparado para encontrar el lugar que le corresponda, para mantenerse en él dignamente y alcanzar un grado de estabilidad personal en sus propias emociones y relaciones con otras personas, ante los cambios y los problemas constantes. Por lo tanto, los centros de orientación son parte indispensable del estudio social. Hay distintos organismos que proporcionan a la población servicios de orientación para empleados o familias, o bien, para rehabilitación juvenil y muchos más. Cada vez que se propone un nuevo programa social se hace evidente la necesidad de que los orientadores participen en él.

Dentro de la sociedad contemporánea hay otro aspecto que ha influido decisivamente en el desarrollo de la profesión de orientador; se trata de la inestabilidad causada por las rápidas transformaciones que han venido afectando nuestras condiciones de vida, que van desde los hogares deshechos, hasta las amenazas de aniquilación atómica; aunque, por otra parte, sería muy difícil demostrar que esta época es más angustiante que las precedentes.

Ahora, volviendo al tema, la inestabilidad más grave de tipo social para el individuo es la amenaza a la institución familiar, debido a divorcios, separaciones, abandono de hogar, etc. La orientación pone al alcance de tales individuos la oportunidad de reconsiderar el problema y aprovechar sus particulares experiencias, proyectándolas a la solución de problemas posteriores.

En México, hay organizaciones como el IMSS, el ISSSTE, el DIF y muchas más que se preocupan por la familia y tratan de promover los medios para subsanar las situaciones insatisfactorias. Los orientadores matrimoniales han puesto a la disposición de hombres y mujeres un servicio especial para ayudarlos a proteger sus relaciones.

Los problemas sociales de nuestro tiempo se reflejan en la inseguridad, en la rapidez de la urbanización y el derrumbe de las antiguas convicciones religiosas, que solían mantener firme la unidad familiar en los tiempos de crisis. Estos problemas, unidos al efecto de las diversas teorías económicas y políticas que luchan entre sí y al desarrollo actual de los medios de comunicación, afectan no sólo a nivel superficial.

Ante la incertidumbre actual, hay quienes tratan de aferrarse a supersticiones cuya veracidad resulta insostenible; prueba de ello es la multiplicidad de sectas religiosas, el fanatismo, y los distintos tipos intransigentes de partidismo y nacionalismo que se dan en nuestros tiempos.

El orientador sabe que el hombre en la mayoría de las ocasiones es capaz de hacer frente a la confusión y de salir de ella de un modo apropiado. Y esto, a fin de cuentas, es lo realmente importante.

Algunas tendencias sociales que obligan a promover los servicios de orientación son las siguientes: la complejidad de nuestro sistema social y económico, nuestros ideales democráticos, la inquietud que nace de los rápidos cambios en las instituciones y el deterioro o pérdida de una religión o filosofía unificadoras.

1.1.6 Concepto y características de Educación y su relación con la Orientación.

— Concepto de educación.

Etimológicamente, proviene de la palabra *educare* (criar, guiar) pero sistemáticamente recoge desde el inicio la versión de *educere* (hacer, salir, extraer, dar a luz).

Existe gran diversidad de definiciones de educación y cada autor enfoca, enriquece o empobrece el concepto de acuerdo a su ideología o filosofía; García Hoz nos dice: "Perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas". (15)

— Características:

Ahora bien, si mencionamos sus características abarcaremos a la mayoría de las definiciones existentes y tendremos un concepto aún más claro de éstas:

a) La educación es una influencia o contacto humano; intervención directa o indirecta de un hombre sobre otro teniendo interacción.

b) La educación requiere la presencia de un objeto, finalidad, patrón, etc., que oriente el proceso y la acción, teniendo una intencionalidad específica.

c) La educación busca el perfeccionamiento elevando su nivel de determinación a libertad, pudiendo elegir su conducta antes de realizarla, conociendo sus consecuencias.

d) La educación es un proceso gradual, que permite a cada nivel alcanzar el siguiente estadio.

e) La educación es un proceso integral.

f) La educación es un proceso activo del sujeto que se educa.

g) La educación es un proceso temporal, pues el hombre se perfecciona per-

manentemente durante el tiempo de su vida. (16)

— Relación con la orientación.

La orientación es una parte integral del esquema educativo, que se da fundamentalmente en el proceso pedagógico. Existe una relación funcional por la orientación y todos los aspectos de la educación como por ejemplo, en la enseñanza secundaria en donde al adolescente le es difícil adaptarse a los cambios económicos sociales, culturales y en especial a lo emocional y moral, los educadores deben ayudarlos siendo la orientación reconocida como el medio más adecuado de facilitar la realización de esta labor y esta responsabilidad, al ser un proceso continuo durante toda la formación del niño, preocupándose por todas las fases de su vida y no limitándose al aspecto únicamente profesional.

Así vemos claramente su relación durante todo el proceso educacional del hombre.

No obstante, la educación debe ser función de la educación y no substituto. Ahora, la orientación no es una entidad distinta de la educación, sino más bien una función específica dentro del proceso total, que persigue el desarrollo armonioso de todas las potencias, facultades y capacidades del individuo. La educación incluye la instrucción, la enseñanza y el desarrollo, mien-

(16) cfr. ABAD CAJA, J.; et al; Diccionario de las Ciencias de la Educación,
p. 475-476.

tras que la orientación supone cálculo, adecuación y consejo. Una exige a la otra, y existe una mutua independencia entre ambas, ya que la primera se orienta con la segunda y viceversa, dándose la educación como un proceso orientativo. (17)

1.2 Antecedentes de la Pedagogía.

Al término pedagogo se une, desde hace tiempo, un significado peyorativo que todavía se encuentra en los diccionarios contemporáneos. En la antigüedad el pedagogo solía ser el esclavo, algunas veces un liberto, pero siempre de origen oscuro. Sus tareas no eran de gran estima para los ciudadanos. Más adelante la persona encargada de los niños, o sea la que dirigía su primera instrucción, no recibía prácticamente formación alguna. No es necesario mirar muy hacia atrás en la historia para comprobar cuánta preparación faltaba al maestro de escuela para su ministerio. Comparados con los privilegiados que habían recibido una formación superior, los pedagogos eran considerados unas personas insignificantes y hasta despreciables.

El constante valor de los pedagogos y sus pretensiones dio origen a muchas sátiras y burlas. Sin muchos conocimientos positivos, ignorando en el fondo su propia ignorancia, se mostraban fácilmente dogmáticos.

“En el renacimiento fueron muchas veces confundidos con los dramáticos y les eran atribuidos los sarcasmos que Erasmo y Rabelais dirigían a los ‘pedan-

(17) cfr. KELLY, W.A., Psicología de la Educación, p. 25.

tes' (la palabra tiene el mismo origen que el término pedagogo) de su época" (18)

Hay, por lo tanto, una larga tradición, en parte justificada, de desprecio hacia los pedagogos pero no hacia la formación de la ciencia pedagógica fundamentada.

Afortunadamente, desde que la formación de los educadores mejoró en calidad y nivel a partir del momento en que la ciencia pedagógica entra en los programas de los estudios académicos, la actitud de los mismos intelectuales y científicos se transformó sensiblemente.

En resumen, la evolución de cualquier ciencia, sea la que sea, marca una transición de lo implícito a lo explícito, de lo ocasional a lo sistemático y de lo empírico a lo sistemático.

La evolución de la Pedagogía desde los primeros siglos hasta hoy, es conocida gracias a la historia de la Pedagogía que recoge e interpreta los documentos y hechos relativos a la educación desde los tiempos más antiguos.

1.2.1 Concepto de Pedagogía.

Etimológicamente la palabra pedagogía deriva del griego *paidós*, que significa niño, y de *agogía*, que significa conducción, es decir, la conducción del niño.

En la actualidad algunos autores definen a la pedagogía como: "La ciencia y

arte de la educación" (19) Es una fórmula breve y al mismo tiempo general. A continuación la analizaremos:

- El objeto de estudio de la pedagogía es la educación del hombre como un proceso individual y social, que perfecciona íntegramente sus potencialidades, lo cual es investigado por esta ciencia en múltiples dimensiones, en sus manifestaciones en el tiempo y en el espacio, y sus relaciones con los demás fenómenos que integran la vida humana en sociedad; también analiza el fin del hombre y los valores éticos y sociales que la educación debe proponer, fijando las normas del proceso educativo.
- La Pedagogía busca también transformar o darle forma al individuo, para que éste alcance su perfección, por lo que está considerada como el arte de educar.
- En su aspecto técnico y práctico, propone y sistematiza los medios más adecuados para llevar a cabo la tarea educativa.
- La ciencia es un conjunto de conocimientos ciertos de las cosas por sus principios y causas con validez universal. Por un lado, es un conocimiento positivo de determinados hechos, que se limita a descubrir fenómenos; y, por el otro, es una reflexión que se refiere a la especulación sobre las causas últimas y los fundamentos de la realidad.
- La ciencia positiva, en su sentido restringido, persigue la formulación de las leyes y, en sentido amplio le basta con la presencia de métodos, de un objeto y de un sistema propio.

Por lo tanto, la Pedagogía es una ciencia positiva y normativa que describe, explica, fundamenta y orienta el proceso educativo, así como su evolución his-

tórico-social; y es también un arte en cuanto aplica relativamente los medios específicos que coadyuvan a la formación integral de la persona.

1.2.2 Clasificación de la Pedagogía.

— Pedagogía Ambiental.

“Es el contacto de las personas con el medio ambiente, cuando dicho contacto no es sistemáticamente educativo, y la manera de dirigirlo y superarlo”. (20)

— Pedagogía Comparada.

“Disciplina que se encuadra en el ámbito de las ciencias de la educación y cuyo objeto son los sistemas educativos actuales, que estudia mediante la utilización del método comparativo”. (21)

— Pedagogía Diferencial.

“Se basa sobre las diferencias individuales de cada sujeto, teniendo como fin la intervención educativa eficiente y eficaz, para todos y cada uno de los sujetos de la educación”. (22)

(20) GARCIA HOZ, Victor; Diccionario Pedagógico, p. 520.

(21) ABAD CAJA, J.; et al; op. cit., p. 485.

(22) ibidem, p. 1098.

— Pedagogía Experimental.

“Es la disciplina encargada del uso y aplicación de la metodología científico-positiva en la construcción o elaboración progresiva del conocimiento pedagógico”. (23)

— Pedagogía Social.

“Es el análisis comparativo de sus conceptos y, posteriormente, de su sociología de la educación”. (24)

— Pedagogía Terapéutica.

Es la que se encarga de la educación de los sujetos que se apartan de la norma por su límite inferior. El problema se plantea para determinar el número y el concepto de normalidad, se entiende que son aquellos sujetos que se apartan del tipo de persona entendido idealmente. El autor A. Barbe tiene el siguiente esquema de clasificación: (25)

(23) ibidem, p. 1099.

(24) ibidem, p. 1103.

(25) cfr. ABAD CAJA, J.; et al; Diccionario de las Ciencias de la Educación,
p. 1103.

Deficiente mental

Deficiente físico:

- Visual
- Auditivo
- Del lenguaje
- Ortopédico
- De salud

Deficiente social o emocional:

- Incapacidad perceptiva
- Perturbación social y emocional

— Pedagogía Institucional.

Análisis pedagógico de la institucionalización del proceso educativo, planeado desde una diversidad de perspectivas psicosociológicas, en el que se trata de describir y comprender los procesos y mecanismos a través de los cuales se constituye y organiza las relaciones institucionales así como los poderes que funcionan en ella junto con la relación que mantienen con el contexto social donde se desarrolla. (26)

— Pedagogía Familiar.

“El primero de ellos lo constituye la familia, en tanto que en ella nace el hom-

(26) cfr. ABAD CAJA, J.; et al; Diccionario de las Ciencias de la Educación,
p. 1103.

bre. Es el primer ámbito por razón del nacimiento, de amor y de estabilidad; en síntesis, por educación de la dignidad de la persona a quien se educa. La educación familiar se promueve en un espacio vital, así llamado porque en él viven quienes educan, es decir, todos los miembros de una familia. El ambiente familiar, independientemente de la voluntad de los que componen esta familia, ejercen una influencia más o menos positiva, en el desarrollo intelectual y moral de cada uno. En este sentido, de un modo indirecto, sin intencionalidad espontáneamente, todos contribuyen a la educación de todos. A ello debe añadirse la intencionalidad de padres y de hijos en su ayuda a la mejora de los otros. Esta intencionalidad se da en los padres en lo que se refiere a crear mejores condiciones para que el hogar sea, realmente, un ámbito de la educación y en lo referente a la propia acción educativa. También pueden darse, desde cierta edad esta intencionalidad educativa en los hijos.

La calidad educativa de cada hogar será diferente de acuerdo con las condiciones más o menos favorables, para la promoción de la educación familiar y los motivos y actitudes así como el grado de maduración personal de quienes educan -especialmente de los padres. La dimensión educativa de la familia debe ser potenciada por quienes tengan interés en la mejora de las personas y de la sociedad. Esta promoción de la educación familiar se ejerce, en estos últimos años, desde la acción orientadora de muy diferentes profesionales. Pero sólo es posible mejorar la dimensión educativa de la familia cuando se conoce. De ahí el interés de un estudio atento de la familia como ámbito: de personas, de amor, de educación. Ello nos obligará a considerar con algún detenimiento la acción educativa en la familia sobre todo si esa acción educativa debe desbordar al

propio ámbito para influir en otros ámbitos de la educación, a fin que éstos sean óptimos complementos de la familia en sus funciones educativas”. (27)

I.2.3 El Pedagogo.

Proviene del griego *paidagogos*, el guía de los niños.

“Profesional que desde una perspectiva científico-aplicada diseña, dirige, realiza y evalúa intervenciones educativas en diferentes ambientes, tanto a nivel individual, como grupal con la máxima eficiencia y eficacia”.(28)

Hagamos un breve análisis de la definición:

Un profesional es aquel que se dedica de manera específica a una carrera u ocupación. En este caso, se trata de una carrera teórica por un lado, puesto que tiene conocimientos de todo ámbito educativo, y por el otro, prácticamente, puesto que utilizará un proceso que se diseña (planeación), se dirige y se realiza (en un tiempo, lugar, circunstancia, etc.). Si se evalúa este proceso podrá llevarse en forma individual o colectiva, produciéndose así un efecto integral en la persona y en la sociedad.

I.2.4 La Educación como Objeto de estudio de la Pedagogía y como un proceso orientativo.

(27) cfr. OLIVEROS F. OTERO; Que es la Orientación familiar, p. 38-42.

(28) ibidem; p. 1105.

Ahora que conocemos los conceptos tanto de educación como de Pedagogía, sabemos que la educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía.

La educación tiene como fin conducir de un estado a otro mejor, lo que nos llevará a modificar en alguna forma al sujeto de la educación o educando. Esto es hablar de una manera planificada, para lograr el objetivo de guiar a una persona a la meta previamente fijada. Pero previa anuencia de su libertad "porque quiere". Con todo esto podemos aceptar que el hombre es perfectible en cierta medida, por lo que el ser humano es susceptible de recibir la educación.

Unidas las definiciones, nos podemos dar cuenta de que las dos tienen como elemento principal y común al hombre, quien cuenta con las características primordiales de inteligencia y voluntad, y, por lo tanto, con la capacidad inherente de alcanzar el perfeccionamiento por medio de sus actos realizados intencionalmente los cuales son impredecibles y libres, lo que hace necesario estudiarlos para crear objetivos, normas y principios a seguir que sirvan para la educación y, consecuentemente para la Pedagogía y su mutuo objeto.

II. LA FAMILIA.

II.1 La Familia como Centro de Orientación.

“La familia es la comunidad de límites más precisos y reducidos, dentro de la cual, proviene el hombre” (29); por eso, la familia constituye normalmente también el primer conjunto de estímulos educativos para la persona humana. Los influjos familiares son los más extensos y los más hondos en la existencia humana, de tal suerte que su deficiencia cualitativa o cuantitativa produce perturbaciones o estados carenciales de orden psíquico que difícilmente pueden remediarse.

Dentro del plano natural, es la familia base de la sociedad en donde el hombre encuentra un desarrollo físico y psíquico, así el hombre no sólo realiza su personalidad, sino transmite su vida física a otros seres humanos. La familia es el camino natural por el que el hombre puede entregarse a los demás, dentro de la sociedad justificando su propia existencia.

La familia, siendo una comunidad que vive en el seno de otra comunidad más amplia, al lado de otras comunidades o instituciones (Estado, Iglesia, etc.) distintas, se ve influida por éstas en la educación y orientación de los hombres. Ya sea que pensemos en oficinas, institutos o centros especiales de orientación,

(29) GARCIA HOZ, Victor; Principios de Pedagogía Sistemática, p. 223.

ya sea que pensemos en centros educativos, como las entidades llamadas a ejercer funciones orientadoras, no podemos olvidar el papel que la familia tiene que desempeñar; es un papel importante.

Teniendo en cuenta que el derecho y el deber de la educación es una consecuencia de la "paternidad", la función de las distintas instituciones ha de concebirse como subsidiaria de la familia, y tanto, que tienen por misión suministrar la ayuda técnica que la familia necesita para resolver, de la manera más eficaz posible, los problemas de la orientación.

Dicho brevemente: a los padres corresponde la obligación y la responsabilidad de orientar y, en la medida en que la familia no pueda cumplir con esta grave responsabilidad, pedirá ayuda a las diferentes instituciones especializadas en ello.

El conocimiento de la situación económica, ambiental, cultural, de relaciones entre los padres y atmósfera general de la casa, es indispensable si queremos llegar a un entendimiento preciso de la familia. Es necesario enterarnos del tipo de comunidad en la que vive, del uso de libros y revistas para lecturas familiares, del lenguaje utilizado, etc. Toda esta información nos servirá para poder subsidiar a los padres, dado el caso de que necesiten una orientación pedagógica.

Es responsabilidad de todo educador formar personas que puedan ocupar un lugar en la sociedad. El niño debe aceptar desde pequeño las normas y regulaciones justas que gobierna el hogar del que forma parte.

La familia es una sociedad en miniatura, con sus tradiciones, sus códigos, sus costumbres y sus leyes, a veces muy parecidos a los que estructuran a la socie-

dad más grande, de la cual forman parte.

Así, cuanto más sociable llegue a ser una persona a través de su influencia familiar, mejor equipada estará para ocupar un puesto en el ambiente de las relaciones extra-familiares.

“Los estímulos de la familia influyen durante más tiempo que cualquier otro tipo de estímulo en la educación del hombre” (30).

La educación en la familia es más influyente, ya que el hecho de que vaya a una escuela o a otra es resultado de una decisión familiar, al igual que muchas otras decisiones del mismo campo.

Ahora, para que existan en los padres actitudes adecuadas para una educación eficaz, es menester, en primer lugar:

La constante preocupación de los padres por su auto-educación, buscando los medios para ello como podrían ser la bibliografía adecuada, o lo mejor, la orientación familiar que imparte cursos, conferencias y demás sobre los diferentes temas de interés.

En segundo lugar, que haya armonía entre los padres; esto hace que los estímulos provenientes de uno de ellos refuercen la acción de los estímulos provenientes del otro.

En tercer lugar, que exista una conciencia clara de que la educación es un proceso de unión genética y de separación personal.

— “Unión genética quiere decir que, en virtud de la educación, el niño va asi-

(30) LECLERCQ, Jaques; La Familia según el Derecho Natural; p. 227.

milando las normas éticas generales que rigen la vida humana". (31)

- Separación personal se refiere a que la educación proporciona progresivamente los medios para que el ser humano vaya siendo en cierto sentido independiente, ejerciendo de manera eficaz su libertad.

En cuarto lugar, que los padres estén conscientes también de que la educación es obra de la comunicación personal.

Por último, es indispensable un ambiente familiar adecuado, o sea, la presencia de ciertas condiciones generales, como son:

- Suficiencia física de la casa. Este concepto se refiere al espacio necesario para moverse con cierta holgura dentro de la misma.
- Suficiencia del estímulo educativo. Este concepto incluye aquellos elementos que conducen el desenvolvimiento personal, por ejemplo, juguetes, libros e instrumentos de trabajo intelectual que son necesarios para la educación normal en la sociedad en que vivimos, así como para establecer relaciones con otras personas, con los maestros y con la escuela.
- Ambiente estético. Este concepto implica que la casa tenga aquellos elementos materiales y personales que contribuyan a crear un ambiente de belleza en el hogar.
- Ambiente moral. Este concepto se relaciona con la necesidad de que el ambiente de la familia contribuya a propiciar virtudes en el niño y a reforzar las enseñanzas de tipo moral y social que pueda recibir.

II.1.1 La necesidad actual de la preparación pedagógica en los padres de familia.

En nuestra época, con tanta profusión de ideas y el gran avance científico, es necesario preparar a los padres o a los futuros padres, para sus funciones educadoras.

La sociedad de hoy ha complicado también la función paternal; parece que ahora no basta ya simplemente con el natural cariño de los padres y la dedicación normal de éstos a sus hijos para que la educación se realice, sino que se precisa en los progenitores una preparación adecuada, como para una de las tareas profesionales de mayor envergadura.

Una muestra del interés por la preparación de los padres la tenemos en la multitud de conferencias que originan distintas entidades, especialmente los mismos colegios.

Están también las actividades tendientes a la preparación para el matrimonio que desarrollan determinados organismos, especialmente las instituciones de orden religioso y político.

Finalmente, deben mencionarse los esfuerzos que se realizan para organizar de una manera técnica (planificación familiar) la preparación de los padres para su función familiar y educativa, que tiene su proyección más clara en las llamadas "escuelas de padres".

La razón de que en estos tiempos se hable de una preparación profesional radica sin duda en la complicación del proceso educativo en un mundo técnico.

Efectivamente, la educación de hoy tiene que preparar al hombre no sólo

para que sea capaz de sostener relaciones directas con las personas y con las cosas, sino también para operar técnicamente, es decir, para entrar de una manera eficaz en un proceso de transformación objetiva y social, en el cual es menester una preparación adecuada para que comprenda el sentido que cada acto aislado tiene.

Por otra parte, la educación actualmente se ha vuelto más complicada que en los tiempos anteriores, principalmente por la utilización de la tecnología como medio educativo. Además, si la educación familiar se realiza de un modo natural y espontáneo en lo que tiene de relaciones humanas, no puede decirse lo mismo en lo que tiene de relaciones técnicas, por eso es necesario que los padres tengan en nuestros tiempos una preparación especial para su labor educativa.

Los padres tienen una actitud natural para educar, pero puesto que la educación está influenciada por la técnica, tienen que recurrir a otras instituciones para que coadyuven con ellos en la obra educativa de la familia en cuanto a:

- la adquisición de actitudes adecuadas, en las que se haga efectiva una correcta comprensión del proceso educativo;
- la obtención de criterios para enjuiciar y utilizar las adquisiciones en técnicas de la educación;
- la preparación para resolver problemas específicos de particular agudeza o interés en la educación de la niñez y la juventud.

Refiriéndonos concretamente a la familia se ha de considerar, en el aspecto de sus relaciones educativas, como un sistema social en el cual las relaciones de los padres entre sí, de los padres con los hijos, de los hermanos unos con otros

y con los demás posibles miembros de la familia, constituyen peculiares estímulos pedagógicos; como una situación de aprendizaje en la cual las conversaciones, el trato y las enseñanzas de los padres, las ocupaciones, preocupaciones y relaciones de la familia, los objetivos de la casa, constituyen igualmente un conjunto de estímulos educativos y una entidad en relación con la escuela.

Ante las características de nuestra sociedad y sus efectos negativos sobre la familia, tal vez sea interesante empezar por interrogarnos si, en las condiciones actuales del mundo, la institución familiar sigue ejerciendo una influencia clara en la formación de las personas que la integran.

La evolución de la sociedad industrial y técnica ha introducido profundas modificaciones en la vida humana. Por lo que se refiere a la institución familiar, ésta vio recortadas sus posibilidades, ya que las nuevas formas de trabajo debilitaron la cohesión de la familia tradicional. Las grandes sociedades sustituyeron de algún modo la acción formativa de los pequeños grupos sociales.

El desarrollo técnico, en alguna forma, viene a debilitar la influencia de las relaciones personales, típicas de la vida familiar.

La disminución de la influencia religiosa no dejó de tener repercusión en la familia, que ha revestido desde sus Orígenes un cierto carácter sagrado.

Los hechos que se acaban de mencionar redujeron de algún modo el vigor de la educación familiar. Concretamente en el terreno educativo, el propio desarrollo de la ciencia contribuyó a crear la mentalidad de que la educación habría de resolver sus problemas únicamente por vías técnicas, dejando marginados los factores personales que van siempre implicados en toda relación educativa y que son la principal vía de influencia familiar.

La familia sigue estando en el fondo de todos los problemas de la vida y la educación. La preparación para el matrimonio mediante actividades educativas o la previsión de éstas en tratados pedagógicos no son algo nuevo.

A lo largo de los siglos, se ha dado una iniciación sexual para el matrimonio y hasta una formación en economía doméstica y derecho matrimonial. Estas actividades favorecen indudablemente la vida de la familia, pero en varias de ellas no se entiende el fin propio del matrimonio que, según Pío XI, es “la procreación y la educación de la prole y la ayuda mutua”. (32)

El matrimonio tiene una finalidad educativa: es necesario que los contrayentes adquieran los conocimientos necesarios para cumplir adecuadamente su misión. En la actualidad, el tema de preparación pedagógica de los padres aún no ha adquirido el alcance que realmente tiene. Aunque haya multitud de publicaciones, congresos y reuniones a él dedicados, la Pedagogía se halla en condiciones de aportar soluciones concretas. Hay muchas dificultades para resolver qué organismo social es el más indicado para llevar a cabo tal preparación, ya que varias instituciones pueden y deben contribuir a la formación de los padres en cuanto tales.

Ante todo la Iglesia recuerda a los esposos los deberes de su estado, entre los cuales se encuentran los relativos a la educación cristiana de la prole; pero queda el aspecto técnico pedagógico al margen de su competencia.

Por su parte la sociedad civil tiene también motivos para interesarse por la cuestión del buen funcionamiento de la familia, ya que de éste depende mucho

(32) apud; COTTA; El hombre tolemáico, p. 11-12.

el estado y progreso de la comunidad. Pero, cuando es abordado de un modo práctico por la sociedad, se va casi siempre a la formación pre-matrimonial de los jóvenes, como por ejemplo el Consejo Nacional de la Población (CONAPO), creado por una necesidad social para el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, disminuir la mortalidad materno infantil, dando lugar a una regulación de la fecundidad y así, a una reducción de la natalidad en todo el país por medio de un sistema de información nacional que sirviera para llevar a cabo una evaluación veraz, permanente y oportuna, así como coordinar las actividades de educación, como información en la planificación familiar en el ámbito rural y urbano; elaborando el Plan Nacional de Planificación Familiar. (33)

Lo que acabamos de exponer nos lleva a la conclusión de que es muy difícil localizar en un solo centro al sujeto educador que forme pedagógicamente a los padres. Para resolver los problemas familiares es necesario utilizar muchos recursos: instrucción religiosa-moral, acciones escolares y de centros sanitarios; medios de comunicación social como: prensa, radio, cine, televisión, etc. y todo esto, idealmente, bajo la dirección de orientadores familiares cualificados profesionalmente que los guíen de manera práctica y específica en los problemas familiares.

II.1.2 Importancia de la Influencia Familiar.

Es un factor esencial tanto de la virtud como de la felicidad; primero en la infancia, tiempo de formación; después en la edad adulta, en el hogar que ellos

(33) cfr. BARTLETT DIAZ; Programa Nacional de Planificación Familiar, p. 39-40.

funden en el futuro.

La familia es por excelencia el principio de la continuidad social y de la conservación de las tradiciones humanas; constituye el elemento conservador de la civilización. Los padres se dedican a transmitir a sus hijos todo su saber de los bienes materiales, morales, sentimientos, convicciones, etc.; por todo esto la familia conserva y transmite, asegura la estabilidad social, la estabilidad de las ideas y de la civilización.

La familia ejerce un influjo decisivo en el comportamiento posterior del niño; por una parte, la necesidad de la convivencia y, por la otra, el instinto, el amor y la tendencia a la imitación originan inevitablemente la interacción dentro de la familia, que llega a producir el equilibrio en el educando.

Cabe también ayudar a la actuación de la familia mediante la formación de los padres quienes encuentran fuertes obstáculos en la intimidad e independencia de la vida familiar, que incita a una reacción de defensa (oposición, desprecio, voluntad de independencia).

En ocasiones son estos obstáculos los que condicionan la conducta de los padres (economía, trabajo, vivienda, etc.) y es necesario el cambio de aquellos para su mejoramiento. Son influjos nocivos que intentan ejercer un sentimiento de culpabilidad en los padres, lo cual acentúa la dificultad de la tarea educativa.

II.1.3 El Orientador Familiar

El orientador familiar, es la persona que interviene en el proceso de ayuda a la familia, con el objeto de mejorar su función educativa, supliendo las anomalías

familiares.

El orientador familiar se propone asesorar a quienes crecen como personas en un ámbito natural. “Es algo difícil, porque lo natural no se inventa ni se demuestra, sino que se descubre y, por lo tanto, no debe ser susceptible de manipulación, pero sí de mejora”.(34)

El orientador ofrece estímulos a los padres y a los hijos responsables de la familia, como para que su libertad respete la naturaleza.

Sin embargo, se observa una cierta tendencia en la actualidad a la negación de lo natural, lo cual trae consecuencias negativas para el ámbito familiar, centro de amor y educación básica. Es la tendencia relacionada con la mentalidad tecnológica, o sea, con sus implicaciones en el modo de vida de la sociedad contemporánea.

Ahora bien, la técnica, como proceso de utilización de los recursos de la naturaleza, tiene ciertamente aspectos muy positivos. “Lo que sostiene la aparición y el desarrollo de la tecnología en un empeño en favor de la vida, un deseo de ofrecer a los hombres una vida mejor, un afán por hacer extensible a todos aquellos bienes que, en otras épocas, estaban reservados a unos pocos”. (35)

No es la técnica, sino la actitud, lo que importa desde una perspectiva educativa pues hay una actitud del hombre que se sirve de la técnica como instrumento para moldear el universo a su medida.

(34) OLIVEROS OTERO; Que es un Orientador Familiar, p. 129.

(35) GARCIA HOZ, Victor, Diccionario Pedagógico p. 327-328.

La mentalidad tecnológica pierde la noción de la naturaleza. Esa pérdida trae grandes consecuencias, puesto que "si las cosas no tienen naturaleza son, por definición, manipulables". (36)

Se ha querido asegurar la felicidad del hombre por vía tecnológica a base de explotar la naturaleza, la cual se resiste y se revela.

El hombre se ha hecho un objeto de manipulación por pérdida de la naturaleza, llegando ésta hasta la familia, como sociedad a la que hay que descontaminar, redescubriendo su origen

El orientador tiene un objetivo de la educación, sobre todo en el ámbito familiar, que es precisamente el aprender a respetar la naturaleza. Este objetivo es muy ambicioso y amplio, porque no se refiere solamente a la naturaleza física, sino a todos los rasgos del comportamiento actual del hombre.

La familia, siendo la célula natural de toda sociedad, tiene innumerables influencias ideológicas que le dan la responsabilidad de muchos de los males que aquejan al hombre.

Así pues, el orientador familiar (puede ser pedagogo, psicólogo) debe ayudar a enfrentarse con la civilización actual, desde una perspectiva educativa, formando la conciencia de los padres, quienes son coautores de la vida y por tanto, responsables de la familia.

Ahora bien, para formar conciencia es necesario tener una jerarquía de valores tanto cognoscitivos como afectivos y morales que se interioricen en nuestra conducta, dando ejemplo y argumentación. Lo fundamental para educar está en la sensibilización y el razonamiento: aceptar críticas, escuchar, tomar decisiones y llegar a la acción transformadora que mejore el ser, el estar y el hacer.

II.2 Antecedentes de la Familia.

Antes de adentrarnos en los antecedentes de la familia es necesario aclarar que ésta dentro de todas sus etapas por las que ha pasado en la historia del mundo ha tenido una especie de “instinto” de guiarse por la ley natural lo cual ha marcado la pauta de lo que es correcto e incorrecto, por su propia esencia. Desde el punto de vista histórico, la familia, como toda institución, no ha tenido un desarrollo progresivo en línea ascendente. Los hechos muestran que la libertad humana puede otorgar el respeto y cumplimiento del derecho natural o su rechazo teórico y/o práctico. La Iglesia contribuye a lo primero; ciertos tipos de Estados, modas y materialismos, a lo segundo.

En muchos pueblos dominó durante siglos la costumbre patriarcal de que los padres determinaran el contrayente sin preguntar a los hijos, en lo cual jugaban un papel decisivo los intereses económicos, dinásticos o políticos. Por lo demás, se daba por supuesto que la mutua y profunda inclinación entre los sexos conducía pronto a la simpatía y al afecto. No era raro que se vieran los novios por primera vez en su vida el día de la boda.

“Entonces se decía: porque tú eres mi esposa, te quiero y hoy, en cambio se dice: porque te quiero, serás tu mi esposa”. (37)

El contrato matrimonial de la época patriarcal sólo puede considerarse moralmente correcto cuando los contrayentes daban su asentimiento a la decisión paterna sin temor y sin coacción y cuando podía darse por seguro que habría de despertarse el amor mutuo.

(37) HOFFNER, Joseph; Matrimonio y Familia, p. 231.

El liberalismo individualista de fines del siglo XVIII empezó a disentir enérgicamente del convencimiento general en todos los pueblos de que existían instituciones sociales de naturaleza anterior al convenio humano.

Este movimiento liberal individualista despojó al matrimonio de lo que estaba reconocido como su esencia (el deseo mutuo de casarse), sometiéndolo al Estado quien exige para sí prerrogativas sobre el matrimonio y la familia, y fija el derecho matrimonial y lo somete a leyes dictatoriales y absolutistas.

"El matrimonio debía considerarse como contrato civil que recibía su naturaleza del valor jurídico y finalidad única y exclusivamente de nuestras leyes nacionales". (38) Esta es una concepción que ha encontrado cada vez más amplia difusión en los siglos XIX y XX. La vida en común de padres e hijos es tan esencial a la familia que todos los intentos para destruirla han empezado por ahí.

En las sociedades primitivas como, por ejemplo, entre los pastores nómadas, la gran familia poseía muchas funciones que resultan extrañas a las familias modernas. A dichas sociedades pertenecían: la patriarcal, como dirección del padre, los hijos casados con sus esposas y niños, así como los criados y criadas. El cabeza de la familia administraba el derecho y celebraba los ritos religiosos. Todavía no existía ninguna institución estatal o juzgado o sociedad religiosa organizada.

La familia tuvo que adoptar, de modo provisorio, funciones que no le eran esenciales.

Esto cambia en el momento en que el estado, el derecho, la religión, la ciencia y el arte se distinguen como campos especiales de la cultura y se consigue

(38) LECLERCQ, Jaques; op. cit., p. 231.

una cierta armonía. Aunque la familia tuvo que renunciar a aquellas funciones que había ejercido provisionalmente, no significaba, de modo alguno, una desintegración de la familia, pero aún así la familia seguía proyectando numerosas funciones: la económica, la educativa, la instructiva y la formación profesional de los hijos.

El desarrollo industrial condujo por primera vez a una pérdida de funciones hasta entonces desconocida, que afectaba principalmente a las familias de trabajadores y paulatinamente, cada vez más, a las familias de las ciudades y a los labradores.

La familia ha cesado aunque no del todo, de ser un lugar de producción; las empresas industriales de la época moderna han asumido esta función casi por completo. Incluso la mayor parte de las reparaciones se efectúan actualmente por obreros especializados. La formación escolar y profesional imponen tales exigencias que solamente pueden realizarse en instituciones extra-familiares. Mientras que en la época pre-industrial se consideraba natural que el enfermo, el desocupado o el anciano encontrasen alimento y cuidado dentro de la familia, actualmente han asumido estos cometidos las grandes asociaciones anónimas de los seguros sociales. Todo esto nos hace ver cómo la institución familiar ha evolucionado a través del tiempo, ramificando sus funciones dentro de una sociedad mayor y más complicada en su funcionamiento.

“Se han hecho relativamente frecuentes quejas acerca de la crisis de decadencia del matrimonio y de la familia. Muchos matrimonios modernos podrían compararse a una casa bombardeada, cuyos muros permanecen en pie, con los huecos de sus ventanas, pero cuyo interior, hasta el sótano, hubiera sido consu-

mido por las llamas.

Marido, mujer e hijos viven mudos, tristes, los unos junto a los otros y preferirían de buena gana esquivar esta situación. El matrimonio moderno da la impresión de una fortaleza cercada: los que viven en el interior quieren salir y los del exterior quieren penetrar en el interior". (39)

Hay quienes contradicen esta opinión pesimista, advirtiendo que no se deben de generalizar ciertos indicios de crisis familiar, la mayor parte de los matrimonios y familias en la sociedad no están de ningún modo deshechos, sino sanos y felices.

Con todo, si uno se pregunta por lo esencial del matrimonio y de la familia, se encuentra ante opiniones diversas y contradictorias entre sí; esto se debe a la variedad de mentalidades que caracterizan a la sociedad moderna. El interpretar al matrimonio y la familia, como se nos presenta en el cine, en las revistas ilustradas o en las conversaciones de talleres y fábricas, no concuerda siempre con el ideal del matrimonio y de la familia que algunos han recibido de sus padres o de la predicación cristiana.

El reconocimiento de un orden inmutable aparece como escándalo al modo de pensar, exclusivamente sociológico-empírico, bastante extendido en la actualidad.

La incoherencia ideológica y religiosa de las más importantes cuestiones de la vida hace del mundo moderno una diáspora (dispersión del pueblo hebreo a través del mundo). Para el cristiano y en general, se experimenta esta situa-

(39) SANCHO, Rodrigo; Las Posibilidades del Amor Conyugal, p. 17.

ción de aislamiento espiritual, como ante los problemas del matrimonio y de la familia.

El matrimonio y la familia, aunque se conserve en su forma íntegra, están sometidos en su forma externa, a los cambios históricos y, sin duda, han adquirido estos cambios proporciones extraordinarias desde principios de la era industrial; la revolución técnica ha provocado un cambio decisivo, aún no previsible en sus consecuencias, en el enfoque de la existencia y del sentido de la vida de los hombres.

II.2.1 El Amor, Factor Decisivo en la Familia.

“No hay nadie que sepa lo que es el amor, si no tiene en cuenta y sabe lo que es la naturaleza del hombre y su destino”, (40) dijo Platón.

Efectivamente, para saber qué es el amor, parece razonable preguntarse cómo es el hombre, cuál es su fin y, en consecuencia, su origen. La composición psíquica y material en el hombre supone doble orden de operaciones humanas; unas orgánicas, estrechamente ligadas a las funciones del cuerpo y otras inorgánicas, espirituales, propias sólo del alma e intrínsecamente independientes del cuerpo en su ejercicio.

El desarrollo armónico de la personalidad humana y su madurez con el amor constituye la integración de lo corporal y lo espiritual.

La naturaleza humana exige que el amor sea vivido en su más profunda interpretación. Las posibilidades del amor son las mismas que las de la naturaleza

(40) apud., SANCHO, Rodrigo; Las Posibilidades del Amor Conyugal, p. 20.

humana, ya que el ser del hombre está estructuralmente abierto al amor.

“Las exigencias de la naturaleza racional del hombre, principio de operaciones del pensamiento y guía de su voluntad, gozando del libre albedrío, son compatibles con el esfuerzo y el dolor”. (41)

La existencia humana tiene un sentido último: podemos deducir que el amor, con todo lo que éste lleva consigo, conduce a la más plena realización de su naturaleza.

El hombre y la mujer son un bien el uno para el otro y su amor es la atracción más radical y primaria entre ambos seres. Esto es resultado de que el ser es deseable como simple ser, es susceptible de amor por el ejercicio mismo del acto de la existencia.

“Una sola carne” implica una unión profunda y extensa que involucra a todo el hombre y a toda la mujer, cuerpos y espíritus. Unión radical e inseparable en la que la libertad juega un papel fundamental en el comportamiento amoroso. El recio uso de su libertad se expresará previamente en la conformación adulta de sus perfiles espirituales y humanos, que convertirán a él y a ella, recíprocamente, los sujetos del amor.

“Este acto humano espiritual que nos permite captar a otra persona en su esencia íntima, en su modo de ser concreto, en su unicidad, en su realidad única..., también es ese su valor para nosotros que nadie podría suplantar..., y esto quiere decir afirmarla. El amor se puede definir como un poder decir tú a alguien y también poder decir sí; el amor personal tiene que absorber y adueñarse

(41) idem.

del instituto sexual de la persona espiritual, hacer de él también algo personal. solamente el yo que puede tender al tú es capaz de integrar el ello". (42)

Además de la personalización, el amor supone una capacidad previa en los enamorados para tender el uno al otro. Tender es entregarse, regalándose recíprocamente, pero no se puede dar a nadie lo que no se posee. Darse exige tenerse, en consecuencia, sólo los que se autoposeen están en disposición de amar.

Tenerse, autoposeerse, son términos que hacen relación a la libertad personal, porque precisamente ser libre equivale a ser dueño de uno mismo.

La libertad personal es condición necesaria para el amor y al ejercitarla, los enamorados la aumentan, a la vez que ganan más y más generosidad.

Dominar el instinto sexual, sólo a través de la voluntad enérgica del alma consciente, a su vez, de su condición de criatura racional y, en último término, de ser cuya naturaleza y destino no son materiales exclusivamente. El autodomio aparece como una necesidad exigida por la naturaleza misma del amor y el ejercicio de una auténtica libertad.

No hablamos de imposiciones morales externas al hombre, sino de una exigencia interna del amor, indestructiblemente asociada a su propia esencia.

Los fracasos del amor provienen principalmente de la carencia de autodomio de él y de ella; a esa causa se debe que el instinto sexual de uno no se personalice siempre en el otro. En este caso busca satisfacerse fuera de la intimidad conyugal.

La racionalidad es el componente fundamental y determinante del amor, por la misma razón que también lo es de la persona. El intelecto ofrece a la voluntad el moldear del instinto sexual para personalizarlo en el tú y así ser responsable de la entrega al ser amado.

II.2.2 El Amor Conyugal.

El amor entre un hombre y una mujer surge cuando se produce un agrado corporal recíproco y se da la capacidad mutua de conocerse y comprenderse, dándose así la primordial condición que consiste en una comunicación profunda, racional y afectiva hasta conseguir "verse por dentro" el uno al otro. Este es el amor de reciprocidad que pide la posesión del amado. Es amor corriente y normal, el que cada día une al hombre con la mujer.

El amor ha realizado una amplia y profunda operación de acoplamiento de dos seres semejantes, pero únicos e irrepetibles en su originalidad estructural. La solidez de la unión ha de deducir de los fuertes lazos psíquicos y biológicos generados por la voluntad y el intelecto; por la sensibilidad y por el instinto, respectivamente, en una corriente recíproca de dar y recibir.

El amor de un hombre y una mujer encuentra, pues, en el matrimonio una de las posibilidades plenas de realización, tanto en el orden personal, como en el social, puesto que es un contrato y singularmente, dentro de una perspectiva cristiana, un sacramento.

Con mucha frecuencia el proceso amoroso queda detenido en el ámbito de la corporalidad y sólo llega a rozar la afectividad. En consecuencia, cuando ese

“amor” se consuma en el matrimonio, aparecen los síntomas de incapacidad, ya que en realidad nunca han estado enamorados. El encuentro ha pasado a través del nivel corporal y afectivo, pero sin involucrar la racionalidad, por lo que no han podido generarse enlaces fuertes entre el yo y el tú. Lo puramente biológico no tiene garantía de permanencia.

Es importante destacar el hecho de que la relación sexual esposo-esposa es el modo primario de realizarse él y ella si se busca el fin específico de esta relación, que es la paternidad.

Junto al amor están los hijos. La unión de los sexos tiene por objeto traer al mundo nuevos hombres, frutos de la unión y marca esencial de la unidad del hombre y la mujer

El niño es portador genético de su padre y de su madre; la unidad de los esposos, en su hijo, se realiza de un modo completo, mientras que la unión del amor nunca puede llegar a una fusión de los esposos tal que no sean en verdad más que uno.

También el deseo de los hijos es la consecuencia natural, normal y espontánea del amor conyugal auténtico. Los hijos elevan el amor conyugal porque inducen a los esposos a superarse, a sobrepasar la búsqueda de la sola satisfacción propia, orientando su vida a otros seres.

Con el hijo, la unión conyugal se convierte en familia, una entidad colectiva que sobrepasa a los esposos convirtiéndolos en padres. Desde ese momento, los esposos deben ponerse al servicio de esta colectividad, pues ellos son coautores responsables; el niño es el fruto de sus obras, les debe la vida y tiene derecho a que sus padres le aseguren ciertas condiciones de desarrollo y bienestar que sean plataforma de su bien-ser. El hecho de haberle traído al mundo confiere a

los padres esa responsabilidad

“Hay un nexo de mutua dependencia tan estrecho entre la unión conyugal y la fecundidad, que resulta falso separarlas, más todavía oponerlas. El amor produce hijos y las condiciones de reproducción son más perfectas cuando más perfecto es el mutuo amor de los padres”.(43)

La corrupción esencial en el orden familiar estriba en la separación del amor y la fecundidad.

El hombre tiene facultades para tender hacia algo: son las facultades que nos dirigen hacia nuestro bien. Las cosas que se nos presentan como nuestro bien son las cosas apetecibles y ellas excitan a nuestras facultades apetitivas, el deseo, la voluntad y, por último, el gozo.

Las cuatro formas siguientes de amor se conocen desde siempre por tradición humana: el amor carnal se refiere al movimiento del instinto sexual que tiende a satisfacerse; el amor sentimental o sensible busca en el ser amado el bien en sí mismo; en el amor racional a una persona, el bien está orientado a desear la perfección del amado y de gozar de esta perfección conocida. A nivel trascendente, la perfección de una criatura se da en la medida en que ésta posee a Dios, Bien Absoluto.

Las formas de amor son muy distintas en sí mismas y no tanto en la práctica, porque el hombre es uno y los diversos elementos de que está compuesto, las tendencias que se armonizan o se combaten en él, están bien fundadas en la unidad del ser que, si bien se puede distinguir su diversidad, es más difícil deter-

(43) LECLERCQ, Jaques, op. cit. p. 25.

minar sus límites.

El hombre tiene un cuerpo y un principio inmaterial que llamamos alma espiritual. La actividad del hombre, la acción espiritual y la acción física están estrechamente unidas: a veces es difícil delimitar lo que proviene del cuerpo o del alma. Esta unidad del hombre se vuelve a encontrar en el amor. Hay una continuidad de un amor al otro, del amor carnal al amor sensible y del amor sensible al espiritual; de los sentidos al corazón y del corazón al espíritu.

La relación y distinción entre las formas de amor permiten comprender que el instinto sexual es la fuente directa de lo que llamamos amor carnal. Pero el instinto sexual no está aislado del resto de la vida humana.

Un amor puede empezar siendo predominantemente carnal y mezclarse a continuación con tantos elementos sentimentales que el sentimiento acabe predominando y la estimación hacia el amado se convierta en espiritual. Un amor puede también empezar siendo tan solo sentimental, sin provocar el deseo carnal. Un amor puede empezar por ser amistad, causada por una simpatía intelectual y mezclar el sentimiento para llegar por último a ser carnal.

El hombre se eleva y desciende constantemente, incluso sin darse cuenta, por el paso que va de lo carnal a lo espiritual y viceversa.

“El amor humano completo, el que debe encontrar el ser humano en el matrimonio, es un amor en que se unen las formas de éste, para llegar al hombre por entero. Debe de ser a la vez completo, espiritual, sensible y carnal, atraer el espíritu, el corazón y los sentidos”.(44)

El matrimonio es una institución de derecho natural: el hombre tiene cuerpo al mismo tiempo que espíritu y el género humano está integrado por dos sexos, cuya razón de ser es la de unirse físicamente con miras a continuar la especie. Sin embargo, el amor carnal es sólo uno de los componentes normales del amor del matrimonio y lo que es necesario para la especie también es libre para el individuo. Por ello no es indispensable la unión conyugal para encontrar la plenitud como persona individual.

“Los hombres siendo libres e iguales por naturaleza y teniendo derecho a la felicidad, tienen derecho al amor, que es una de las formas esenciales de la felicidad, y a buscarlo libremente”.(45)

La posición del pedagogo u orientador es de conocer la importancia del amor conyugal, para que pueda guiar a los esposos dentro de un ámbito familiar sano y armonioso poniendo como base fundamental “el amor”, medio por el cual se pueden superar muchas adversidades como por ejemplo las carencias económicas. Sin amor no podría haber unión matrimonial en todo el sentido, ya sea en lo corporal como en lo espiritual, sabiendo que ambos efectos se complementan dentro de él.

II.3 El Matrimonio

El matrimonio debe ser la única fuente de la procreación humana y, por ser la base originaria de la familia, célula a su vez más elemental de la sociedad civil, su regulación y subsistencia no pueden ser indiferentes a la comunidad de los ciudadanos, ni al poder público.

(45) ibidem, p. 158.

Tiene un carácter sagrado que le han reconocido sin excepción todas las religiones y pueblos. El matrimonio es uno de siete sacramentos instituidos por Jesucristo.

Las palabras de Pío XI en su Encíclica "Casti Connubi" son categóricas: "El matrimonio no fue instituido ni restaurado por obra de los hombres, sino por obra divina"; "No fue protegido, confirmado ni elevado por leyes humanas, sino por leyes del mismo Dios". "El perpetuo e indisoluble vínculo del matrimonio, su unidad y su estabilidad, tienen por autor a Dios".(46)

En estas breves frases hemos querido condensar su origen divino, su legislación fundamentalmente religiosa, aunque se admitan también aspectos civiles y seculares. Sus notas distintivas son: unidad, indisolubilidad y estabilidad.

La unidad hace referencia a que es sólo posible y lícita la unión de un solo hombre con una sola mujer, hasta que la muerte los separe.

La indisolubilidad y la estabilidad significan que el vínculo ha de permanecer durante toda la vida de los cónyuges.

Las clases de matrimonio que nos interesa destacar son el canónico y el civil y para esto es preciso la aptitud psicológica y fisiológica en los contrayentes, consentimiento e inexistencia de impedimentos de carácter grave. Teniendo los requisitos enunciados, el matrimonio civil ha de celebrarse en forma legal y asistiendo el juez municipal o su delegado. Para el matrimonio canónico se exige el bautismo y acceder a él libremente y en estado de gracia. Posteriormente, deben efectuarse las inscripciones civil y canónica respectivas.

El matrimonio constituye una realidad dotada de unidad física y espiritual,

(46) WOJTYLA, Karol., Amor y Responsabilidad, p.102

destinada a coparticipar en la creación, manutención y educación de nuevos hombres.

Ello exige una cierta estabilidad que beneficia al menos uno de los cónyuges y sobre todo al hijo, ser con los mismos derechos que los padres. Todo niño necesita protección para vivir y una vida hogareña para su equilibrio psicosocial.

El alcance de la unidad, permanencia y respeto del matrimonio se presenta con infinitas posibilidades. Aparecen nuevas exigencias de la vida familiar y conyugal y la representación que ellas implican sobre factores que suscitan crisis psíquicas durante toda la vida matrimonial. Aunque sólo el tiempo y ayuda externa de orden religioso, pedagógico, social y médico permiten superar tales crisis, cabe una preparación para aminorarlas o aceptarlas.

El matrimonio exige madurez para superar problemas materiales y espirituales de la vida en común (aptitud laboral de ambos, capacidad de administrar y de vida independiente, mínimo cultural para vivir en determinado estrato social); exige también conciencia y aceptación prevea de los problemas y dificultades que puede reportar la unión con una persona determinada (diferencia de edad, de ideales, medios de vida); y, por último, exige superación de diferencias en cuanto a la preparación de la vida sexual, para la centralización de la genitalidad en una sola persona. Son factores que se necesitan para la solución de los problemas que implica la intimidad conyugal.

II.3.1 Condiciones para el matrimonio.

— Capacidad física. "La primera condición del matrimonio válido es que los

consortes sean capaces de la unión física, que es el objeto inmediato de su unión. La falta de esa capacidad para la unión sexual constituye el impedimento de impotencia, que según el derecho de la Iglesia, invalida el matrimonio".(47)

La validez del matrimonio no depende de la posibilidad de que la unión sea fecunda. El hecho proviene de que la Iglesia, legislando conforme al derecho natural, considera a la procreación como el fin principal del matrimonio.

La capacidad para la unión física, presupone la edad adulta, dentro de las condiciones que corresponden a la naturaleza del hombre.

— Salud física. "Estado del organismo en el que existe un funcionamiento equilibrado y armonioso de todos sus órganos. Se considera la salud como el estado natural de los seres vivos, mientras que su alteración debe ser lo inhabitual o irregular".(48)

El concepto no sólo implica una ausencia de enfermedad, sino el funcionamiento óptimo del organismo, que posibilite su máximo bienestar físico, psíquico y social.

— Capacidad moral y social. "El que se casa asume una carga y una responsabilidad. No tiene derecho a asumirla si no es capaz de llevarla. Se requiere, pues, una capacidad moral, madurez de carácter y una capacidad social, me-

(47) LECLERCQ, Jaques, op. cit., p. 103

(48) ABAD CAJA, Julián., op. cit., p. 1273

dios de subsistencia que permitan fundar una familia".(49)

La determinación de esta doble capacidad moral y social varía según los individuos y las circunstancias. No se vincula a una edad ni a una fortuna ni a una situación social determinada, etc.

— Libertad. "El matrimonio lo produce el consentimiento de las partes".(50)

Este consentimiento debe de ser libre; ninguna potestad humana puede suprimirlo. El hombre se casa por propia voluntad, al escoger por sí mismo a su prometida, y viceversa, celebrando el matrimonio.

Se reconoce la conciencia humana con capacidad de autodeterminación. No se concibe que un hombre necesite autorización de otro para recibir, en este caso, el sacramento del matrimonio. Por otra parte, se va adquiriendo conciencia cada vez más del derecho del ser humano de disponer de sí mismo, por lo que consulta a sus padres; pero su anuencia no es necesaria, siendo mayores de edad.

El ser humano es libre y dotado de razón, tiene derecho de orientar su vida y disponer de ella a su voluntad y ésta debe de tender a su perfección. Cuando el ser humano ha llegado al uso de razón, es decir, a la edad en que es capaz de discernir lo que hace, se le reconoce su principio de autodeterminación.

II.3.2 Propiedades del Matrimonio

(49) SANCHO, Rodrigo, op. cit., p. 58

(50) ibidem p. 60

— **Unidad.** Un hombre y una mujer contraen matrimonio, único medio que asegura la unión más estrecha y permanente. Establecen entre ellos una solidaridad completa y aseguran la igualdad fundamental en la que la mujer tiene derechos y obligaciones, lo mismo que el hombre.

Los dos esposos forman una verdadera entidad moral en lo que se refiere a la educación de los hijos, la integración de la familia y un centro de vida para ambos.

— **Indisolubilidad.** El matrimonio es una cuestión paralela a la unidad. La necesidad de indisolubilidad se desprende de los principios y choca con las dificultades análogas de la unión.

“El bien de la institución familiar exige que el hombre y la mujer se entreguen mutuamente sin reservas, para consagrarse juntos a la obra familiar”.(51)

La familia resulta de la unión y la supone. La familia se continúa en los hijos y éstos deben ser herederos de una tradición que se encuentra en sus padres unidos. Más tarde, cuando los hijos se han ido, si ambos viven todavía, representan para sus hijos la unidad y la continuidad de la familia. El bien de la institución familiar reclama que los padres sean el centro único de la familia.

En cuanto a la ayuda mutua en el matrimonio, sólo una unión estable garantiza la seguridad que exige la fusión de dos vidas. Los esposos deben de emprender el matrimonio con la decisión de hacer de él la obra de toda la vida. Si alguna vez su felicidad se ve amenazada, deben estar dispuestos a todos los sacrificios para salvarla; asimismo, deben de tener la convicción de que la obra

(51) GARCIA PRIETO SEGURA, J.A., Matrimonio y Divorcio, p. 52

del matrimonio no es sólo seria, sino también santa y que se debe de emprender con respeto y gravedad.

II.3.3 La Sexualidad en el Matrimonio

La sexualidad ha sido estudiada en nuestros días más que en cualquier época. Estos estudios han subrayado la repercusión del sexo en el conjunto de la personalidad, por tanto, en el aspecto no sólo físico, sino también intelectual y moral; han hecho notar también hasta qué punto el hombre y la mujer se complementan el uno al otro desde todos los puntos de vista. De esto se deduce que la unión de los sexos no es solamente física ni se limita a la satisfacción propiamente corpórea de esta unión, sino que tiene un carácter moral que exige la unión debida, la vida común, la ayuda mutua en todas las actividades y el deseo libremente decidido de esta unión.

Ahora, el amor del hombre y la mujer, un amor que une a dos seres, necesariamente recibe de su misma humanidad caracteres espirituales, elementos de unión moral que trascienden lo puramente físico, pues poseen la misma dignidad y el mismo derecho a realizarse integralmente, sin que ninguno tenga el derecho a esclavizar al otro.

Debemos entender esta unión como una igualdad que no excluye ciertas diferencias, sino que las implica, puesto que ella se basa precisamente en esas diferencias. Los servicios que el hombre espera de la mujer no deben de ser idénticos a los que espera ésta de aquél. Se trata de dos seres humanos que aportan el uno al otro el apoyo de una personalidad diferente a la propia.

El hombre y la mujer se necesitan mutuamente en todo el desarrollo de su vida y ésta es un todo continuo.

II.3.4 Fines del Matrimonio.

“El Derecho Canónico dice: El fin primario del matrimonio es la generación y educación de la prole y, el secundario, la ayuda mutua y el remedio a la concupiscencia”(52).

— La procreación. La continuación del género humano es uno de los deberes fundamentales de la humanidad. Sobre cada generación recae el deber de asegurar la continuación de la obra humana.

La fecundidad es un fin primario de la familia y, al mismo tiempo, un deber fundamental del linaje humano que constituye una de las condiciones primordiales del cumplimiento del deber colectivo.

Este fin es racional, puesto que los hombres deben traer al mundo tantos hijos como pueden educar.

La moral califica el acto humano como bueno, en cuanto conciente y libremente se ordena a su fin; el instinto sexual, como todo instinto, tiene que estar sometido a la razón. La fecundidad, por ser consecuencia de las relaciones sexuales, tiene también que doblegarse al imperio de la razón.

— La educación de la prole. Está en el mismo rango, formando una unidad con la fecundidad, ya que donde existe un fin principal, todos los demás giran alrededor de él.

(52) Citado por GARCIA PRIETO SEGURA, J.A., Matrimonio y Divorcio, p. 53

Por lo que, siendo la procreación y la educación de los hijos el fin primario, es lógico que éste dé coherencia y unidad a la sociedad conyugal.

— La ayuda mutua. Se refiere a compartir los cuidados, actividades y trabajo de sacar adelante a una familia y un hogar, según lo específico de cada uno de los esposos. En la vida real el contenido de esa ayuda, aparte de las obligaciones ya precisadas, comprende también innumerables aspectos (mesa, habitación, etc.) que no pueden encasillarse en una estricta enumeración de derechos y obligaciones subjetivos, fruto del verdadero amor entre marido y mujer. Presenta un campo inmenso en donde se pone a prueba el amor verdadero, que contribuye a la felicidad y perfección de los cónyuges.

“No olviden que el secreto de la felicidad conyugal está en lo cotidiano, no en sueños. Está en encontrar las alegrías escondidas que da la llegada al hogar; en el trato cariñoso con los hijos; en el trabajo de todos los días en que colabora la familia entera; en el buen humor ante las dificultades que hay que afrontar con deportividad”(53).

— El remedio de la concupiscencia. Se refiere al recto uso de la tendencia sexual que debe encauzarse en función del fin que le es propio y en razón del cual está puesta en la naturaleza humana.

Esta tendencia ordenada naturalmente a la procreación puede desviarse de su verdadero fin y dirigirse exclusivamente a la consecución del placer sensible; por ello se debe de encauzar dentro del matrimonio, para que la unión sexual

(53) ESCRIBA DE BALAGUER, J., La Conversión de los Hijos de Dios,

pueda ordenarse con rectitud y el acto conyugal se lleve a cabo honestamente, en función de un bien superior: los hijos.

“El acto que, por naturaleza, es principio de la generación, sólo será también verdadero remedio de la concupiscencia y no excitante de ella, si se efectúa según el orden divino; es decir, dentro del matrimonio y sin impedir el fin último al que debe subordinarse”(54).

(54) GARCIA PRIETO SEGURA, J.A., op. cit. p. 76

III. LA PATERNIDAD RESPONSABLE

III.1 La Función de los Padres como Educadores Naturales.

Ser padre es comunicar la vida en plenitud; no sólo es engendrar, sino también proporcionar todo lo que durante años los hijos tienen derecho a esperar de sus padres: en lo material, alimentos suficientes, vivienda adecuada, vestido, cuidado de su salud; en lo espiritual, atención y cuidado, tiempo, amor, comprensión, y educación integral, para que puedan desarrollarse como personas conscientes y libres. Es este todo dinámico y cambiante el que los padres regalan todos los días a sus hijos; por tanto, es algo más profundo y más permanente que la mera comunicación de la existencia.

Los padres, al educar a sus hijos, forman su personalidad, porque son los responsables naturales y más próximos para alcanzar el desarrollo integral de éstos. A través de un código de conducta establecido, ajustado en los valores mediante una conveniente comunicación fundamentada en el buen ejemplo, costumbres y hábitos, el niño satisface sus necesidades espirituales y materiales, aprende las relaciones y sentimientos humanos.

Orientar a los padres de familia para que participen cada vez en mayor grado en la resolución de distintas situaciones que se desencadenan dentro de la familia y vayan desarrollando sus criterios propios, propiciando el ejercicio de la capacidad de tomar decisiones autónomas y no impuestas por el medio ambiente, el estado y demás aspectos que afectan a la autoridad de los padres, es

labor del orientador, como agente educador de las personas.

Lograr que el ambiente familiar sea una experiencia formativa, en la que padres e hijos aprendan algo positivo y sean capaces de contribuir a la solución de la problemática actual y alcanzar una verdadera paternidad responsable, es un proceso lento que debe ser tratado acertadamente.

Es necesario reflexionar sobre la paternidad responsable; los padres deben actuar con firmeza en el amor ya que son coautores de vida por naturaleza, por lo que deben encauzar sus impulsos y establecer límites.

Lo formativo es lograr que los padres inviertan tiempo y esfuerzo en tomar decisiones sobre la forma de actuar, asumiendo su propia responsabilidad y funcionando de una manera activa dentro de la comunidad familiar para que con ello se desarrolle la autocrítica, que les servirá para la afirmación o rectificación de su conducta, mejorando el medio ambiente de manera armónica y favorable para el desarrollo familiar.

Es también tarea de los padres estimular la comunicación y proporcionar ejemplo con sus acciones, a través de expresiones positivas que afirmen su paternidad, así como vivir esos conocimientos, tanto sobrenaturales como naturales, disfrutando tal cual es la responsabilidad de formar una familia.

El ser padres significa tener como una imagen permanente en forma física y afectiva, asumir responsabilidades reales, que no son otras, que las situaciones cotidianas que inquietan, preocupan, causan alegrías, asombro e interés dentro de la familia.

Los padres están llenos de preguntas sobre la paternidad a las que dan respuestas distintas según la reflexión que hagan, dando sus propias explicaciones

desde sus puntos de vista personales, muchas veces sin saber, que están fundamentando estas opiniones; así no sólo sus facultades superiores, (inteligencia y voluntad) tienen la respuesta correcta, sino la conjunción de éstas con una investigación profunda de los derechos, obligaciones y fines que tiene por origen natural la institución familiar y, por ende, la paternidad.

Deben lograr los padres un desarrollo tanto espiritual como físico, actuando con prudencia para evitar los posibles percances de malas recomendaciones, previniéndose para adquirir seguridad en la ambivalencia de las cosas y situaciones de la vida.

Deben al mismo tiempo crear una atmósfera de confianza y seguridad, orientando los impulsos negativos y dando apoyo a sus hijos para lograr una solución eficaz a la propia paternidad.

Los padres deben reflejar el cariño, interés y preparación en la materia educativa, ya que son educadores naturales.

III.1.1 La Paternidad Como Principio de Autoridad Familiar.

“La autoridad de los padres es un derecho natural que les ha sido conferido por Dios y reconocido por la sociedad en razón de la progeneratura”(55).

Por lo tanto, los padres son el primer sujeto de autoridad, siendo necesario que la funden en su propia personalidad, ya que en ésta se basa el orden y se garantiza la correcta conducta dentro del ámbito familiar.

(55) cfr. CADAHRIA, J., La Familia, p. 212

De la misma manera se debe fundamentar la autoridad materna, ya que la madre posee la nota de feminidad y firmeza dentro de la labor educativa.

Los padres son quienes poseen la patria potestad en la familia, ejercen su autoridad sobre los hijos con objeto de formar una familia auténtica, basándola en el amor como vínculo de la familia.

La paternidad se traduce en autoridad dentro de la familia: aunque el mandato resulte fácil, tiene que ir seguido de un razonamiento, muchas veces preventivo, en el que los padres pretenden que se realice una acción a través de bases y orientaciones, que forman a los hijos, dentro de las posibles situaciones que se le presentan a lo largo de su desarrollo.

La autoridad debe ser racional y práctica. Por esto los padres deben tomar conciencia de que la autoridad no es un juego, una especie de valor absoluto del cual no rendirán cuentas, sino que tienen, por origen natural y divino, la responsabilidad del ejercicio paterno.

Tienen el deber, como educadores que son de sus hijos, de ejercer bien la formación de éstos, lejos de caprichos y arbitrariedades, como puede ser la utilización de la rudeza, para someter a sus hijos a sus dictados, pensando que la autoridad debe ser obedecida por ella misma; ésta es una manera de proceder sin reflexionar sobre el amor en la obediencia. Los padres rudos están expuestos a la pérdida de su influencia, pudiendo tal vez llegar a corregir y suplir su falta.

Son pocos los padres que ordenan atendiendo más a la razón que a los impulsos irascibles.

La eficiencia de la autoridad se logra cuando existe una complementación y

buena comunicación entre el padre y la madre. Las diferencias que pudieran existir entre éstos no deben trascender en el desarrollo de la familia.

III.1.2 Los Padres como Formadores de los Valores Esenciales.

Los padres, mediante el amor, educan a los hijos en todos los valores esenciales para la vida humana, como son los espirituales y los materiales. Estos últimos, son medios para lograr satisfactores, pero nunca deberán actuar como fines.

Los valores deberán estar claramente jerarquizados, siendo superiores los espirituales que, a su vez, nos remiten a los de la vida corporal.

Los padres deben vivir estos valores y llevarlos a la práctica en la vida diaria, para lograr la satisfacción de sus necesidades dentro de la sociedad a la cual pertenecen.

“El ajuste de la conducta de la persona de acuerdo a sus valores, logra la realización de su naturaleza como ser humano.”(56)

Es a través de los bienes, que se traducen en cosas, conceptos, principios, normas, etc., que la conducta se conforma de acuerdo a los valores que satisfacen las aspiraciones de un ser para su desarrollo, basándonos en la naturaleza.

Los bienes son los satisfactores y los valores los conformadores de la personalidad. Existen bienes educativos que son aquellos que desarrollan una capacidad en el educando y que deben ser asimilados como instrumentos para el desarrollo del individuo en la vida de su comunidad, con el fin de proveer

(56) GALLI, Norberto., La Pedagogía Familiar Hoy, p. 203.

destrezas y hábitos necesarios para la realización humana dentro de la sociedad.

Los valores requieren ser adoptados, para obtener así un enriquecimiento personal.

Se requiere de la asimilación de los valores, ya que no basta con entenderlos, sino que habrá que actuar de acuerdo a ellos con confianza y valentía.

La práctica de los valores es necesaria en toda familia; por lo tanto, en toda paternidad llevada con responsabilidad y fundamento.

III.2 Antecedentes de la Paternidad Responsable.

El gravísimo deber de transmitir la vida humana, ha sido siempre para los esposos, colaboradores libres y responsables de Dios Creador, fuente de grandes alegrías, aunque algunas veces acompañadas de no pocas dificultades y angustias.

En todos los tiempos se ha planteado el cumplimiento de este deber en la conciencia de los cónyuges; pero, con la actual transformación de la sociedad, se han verificado cambios tales que han hecho surgir nuevas cuestiones que la Iglesia no podría ignorar, por tratarse de una materia relacionada tan de cerca con la vida y la felicidad de los hombres.

Han pasado algunos años desde que, por primera vez, se incluyera en un documento del Magisterio solemne de la Iglesia el concepto de "Paternidad Responsable", que ha llegado a ocupar un lugar predominante en todos los estudios morales sobre natalidad y el matrimonio.

Tal es la importancia de este concepto para la Iglesia que el Concilio Vaticano II menciona “Los esposos han de cumplir este deber con responsabilidad de hombres y de cristianos, y con dócil reverencia ante Dios, y de común acuerdo y esfuerzo. En el último caso, son los esposos personalmente quienes deben formar este juicio ante Dios”(57).

Frente a esta afirmación se había asumido una postura doble, la de los que miraban como un cambio radical de orientación o como si hubiese perdido valor lo que la Iglesia había enseñado hasta entonces; y, por otra parte, la de aquellos que se resistían a aceptar esta adquisición de la teología del matrimonio, o esta profundización, como contraria a la moral cristiana o equivalente a una negación del verdadero sentido de la castidad conyugal.

El disentimiento aumenta cuando se trata de aplicar en la práctica las conclusiones de la doctrina, dejando a la conciencia recta de los padres, la responsabilidad de la paternidad.

El instinto nunca ha sido en la tradición católica ni en la recta filosofía, norma de los actos humanos y esto también se aplica a la procreación de nuevas vidas, pero, si es cierto que la falta de reflexión sobre los compromisos y sobre las obligaciones de la paternidad no equivale a virtud o verdadero amor hacia los hijos, tampoco se puede admitir que una postura reflexiva sea, de por sí, en cuanto tal, virtuosa ya que la sola reflexión puede también conducir a hacer cosas contrarias a la naturaleza humana o puede provenir del egoísmo.

Pablo VI dedica parte de la Encíclica *Humanae Vitae* a desarrollar el con-

(57) SORIA, José Luis., Paternalidad Responsable, p. 67.

cepto de paternidad responsable, diciendo: "Un elemento viene dado por el grado de conocimiento que el hombre tiene o puede tener de los procesos biológicos que dan origen a una nueva vida. Conocer estos mecanismos, sin embargo, no puede conducir a interferir en ellos, sino deben mover al respeto de estos procesos naturales, dado que no se trata de simples leyes de biología animal, sino de leyes que forman parte de la persona humana".(58)

Al recordar este principio general, conocer estos mecanismos deberá llevar, además, a una postura de generosidad y de amor que tenga en cuenta, con exquisita delicadeza, las particularidades de cada sexo, no para buscar la propia comodidad egoísta, sino para adaptarse, cuando las circunstancias lo requieran, al modo de ser y a las exigencias concretas naturales del otro cónyuge.

Es verdad que tal conducta, siempre dentro del más completo respeto a la Ley de Dios, no influye directamente sobre los hijos; pero, al contribuir a crear en la familia un ambiente de amor, de entrega, de generosidad, traerá también consecuencias positivas para los hijos que nacerán y se desarrollarán en este ambiente.

Como dice José Luis Soria, en su libro de Paternidad Responsable "en relación con las tendencias del instinto y de las pasiones, la paternidad responsable implica el dominio necesario que sobre aquellas han de ejercer la razón y la voluntad".(59)

(58) apud., SORIA José Luís., Paternidad Responsable, p. 54

(59) idem

En consecuencia, todo lo que está en conexión directa con la procreación, participa del poder creador de Dios y, por lo tanto, ha de ser tratado con respeto y con sentido de responsabilidad.

La falta de responsabilidad en este punto acarrea consecuencias funestas para la sociedad y, cuando no existe este sentido de respeto hacia el acto sexual, se sustituye dicha responsabilidad por una visión egoísta, superficial y búsqueda de placer.

En el ámbito de una paternidad responsable, tienen los cónyuges con plena conciencia, con generosidad y con espíritu de sacrificio cristiano, la obligación de formar una familia.

Para poder analizar una paternidad responsable, recuérdese la disposición de responder afirmativamente a la vocación de todos los hombres para ser fieles en las situaciones concretas de su propia vida y de sus propias circunstancias, actuando según el orden objetivo de la recta conciencia.

El ejercicio responsable de la paternidad exige, por consiguiente que los cónyuges reconozcan sus propios deberes para con su naturaleza humana, para con ellos mismos, para con su familia y para con la sociedad, en una justa jerarquía de valores.

Como sucede con todos los componentes de la vida humana, que no es nunca una vida animal, también en lo que atañe al oficio de la paternidad se debe ser consciente de sus dimensiones sobrenaturales.

Debemos reflexionar: “La naturaleza sexual del hombre y la facultad generativa humana superan admirablemente los caracteres parecidos de los seres inferiores; por lo tanto, los actos propios de la vida conyugal deben ir de acuerdo

a la dignidad humana, que merece el máximo respeto al tratar de armonizar el amor conyugal y la transmisión responsable de la vida, la moralidad de la conducta no depende solamente de la rectitud de intención y de la valoración de los motivos, sino de criterios objetivos y deducidos de la naturaleza de la persona y de sus actos, que representan el sentido íntegro de la mutua donación y de la procreación humana, en un contexto de amor verdadero".(60)

Si la vida del hombre y el deber de transmitirla no están limitados a este mundo y no se pueden medir ni comprender sólo con un criterio mundano, sino que miran el destino eterno de los hombres, es lógico que, para poder vivir con plenitud una paternidad responsable, se requiere una virtud fuera de lo común y, si falta esta preparación espiritual, esta riqueza de vida interna, la doctrina de la Iglesia sobre la regulación de la natalidad exige un serio empeño y muchos esfuerzos, tanto de orden familiar, como individual y social; más aún, no sería posible practicarla sin la ayuda de Dios, que sostiene y fortalece la buena voluntad de los hombres.

Sucede con mucha frecuencia que se intenta buscar la solución de los problemas del matrimonio mediante un par de consejos humanos que ilustran la doctrina del cristianismo. No se niega que esto se puede hacer, pero sí se afirma que no basta.

Ser persona humana responsable, padres o madres, requiere una profunda formación de la que se carece con frecuencia. No puede haber responsabilidad sin formación y no se pueden llevar a la práctica las enseñanzas de algunas vir-

(60) ibidem, p. 57

tudes si no se está dispuesto, si no se tiene la vida interior necesaria y una acción profunda, sabiendo ver más allá de los problemas concretos de orden práctico (económico, habitacional, y del ambiente) y una vida interior que dé fuerza para salvaguardar la santidad del matrimonio.

La paternidad responsable vivida con plenitud llevará, además, a anticipar el momento de aquella adopción precisamente porque el acto conyugal encerrará ya la voluntad y el deseo del hijo.

Esta disciplina, propia de la pureza de los esposos, lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime. Exige esfuerzo continuo: en virtud de su influjo beneficioso, los cónyuges desarrollan integralmente su personalidad, enriqueciéndose de valores espirituales que aportan a la vida familiar frutos de serenidad y de paz que facilitan la solución de otros problemas y favorecen la atención hacia el otro cónyuge ayudando a superar el egoísmo, enemigo del verdadero amor, y enraizando más el sentido de responsabilidad.

Los padres adquieren así la capacidad de un influjo más profundo y eficaz para educar a los hijos.

III.2.1 Concepto de Paternidad

El concepto de paternidad ha tenido muchos significados como son: la calidad del padre, cabeza de una descendencia en la que se tienen uno o varios hijos, lazo jurídico que une al padre con sus hijos etc.

Pero como dice el Maestro Héctor Lerma Jasso: "la paternidad tiene mucho

de ciencia y de arte.”(61)

La paternidad, como todo lo grande, implica graves riesgos y profundas satisfacciones, sobre todo cuando se ejerce sabiamente con sentido de responsabilidad y espíritu de sacrificio.

Esto significa que las elecciones conscientes y libres constituyen la vida moral del hombre; por ejemplo, en este caso, contraer matrimonio, formar una familia, etc..; por lo mismo, lo comprometen natural y sobrenaturalmente.

La paternidad se puede considerar como una ciencia, ya que consiste en buscar un conocimiento exacto y razonado de las cosas por sus principios y causas utilizando como base el saber. Por otro lado, la vemos como un arte, puesto que este último se define como la virtud, poder, eficacia y habilidad para hacer bien una cosa.

Los padres deberán de poseer arte y ciencia para utilizarlos en la vida cotidiana al educar a su hijos con sabiduría, generosidad y gracia, en un clima de serenidad y confianza como elementos indispensables para que, junto con los esfuerzos de otros colaboradores, como maestros, orientadores, tíos, padrinos, abuelos, etc, puedan lograr la formación integral de sus hijos.

Como en todo, en la práctica de la paternidad hay gran cantidad de padres de familia que están satisfechos y orgullosos de su desempeño como tales y otros, por desgracia, se sienten abatidos y desconcertados... fracasados!

También es preciso que nos dirijamos a los que intentan mantenerse en un término medio, que no llegan a tomar conducta clara y definida ante esta situa-

ción, por más que una actitud indulgente nos mueva a juzgarlos, más por el bien que creen hacer que por el mal que realmente hacen.

Mostrar la grandeza de la paternidad y sus funciones sin exagerar sus peligros, no es algo que se pueda hacer fácilmente; tampoco podemos limitarnos a observarla, sino que estamos obligados, en conciencia, a replantearnos de raíz los temas que miran a la dignidad del hombre y del hacer humano.

Tratamos de lograr un análisis de la paternidad y de sus funciones desde un punto de vista psicopedagógico que pueda ayudar a los padres de familia, a quienes se preparan para la vida matrimonial y en general a cualquier educador pensando en la familia, la escuela, la empresa y cualquier actividad humana que, por el hecho de serlo, directa o indirectamente, tiene repercusiones en la formación de las personalidades que en ella intervienen.

Al mismo tiempo, la psicopedagogía nos obliga a ver que el hombre se prepara a la vida moral antes de que despierte a ella. Por eso, la educación y el educador deben considerar desde este punto de vista, la formación del niño, del adolescente y del hombre de hoy, ya que se encuentra en una posición que exige una revisión perpetua de su actuar, rigiéndose más por el sentido común y una sabia actitud que por las opiniones falsas, aunque seductoras.

Y es que en esta época parece que la tarea de los padres-educadores es más difícil que nunca. La vida moderna con sus adelantos puede resultar un acelerador o un freno; las inteligencias se iluminan o se paralizan.

Cada persona que desempeña el papel de padre puede definir su situación de acuerdo a sus objetivos, sus experiencias anteriores y la idea que se tiene de la necesidad del niño. Si se toman estos particulares hay una enorme variedad

de formas de asumir el papel de padre; pero dicho papel no lo define únicamente la persona que lo desempeña, sino también los otros miembros de la familia quienes tienen expectativas acerca de la conducta del padre y de la madre y, más allá de la familia, la comunidad, la escuela, los medios de comunicación social.

Los padres deben integrar en su papel sus propias opiniones con las expectativas que les impone la sociedad, así como la de los mismos hijos, quienes comparan a su padre o madre con la imagen del padre o la madre que expresa el medio socio cultural. El modo como los padres están realizando su papel está sujeto a la evaluación y a la crítica de sus propios hijos, de sus padres, si aún viven, y de las personas de su misma edad.

Muchos psicólogos y sociólogos, han ofrecido varias interpretaciones acerca del contenido específico del papel de padre o madre, pero pocos acertadamente.

Por regla general los adultos se ven en la obligación de integrar solos y como mejor puedan las teorías de la paternidad que les enseñaron en sus casa, en la escuela, en el vecindario o que les dan los medios de comunicación con las necesidades diarias del cuidado y de la educación del niño.

El hecho simple y natural de llegar a ser padre o madre tiene aquí un significado más profundo que el biológico, pues se basa en la interioridad de la persona y en el contenido de los conceptos de maternidad y paternidad expresados en el proceso consciente de la elección voluntaria ligado al matrimonio en particular. Puesto que estos conceptos son una realización del amor, a nivel de las personas, la paternidad y la maternidad tienen su sitio dentro de los límites del

amor conyugal recíproco, en el don de sí mismo que el uno hace del otro.

Es verdad que físicamente la mujer se hace madre gracias al hombre. Por este motivo, la paternidad física tiene menos lugar en la vida del hombre que la maternidad en la mujer, lo que obliga a que la paternidad sea debidamente formada y cultivada, a fin de tomar en la vida interior del hombre una plaza tan importante como la de la maternidad en la vida interior de la mujer.

La paternidad y la maternidad nunca se limitan a la función biológica de transmisión de vida; su sentido es mucho más profundo, puesto que a aquél a quien se transmite la vida es una persona en la cual se generará un espíritu y su consecuente formación.

El padre y la madre, en el sentido biológico, son dos individuos de sexo diferente a quienes un nuevo individuo de la misma especie debe su vida. En el sentido espiritual son un ideal, un modelo para aquellos cuyas personalidades se desarrollan y se forman bajo su influjo.

El orden físico se detiene en el nacimiento biológico, hecho realizado. El orden espiritual, por lo mismo que engendra personas, se abre al horizonte infinito.

Como personas humanas la institución del matrimonio es una institución perdurable que crea el marco de la coexistencia del hombre y de la mujer para toda la vida, relacionado con las más variadas cuestiones: económica, cultural, religiosa. Cada uno tiene su propia importancia e influye en cierto modo el completo desarrollo del amor de las personas en el matrimonio. (62)

(62) cfr. WOJTYLA, Karol., Amor y Responsabilidad, p.253

El hombre y la mujer que, en cuanto esposos, se unen en las relaciones sexuales, entran por eso mismo en el encuadre de este orden que justamente se llama "orden de la naturaleza" que es el orden de la existencia y del devenir, puesto que lo es de la procreación; esto se da por amor y atraviesa, por así decirlo, la puerta de la conciencia y de la voluntad.

Ante la ley, específicamente ante el Derecho Civil Mexicano, al que le corresponde las regias jurídicas relacionadas con las personas que son: todo ser susceptible de tener derechos y contraer obligaciones, son individuos humanos; su personalidad y capacidad jurídica la adquieren con el nacimiento y la pierden con la muerte.

Todas las personas físicas, por el sólo hecho de serlo, tienen determinadas características o cualidades llamadas atributos de la persona. Son las siguientes: el nombre, el domicilio, el patrimonio, la capacidad jurídica, el estado civil y la nacionalidad.

Ahora bien, en este mismo contexto, el matrimonio "Es la unión legal de un hombre con una mujer para perpetuar la especie, vivir en común y prestarse mutua asistencia en todas las circunstancias de la vida".(63)

Es la institución jurídica que constituye la base fundamental de la familia.

Es una unión legal porque está reconocida y protegida por el derecho y acarrea determinados derechos y obligaciones para cada uno de los contrayentes.

Para contraer matrimonio hace falta reunir requisitos que la Ley señala al respecto, y que son los siguientes:

(63) cfr. PEREZ SOTO, R., *Nociones del Derecho Positivo Mexicano*, p. 153.

- Edad legal. Es menester que los que aspiran a casarse hayan alcanzado una edad que, como mínima se ha establecido en el Código Civil de cada Estado.
- Consentimiento. Los que van a contraer matrimonio han de hacerlo por su libre voluntad; es menester que ambos estén de acuerdo en la celebración.
- Formalidades legales y solemnidad. Las personas que pretendan contraer matrimonio deberán hacer una solicitud por escrito ante la Oficina del registro Civil.

Ahora bien, la Ley tiene una institución del derecho civil llamada patria potestad que tiene como objeto la guarda y protección de los hijos menores y de sus bienes.

El ejercicio de la patria potestad implica un conjunto de derechos, de facultades y de obligaciones que la Ley señala a los ascendientes.

Estos están obligados a cuidar, dirigir, educar y alimentar a los menores; teniendo derecho a corregirlos y castigarlos en caso necesario.

El hijo sujeto a la patria potestad debe, a quienes sobre él la ejercen, obediencia y respeto; además, no podrá dejar la casa de ellos sin su permiso o decreto de la autoridad judicial competente.

Quienes ejercen la patria potestad tienen la representación legal de los menores y pueden administrar los bienes de éstos.

La patria potestad se termina:

- Con la muerte de quien la ejerce, si no hay otra persona en quien recaiga.
- Con la emancipación

— Por la llegada del hijo a la mayoría de edad.(64)

III.2.2 Concepto de Responsabilidad

“Etimológicamente, la palabra responsabilidad viene de ‘responder’ que es una exigencia con doble sentido; primeramente consiste en contestar, dar razón, rendir cuentas a alguien y acomodarse, adecuarse o ajustarse a una norma. En segundo término y haciendo un análisis más profundo, vemos que se trata de una categoría moral, ya que no se da en las cosas sino en las personas y no respecto a su ser sino a su obrar de manera libre, siendo lo anterior precisamente el campo de la moral”.(65)

La responsabilidad nace de que, queramos o no, tenemos que dar cuenta de nuestra actividad libre a un ser superior (padres, maestros, autoridades administrativas o judiciales, la sociedad, etc.) y en última instancia a nuestra propia conciencia y a nuestro Creador.

También nace la responsabilidad del hecho de que tenemos que acomodarnos o ajustarnos con nuestra conducta a unas normas o leyes morales.

Ahora bien, contestar o dar razón de nuestros actos es algo necesario, pero ajustarlos a las leyes morales no es fatal, sino libre; no es que sea indiferente, en realidad hay una obligación o exigencia moral basada en la necesidad física y

(64) *ibidem*, p. 156, 164-165.

(65) GARCIA HOZ, Victor, Diccionario Pedagógico, p. 532

metafísica de respuesta a nuestro origen, por eso la fundamentación de la responsabilidad es doble: la dependencia y la libertad.

- La dependencia, porque sólo el que depende de otro tiene que dar cuenta de justificarse ante ese otro; por ejemplo, los hijos con los padres y viceversa.
- La libertad, por aquello de que se tiene que responder es la conducta, si se ha acomodado o no a las normas morales.

Hay en el amor dos responsabilidades: la que asume una persona hacia otra para una estrecha comunión de existencia y de acción, y la responsabilidad hacia la persona de la que deriva este amor. Pero sólo puede comprender la importancia de éstas, el que posee la plena conciencia del valor de la persona.

Por eso un amor que rehusa esta responsabilidad en su propia negación, es siempre e inevitablemente egoísta. Cuando el sujeto se siente más responsable de la persona amada, tanto más hay en él amor verdadero.

III.2.3 Elementos que afectan a la Paternidad Responsable.

- Sabiduría. Es un término derivado del verbo saber, entendido como el arte de saber leer e interpretar la realidad; no es patrimonio exclusivo de los académicos de alto rango, ya que a ella pueden llegar, tanto las personas de elevado nivel universitario, como el hombre iletrado.

La sabiduría puede ser causa, contenido o efecto de ideas dignas que, a su vez, mueven acciones dignas y solamente se conquista mediante serios esfuerzos de ordenamiento, que llevan a fructíferos resultados de ejecución y dan sentido a la expresión.

No importa cuánta información se haya absorbido o cuan eficazmente se desarrolle una actividad o una técnica, ya que lo anterior no significa la existencia de una educación sabia, sino solamente de un “barniz” cultural o técnico.

“El barniz podemos considerarlo como un acabado durable; pero, expuesto a la intemperie durante cierto tiempo, se cuarteo, se descascara y deja ver su superficie desnuda”.(66)

En cambio, la sabiduría permite ver que la paternidad implica privilegios magníficos y que su grandeza proviene del cumplimiento de serias responsabilidades. Si los padres no se percatan de esto, estarán ejerciendo un oficio que no han aprendido y la educación de sus hijos quedará entregada al azar o a la contradicción.

La paternidad y sus funciones, sabiamente entendidas, preparan para ser desempeñadas con amor, que es clarividencia y esto es lo que lleva al heroísmo.

— Ideas Dignas. Al hablar de paternidad, entramos en terrenos de importancia para el educador, quien debe de sembrar ideas, porque las ideas son semillas que surgen de la mente y se desarrollan y dan frutos, buenos o malos, según la índole de la simiente.

Una idea digna, solamente puede ser conseguida por medios dignos, por consecuencia lógica de fidelidad y congruencia.

Una idea digna no admite ser compartida con otra que le sea contraria. Un fin digno no puede aceptar medios indignos, pues caería en una incongruencia, que puede delegar en una hipocresía o simplemente en inmadurez o falta de

(66) LERMA, Héctor, op. cit. p. 12.

critorio.

Para lograr las ideas dignas se necesita de un criterio bien formado, una actitud de honestidad y fortaleza en las situaciones más mínimas y cotidianas como en los grandes problemas de la vida: trabajo, dolor, lealtad, religión... y, entre ellos, la paternidad.

Una idea digna de paternidad es la que se adquiere según las estrictas normas de la verdad y que eficazmente mueven a la acción, siempre en un marco de respeto a las normas de la justicia, que exige y merece lealtad y congruencia. Idea que, sin perder su dignidad intelectual, se sublima con el calor del sentimiento.

— La Comunicación. Resulta interesante observar que en nuestros días, la gran facilidad para comunicarse con las grandes masas, ya sea, por la televisión, por la radio, por la prensa, etc., en donde se abordan temas serios, profundos, pero con gran superficialidad, se dogmatiza con cínica suficiencia o con arrogancia.

Parece que el educador (padre, maestro, capacitador, etc.) es por naturaleza una especie de superhombre, frecuentemente identificado con una función única de la posesión del saber, con respecto al amor, el matrimonio, a la paternidad, etc.

Los medios de comunicación frecuentemente atacan y desprecian a la institución familiar, a la vez que exaltan el valor de la sociedad y del estado, llegando a decir que no se puede poner en el mismo plano a la familia que a las grandes agrupaciones que acabamos de mencionar, puesto que en éstas el niño debe ocupar un lugar definitivo, mientras que en la familia está destinado a salir de ellas; las primeras son organismos permanentes, a las que debe adaptarse el ni-

ño; la familia no es sino un pequeño grupo provisional, por el que tiene únicamente que pasar.

Todo esto provoca en algunos padres un complejo de culpa y se dejan intimidar por estas ideas supuestamente científicas y revolucionarias; así, desconcertados, renuncian a reivindicar sus derechos y abandonan sus derechos naturales por falta de ideas claras y por actitudes conformistas e irresponsables.

— La Imitación y la Originalidad. El hombre posee una tendencia innata a la imitación, que le mueve a repetir formas de conducta que de alguna manera considera valiosas; esto le permite convertirse, a la vez, en receptor y transmisor de bienes culturales y así se justifica este fenómeno educativo.

Por otro lado, también existe en el ser humano una tendencia natural a la originalidad, es decir, cierto grado de apreciación por lo nuevo, por lo distinto, afición a lo novedoso.

Hemos de entender estas tendencias como legítimas e incluso deseables, pues manifiestan un afán de superación, que demuestra los logros científicos, el avance tecnológico y las realizaciones artísticas; en una palabra, el progreso.

Este progreso se ha limitado a lo material. La ciencia moderna a la que muchos hombres han confiado su ser y su destino como única salvadora, ha engendrado hombres ingeniosos o imbéciles al mismo tiempo. Ingeniosos, puesto que han dado un impulso prodigioso al desarrollo tecnológico de la humanidad, o imbéciles porque carecen de valores espirituales con que sosegar las ansias de la naturaleza humana.

Ocurre que la originalidad puede degenerar en imitación, en un afán desmedido, irreflexivo e indiscriminado de novedad que empuja a la persona a consi-

derar que todo lo pasado, por el hecho de serlo, es falso, malo, superado; y que, por lo contrario, todo lo nuevo es cierto y bueno.(67)

Para sintetizar los conceptos e ideas anotadas a lo largo de este Capítulo, proponemos como definición de Paternidad Responsable la siguiente:

Actuación consciente y libre de los padres, encaminada al dominio necesario de los instintos según el orden objetivo de la recta conciencia, que les permite conocer y valorar los deberes propios de su naturaleza humana, para aplicarlos con ellos mismos, con su familia, y con la sociedad en una justa jerarquía de valores.

III.4 Funciones de la Paternidad.

- Engendrar. Es la primera de las funciones de la paternidad, sabemos que es la más elemental y limitada en el tiempo, pues basta un mínimo de madurez biológica para lograr la fecundación.
- Dar Sustento. Exige que la paternidad propicie las condiciones necesarias para la subsistencia del nuevo ser: alimentación, alojamiento, vestido y recreación, que incluya la oportunidad de crear un clima de seguridad que permita el ejercicio de una sana actividad psicológica y, a su vez, facilite la formación de buenos hábitos, destrezas y habilidades, con fundamento en valores de superior jerarquía.
- Educar. Significa ayudar al nuevo ser, con prudencia, oportunidad y respeto a que mejore; a que se perfeccione; dar cabida a oportunidades para que pa-

(67) cfr. LERMA, Héctor., *Paternidad: Excelencia o Fracaso*, p.11-19

se del ser al deber ser; persuadirle de que cada vez pueda ser un poco mejor

La educación debe realizarse con ciertos objetivos para que tenga nobleza en sus fines y congruencia en los medios pedagógicos que se adopten. Después de todo, la educación es una empresa eminentemente moral, que debe partir de un conocimiento íntimo de la persona a quien se educa.

La auténtica educación sólo puede ser entendida como personal, permanente e integral. La influencia educativa de los padres empieza antes del nacimiento de los hijos y perdura durante toda la vida de éstos. Esta exige a los progenitores madurez biológica y emocional, rectitud de conciencia que le permita crear un ambiente de seguridad física y psíquica, fundada en una relación de auténtico amor, que consiste en actitudes positivas que llevan un efecto más profundo, ya que comunican un sentido de pertenencia, de fidelidad y de apoyo. Todo esto representa amor afectivo y efectivo.(68)

III.5 Recursos Educativos para la Paternidad Responsable.

- El Amor. En un sentido amplio y completo, es siempre generoso y es una institución que lleva al esmero.
- La Unión. Comunica solidaridad, permitiendo actuar con entereza y comprensión, por encima de los aparentes fracasos y naturales desacuerdos.
- El Ejemplo. Es una gran fuerza educativa, es siempre fecundo cuando surge del conocimiento humilde de las propias limitaciones y de las cualidades per-

(68)cfr. LERMA, Héctor., Paternidad: Excelencia o Fracaso, p. 42

sonales, seguido de una lucha sincera por superar aquellas y acrecentar otras.

- La Palabra. Oportuna, dosificada. Puede ser reconfortante o exigente, pero nunca hiriente.
- La Autoridad. Regulada por la prudencia, matizada por el cariño, ejercida con constancia y espíritu de sacrificio, sin arrogancias ni prepotencias. Hemos de tomar en cuenta que el hecho de ser adultos no la garantiza, por lo que es preciso pensar antes de decidir y comunicar.
- La Confianza. La propia capacidad educadora de no deshauciar a nadie, basándose en la posibilidad de rectificación y mejora de quien así lo decida.
- Serenidad. Permite una reflexión más clara, da entereza y, muchas veces, es preciso saber esperar contra toda esperanza.
- Formación Constante. Saber que la ciencia de la educación no cae de modo infuso sobre los padres. La formación requiere de tiempo y esfuerzo: estudiar, dialogar, buscar colaboración, correr riesgos y distinguir entre fines y medios(69).

(69)cfr. LERMA, Héctor., Paternalidad: Excelencia o Fracaso, p.42-45

IV. PLANIFICACION FAMILIAR.

IV.1 Origen Natural de la Familia.

El Capítulo comienza con el concepto del origen natural de la familia como base para el concepto de la planificación familiar, ya que hay que comprender este origen para poder profundizar en él por qué de la planificación familiar actual, y si es positiva o negativa, etc., así como sus funciones específicas en la sociedad, se derivan sus elementos e importancia.

La familia es una institución natural que nace donde quiera que haya hombres. Se rige por costumbres y tradiciones.

La familia no puede desenvolverse sin un reconocimiento social que consagra el vínculo que une a los esposos entre sí y a los hijos con sus padres. La personalidad social del hombre se basa ante todo en la descendencia y la ascendencia consanguinea.

Esta intervención de la colectividad no crea, sin embargo, al matrimonio ni a la familia; se limita a reconocerlos. La familia es una institución natural que se impone a la sociedad, no sólo de hecho, sino también de derecho.

De hecho, porque resulta del curso de la actividad humana; de derecho, porque la colectividad está obligada a respetar el orden natural.

El hombre tiene derecho natural a la familia, es fundamental para el niño ser educado por sus padres y para el adulto a fundar libremente un hogar. Ahora, como todo derecho humano está limitado por las exigencias del bien común o

del orden natural.

El matrimonio y la familia son, finalmente, elementos de la mayor importancia, no sólo por los hombres en particular, sino también por la sociedad; por lo tanto, constituyen exigencias del bien común, el derecho y el deber de protegerlas y conservarlas.

La familia, compuesta por un padre, una madre y sus hijos, se apoya en sentimientos naturales semejantes, tanto en los pueblos civilizados, como en los primitivos. Este carácter explica que la familia se desenvuelva según su interno orden tradicional.

No hay una institución más cercana a la naturaleza que la familia. El natural impulso de instinto sexual, del amor materno, la tendencia que tiene el hombre a desear que otros lo continúen, fundan a la familia de tal manera más inmediata.

La autoridad paterna queda fundada sin recurrir a principio alguno, por el mero hecho de que los hijos nacen de sus padres y no pueden vivir y desarrollarse óptimamente sin ellos.

Por ser la familia una institución tan próxima a la naturaleza, las exigencias familiares son más rigurosas, dado que el progreso de la humanidad va vinculado al respeto que se tenga de las leyes de la naturaleza humana, hasta el punto que se puede afirmar que la sociedad que se aparta de ellas vuelve a la barbarie o retrocede.

La familia se funda en el matrimonio y éste se da porque el hombre es esencialmente incompleto, no se basta a sí mismo, necesita de otros hombres para desarrollar su personalidad. Particularmente, cada uno de los sexos denota una

humanidad diversa; el hombre necesita de la mujer y ésta de aquél para complementarse y así lograr su perfección como progenitores.

IV.1.1 Funciones de la Familia.

La familia como comunidad vital de padres e hijos tiene dos funciones insustituibles: el cuidado de necesidades materiales y corporales y el cultivo de los valores espirituales. Ambas tareas apenas pueden separarse en la vida cotidiana de la familia, ya que el modo y la manera como se satisfagan estas necesidades van a tener repercusión en el carácter educativo.

Otra función de la familia es otorgar seguridad, lo que la preserva del miedo a la existencia y le ofrece un campo de acción, en donde, libre de todo cuidado, puede desarrollarse ésta.

La familia es para la sociedad humana la más importante institución educativa, pues la familia rige el principio del amor y del mutuo aprecio; parte de ella una fuerza formativa y educadora que no tiene igual.

Entre el padre, la madre y el círculo familiar de los hombres, encuentra el niño un espontáneo y sincero afecto que es insustituible para su madurez espiritual. El niño aprende y conoce también de modo concreto e inmediato en la vida diaria de la familia las normas fundamentales de la ley moral natural y en este conocimiento se encuentra la experiencia de un orden objetivo.

En la sociedad industrializada la fuerza educadora de los padres choca con enormes dificultades, ya que niños y jóvenes entran desde muy temprana edad bajo el influjo de factores extra-familiares que entorpecen esta tarea: el medio

ambiente de la sociedad moderna, tanto en el ámbito escolar, como en el recreativo, y en el laboral.

El joven se encuentra ante un medio carente de unidad y de cohesión interna; sobre él caen los influjos múltiples y contradictorios de la moderna y confusa concepción de la vida. A la vista de esta situación, los padres tienen una doble obligación de educar a sus hijos y formarlos en la verdad y, además, están autorizados para determinar aquellas instituciones extra-familiares en las que los niños deben completar su formación cultural y moral, prefiriendo a aquellas que respondan a su fe o creencias y que ofrezcan garantía de continuidad con la educación empezada en la casa paterna.

- Funciones propias de la madre. Sostener la moral de la familia y mantener abierta la comunicación entre los miembros de la misma. Se relaciona con los tenderos y comerciantes; maneja el presupuesto familiar y desarrolla habilidades concretas como manejar el coche, reparar una llave y toda la variedad de trabajos domésticos.
- Funciones del padre. Son llamadas instrumentales; con su trabajo, el padre obtiene recursos de sostén de la familia y asigna tareas para los miembros del grupo. Pero también los padres toman parte en la disciplina de los hijos, en sus juegos y en la comunicación de aprobación o rechazo de sus aspiraciones. Proporcionan asimismo apoyo a su esposa en el hogar y a los hijos en su atención y cuidados infantiles y más tarde, como adolescentes y jóvenes.

IV.1.2 Elementos Constitutivos de una Familia.

- Elementos personales. Son los padres, fundadores de la familia, a continuación los hijos, puesto que la familia existe en función de ellos. Por lo tanto, en sentido estricto, padres e hijos integran la familia.
- Elementos materiales. Los constituye un conjunto que se llama casa o habitación, tomando en cuenta los aspectos cuantitativos, como la suficiencia o insuficiencia de los espacios y locales, así como los elementos cualitativos, disposiciones, servicios, color, iluminación, etc.
- Elementos formales. La autoridad como unificadora de la actividad de una sociedad, el amor como origen, o sea, la decisión de unir dos vidas en una comunidad que trasciende a las personas y la iniciación para aumentarla con nuevos seres, a los que dará la vida.

IV.1.3 Importancia de la Familia.

“La familia es el factor esencial de la virtud de la felicidad, primero en la infancia, tiempo de su formación, después en la edad adulta, en el hogar que ellos fundan. El nivel moral de una nación depende, ante todo aunque no exclusivamente, del respeto a la institución familiar”. (70)

La familia es por excelencia el principio de la continuidad social y de la conservación de las tradiciones humanas; constituye el elemento conserva-

(70)GARCIA PRIETO SEGURA, J.A., op. cit. p. 76

dor de la civilización.

Los padres transmiten a sus hijos todo su saber, los bienes materiales, la moral y también sus sentimientos y convicciones.

La familia conserva y transmite, asegura el equilibrio social y cultural.

Los padres hacen que los nuevos hombres aprovechen las adquisiciones de las etapas anteriores de la humanidad, aseguran la tradición y luchan contra el medio ambiente nocivo.

IV.2 Antecedentes de la Planificación Familiar.

IV.2.1 La Postura del Gobierno Mexicano, según el Plan de Desarrollo.

"El estado ha llegado a la planificación familiar como resultado de la evolución social, a lo largo de los siglos. A nadie se le ha ocurrido inquirir sobre la oportunidad de traer hijos al mundo; seguramente lo hubiera considerado antinatural e ignominioso. Tampoco cabe duda de que la planificación se da como consecuencia de un exceso de población, tanto urbana, como rural, según cada país, en tanto a la disponibilidad de viviendas, cada vez más escasa y los problemas económicos en general"(71).

Unido a esto, el éxodo de las poblaciones rurales y la búsqueda de mayor co-

(71) cfr. Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Global de Desarrollo 1980-1982. p. 103

modidad que caracteriza a la sociedad capitalista, promueven en conjunto, una nueva conciencia con respecto al deseo de tener menos hijos.

Ahora bien, la planificación familiar plantea esta realidad de una forma cruda; por esa razón aquellos que tienen la misión de orientar a las parejas deben ser personas especializadas, con profundos conocimientos de la naturaleza humana y de su finalidad trascendente de la auténtica distribución demográfica, de la explotación de los recursos, y deben basarse en una verdadera paternidad responsable.

El médico, el psicólogo, el pedagogo y el asistente social que integren un servicio de planificación familiar tienen una delicada e importante función a cubrir, que va más allá de indicar la conveniencia o inconveniencia del control de la natalidad. La pareja que consulta, bien si lo hace por propia decisión o porque le fue aconsejado, tiene una particular problemática, que ha de ser encarada con decisión y profundidad.

En todo caso, no es fácil ventilar los conflictos internos de cada uno ante una persona hasta ese momento extraña; tiene sus complicaciones, que el orientador no puede ignorar. Así considerada, esa entrevista no es cosa que pueda realizarse de forma rutinaria y en escasos minutos.

Si se tiene en cuenta la complejidad de las motivaciones y conductas de una persona que consulta en un momento de vital importancia, el respeto que merece, hace que se le deba escuchar con atención y con buena dosis de empatía, es decir, de identificación comprensiva hacia sus problemas. La mentalidad del orientador debe tener principios rectos que basen la orientación familiar, para poder guiar a los interesados a tomar la decisión que mejor convenga a su salud matrimonial, emocional, biológica y, sobre todo, espiritual. De ese modo puede

asegurar un medio ambiente adecuado para la familia que se comienza a formar.

Pasando al plano material, las transformaciones socioeconómicas ocurridas en el país han influido en los niveles y tendencias de los fenómenos demográficos, los que, a su vez, han repercutido en el proceso de desarrollo nacional y por tanto, en su base social primordial, que es la familia.

“La dinámica de la población es producto de una natalidad constante y elevada hasta finales de la década de los setentas, una mortalidad en continuo descenso y un intenso proceso de emigración desde las localidades rurales a las urbanas”. (72)

Este nivel de crecimiento ha tenido consecuencias directas en las demandas de empleo, inversión y gasto social, que distinguen y presionan a la sociedad mexicana, así como a varios países desarrollados con población ya estabilizada o en proceso de desarrollo, pero con menos demandas poblacionales.

“En la presente década, los programas de planificación familiar y educativa incidirán en la tasa de crecimiento de la natalidad. El objetivo general de la política demográfica consiste en lograr pautas reproductivas y migratorias más acordes con el nuevo modelo de desarrollo; es decir, las metas de crecimiento demográfico se ubican en el contexto de la programación de salud, educación, vivienda, empleo, asentamientos humanos y las metas de producción sectorial”. (73)

La política demográfica se lleva a cabo a través de dos tipos de instrumentos; por una parte, se utilizan ampliamente los que inciden directamente en la re-

(72) idem.

(73) idem.

ducción de la fecundidad, educación sexual, comunicación y formación, que garantizan nuestro proyecto nacional.

Por otra parte, la política se apoya en medidas indirectas de orden económico y social, que influyen en el desarrollo regional de los asentamientos humanos; es decir, las laborales, sanitarias, educativas, habitacionales, nutricionales, industriales y agropecuarias.

“Las primeras acciones en servicio de planificación familiar fueron llevadas a cabo en nuestro país por el sector privado. Primero a través de los médicos privados y de las farmacias, posteriormente, en el decenio de los sesenta, como actividad organizada a través de instituciones como:

- Asociación Pro Salud Materna, fundada en 1960, dedicada al estudio de la metodología anticonceptiva y la aceptación de métodos hormonales.
- La Fundación de Estudios de Población, fundada en 1965, dedicada a prestar servicios de planificación familiar por medio de programas de investigación, información y adiestramiento en planificación.
- Instituto Mexicano del Seguro Social, dedicado en este campo a una regulación de la fertilidad, utilizando productos hormonales anticonceptivos, así como un programa de adiestramiento de parteras empíricas para que participen en el mejoramiento del embarazo y del parto.
- Jefatura de Servicios de Medicina Preventiva, fundada en 1972, dedicada a mujeres con altos riesgos materno-fetales y parto inducido”.(74)

(74) BARTLETT DIAZ, M., et al., Programa Nacional de Planificación Familiar de 1985 a 1988, p. 39-40.

— Consejo Nacional de la Población, fundado en 1974, dedicado las necesidades de coordinar los programas de planificación familiar creados por las múltiples instituciones públicas de salud, de seguridad social y otras instancias de los sectores público y privado; haciendo congruentes las acciones de planificación familiar en México, con tres dimensiones fundamentales: la de salud, la demográfica y el desarrollo familiar y comunitario, formando un único "Plan Nacional de Planificación Familiar".

Este plan elabora los medios para informar al individuo como a la pareja sobre "educación" sexual, planificación y conceptos fundamentales de la vida familiar a través de los medios de comunicación.

Existen muchas otras instituciones públicas que prestan servicios de seguridad y asistencia social en favor de sus empleados, como son Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México, la Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahora bien, en 1975 se inició el programa institucional de planificación familiar tanto en el área metropolitana como en el sistema foráneo, el cual concluyó su establecimiento en 1979.

La elaboración de programas de planificación familiar en instituciones públicas de salud y de seguridad social tienen poca relación entre sí y aún existen diferencias en cuanto a objetivos, metas, estrategias, métodos y procedimientos de trabajo, por lo que surge la Comisión Interinstitucional de Atención Materno-Infantil y de Planificación Familiar, que se encarga de estructurar las bases

normativas de los programas nacionales de dichos campos (75).

Los programas de planificación familiar han logrado que la mayoría de los grupos sociales del país, tanto en el medio urbano, como en el rural, conozca los métodos que proporcionan las instituciones ya mencionadas.

Sabemos y estamos de acuerdo en que el crecimiento natal de la población de México es uno de los más altos en el mundo, lo cual provoca graves consecuencias a diversos sectores: en el campo económico, escaso ahorro e inversión suficiente que hacen difícil y lento el mejoramiento de los niveles de vida; las fuentes de trabajo son limitadas; el acceso a los servicios de salubridad y asistencia pública representan frecuentemente un problema; la desnutrición permanente, desde la infancia, condiciona en forma negativa la capacidad humana de gran parte de la población y las viviendas inadecuadas propician una promiscuidad y aglomeración nocivas. (76)

La posibilidad de superación en el aspecto escolar y educativo es muy limitada; los recursos para crear nuevas aulas y suficientes escuelas y maestros capacitados son insuficientes, a pesar del esfuerzo gubernamental por aumentar año con año el presupuesto para la educación.

Entre los graves problemas de la familia destacan, por su importancia, el machismo, el de las madres solteras, abandonadas, separadas o divorciadas, cuyo porcentaje es en México elevadísimo y creciente. En muchos de estos casos, la

(75) ibidem. p. 41

(76) Ver anexo 2

mujer se siente frustrada y aún rechazada, carece a menudo de lo más indispensable y encuentra dificultades casi insuperables en su labor educadora y para desempeñar, en la mejor forma posible, también el papel del padre, ya sea por ausencia temporal o definitiva, provocando en los hijos traumas, que les ocasionan serios problemas en su desarrollo como personas equilibradas.

Existen otros problemas, como la desintegración familiar, la falta de preparación en el matrimonio, la inmadurez, la irresponsabilidad y la inconciencia para asumir la tarea educadora de los hijos, etc.

Las circunstancias concretas de la mayoría de las familias mexicanas son adversas y no se ve un mejoramiento radical próximo, por lo que estas mismas circunstancias están propiciando el uso de todo tipo de medios para salir de esta situación, aún los que lesionan la dignidad y la vida humana.

Por todo esto, urgen soluciones verdaderamente factibles que se encuentren en concordancia con nuestra cultura, así como con nuestro pasado histórico, correspondiéndonos a los mexicanos de hoy mejorar, con esfuerzos coordinados, todos los sectores, económico, cultura, social y religioso, para remediar las condiciones injustas en que viven las familias, sin detenernos en los cambios profundos que sean necesarios.

En la consciente y libre determinación para servir adecuadamente a la familia en número y calidad compatibles con la vida digna de la especie humana, se entiende como programa y manera de conducir un hogar con arreglo a una escala de valores y con la garantía de alimentar, educar y orientar la vida de la prole en curso de superación creciente.

La paternidad responsable se identifica con el deseo y convicción de educar

hijos sanos, física y mentalmente, para sí mismos y para la comunidad, capacitados para la lucha que la propia vida implica.

Ahora bien, el estado no tiene derecho a obligar a los matrimonios a tener muchos hijos, pocos o ninguno. En nuestro sistema democrático y libre, el estado no puede ni debe pretender la imposición de un control de crecimiento familiar obligatorio.

“El papel de la Iglesia, en el Concilio Vaticano II, declara que, de acuerdo con nuestra doctrina social, corresponde a los cónyuges el derecho de la autodeterminación para planear su crecimiento de acuerdo a la dignidad humana, el uso de la libertad y sus convicciones sociales, éticas y religiosas. Es necesario hacer conciencia en cada pareja sobre el número de hijos que pueda formar, garantizando su seguridad y procurando mantener la dignidad, amor y respeto a la especie humana.” (77)

IV.2.2 Concepto de Planificación Familiar.

Ortega y Gasset señala que: “La planificación es un sentido restringido de técnica, hay que hacerla en relación con sus elementos, que son: metas, objetivos o fines; medios, objetos o recursos; y agentes con sus papeles respectivos en la planificación. En la acepción técnica de la palabra, se ubica entre los medios y las letras y, de acuerdo con este significado estricto del término, hasta los agen-

(77) apud. SORIA, José Luis, Paternidad Responsable, p. 98

tes se ven como recursos humanos". (78)

Esta cita hace mención del objetivo que busca la planificación familiar en México, para lograr una disminución poblacional en el país por medio del cambio de valores socio-culturales manejados en los medios de comunicación con anuncios como: "La familia pequeña vive mejor", "Pocos hijos para darles mucho", y otros muchos que buscan sobrevalorar los bienes materiales, poniéndolos como algo indispensable, superiores a la familia en sí.

El punto de partida de la planificación es, pues, el conjunto de metas ya definidas que se deben conocer, además de los medios con que se cuenta y también las limitaciones resultantes de la relación funcional de los diversos elementos.

Para que exista un plan, en el sentido usual de la palabra no basta con que los objetivos estén fijados coherentemente; es necesario que, en algún grado, sea normativo y exista cierta institucionalización de su ejecución.

Por lo cual el concepto de planificación familiar, actualmente, es "promover un cambio de valores socio culturales y en el comportamiento de la población respecto a su reproducción, a través del suministro de información, educación y servicios de planificación familiar al individuo y la pareja, de manera que puedan decidir el número y espaciamiento de los hijos, mejorando con ello la salud materna e infantil y el bienestar del individuo, la familia y la comunidad". (79)

(78) apud. SOLA MENDOZA, Juan., Puercultura, p. 19

(79) BARTLETT DIAZ, M., et al., op.cit., p. 54

De esta forma, la planificación consiste fundamentalmente en orientar al individuo y a la pareja, de acuerdo a las condiciones de salud de la madre en el crecimiento social, económico y cultural que tengan los padres para sí y para sus hijos, así como la contribución para reducir los niveles de fecundidad con el pleno respeto a la decisión digna de los cónyuges, a fin de colaborar en lo social y lo familiar para alcanzar un mayor equilibrio en el desarrollo socioeconómico y el crecimiento demográfico, coadyuvando con ello al mejoramiento de las condiciones de salud en la población materna e infantil.

La planificación es un fenómeno libre en el hombre pero delimitado por situaciones sociales, económicas y culturales, por lo tanto, las modalidades que asume la reproducción tienen consecuencias directas en lo que se refiere al tamaño de la familia, la salud materna e infantil y el bienestar de la familia en general.

La comunicación en la planificación familiar forma parte del proceso educativo para propiciar el cambio de valores, actitudes y comportamientos de la población, respecto de su reproducción, cuidado y prevención de su salud, tratando de cerrar la brecha entre la conciencia y el conocimiento de la planificación y la práctica anticonceptiva. La información no es suficiente para lograr cambios y el éxito de las acciones de planificación familiar.

Los cambios de actitud se manifiestan en la aceptación, el uso y la continuidad, en el comportamiento tanto individual como colectivo, y en consecuencia, se requiere de un esfuerzo educativo sistemático y continuo que permita la asimilación del conocimiento respecto de los beneficios de la planificación familiar y de allí la relación de educación y comunicación como elementos fundamenta-

les para lograr los cambios en el comportamiento reproductivo.

Los cambios que se han producido son, en efecto, notables y de diversa índole; se trata, ante todo, del rápido desarrollo demográfico. Muchos manifiestan el temor de que la población mundial aumente más rápidamente que las reservas de que dispone, con creciente angustia para tantas familias y pueblos en vía de desarrollo, siendo grande la tentación de las autoridades de oponer a este peligro medidas radicales.

Las condiciones de trabajo y de habitación, además de las múltiples exigencias que van aumentando en el campo económico y de la educación, con frecuencia hacen hoy difícil el mantenimiento adecuado de un número elevado de hijos.

Se asiste también a un cambio en el modo de considerar la personalidad de la mujer y su puesto en la sociedad, así como del valor que hay que atribuirle a la mujer en el amor conyugal dentro del matrimonio y en el aprecio que se debe tener por el significado de los actos conyugales en relación con este amor.

Finalmente sobre todo, el hombre ha llevado a cabo, progresos estupendos en el dominio y en la organización racional de las fuerzas de la naturaleza, de modo que tiende a extender este dominio a su mismo ser global: el cuerpo, la vida social y hasta las leyes que regulan la tradición de la vida.

“El nuevo estado de las cosas hace plantear nuevas preguntas, consideradas las condiciones de la vida actual y dado el significado que las relaciones conyugales tienen en el orden de los esposos y la armonía de su mutua fidelidad”. (80)

(80) SOLA MENDOZA, Juan. op. cit., p. 99

IV.2.3 Métodos utilizados para el control de la natalidad, dentro de la planificación familiar.

Haremos mención a grandes rasgos de los métodos utilizados para el control de la natalidad en México, como el medio más eficaz y rápido utilizado para el control de la salud materno infantil, dejando en segundo plano el bienestar del individuo, la familia y la comunidad, así como los valores socio culturales, la información y formación de los cónyuges a través de la educación, dejando en ellos la decisión del número y espaciamiento de los hijos siendo esto parte del objetivo primordial del Plan de Planificación Familiar.

“Las autoridades mexicanas han decretado la realización de un programa de planeación familiar por medio de la Dirección General de Asistencia Médica Materno-Infantil de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, mediante métodos de control de la natalidad, cuyo fin es impedir el embarazo, limitar el número de hijos o espaciarlos”. (81)

El control de la natalidad es fruto de los avances de la ciencia y medicina moderna. Algunos de estos métodos se dan a continuación brevemente mencionados con el fin de conocer la forma en la que se lleva a cabo la planificación familiar en nuestro país.

— Métodos Naturales.

Ritmo. Se basa en los períodos infértiles y fértiles de la mujer, y en el conoci-

(81) *ibidem*. p. 97

miento que se tiene acerca del tiempo de vida del óvulo y del espermatozoide dentro del aparato genital femenino y los cambios que ocurren en él con relación a la ovulación. Puede ser medido por tres aspectos, el calendario, el termómetro y por el moco cervical.

En cualquiera de sus variantes, se parte del conocimiento del funcionamiento natural de los órganos reproductores, de tal forma que son métodos que podemos considerar como éticamente aceptables, siempre y cuando sean consecuencia de una valoración justa, generosa y honesta de los padres, sobre la decisión del número y espaciamiento de los hijos.

— Métodos locales.

Preservativo, Diafragma Vaginal, Tapón Cervical, Dispositivo Intrauterino. Barreras Químicas (pomadas o cremas, tabletas o supositorios). Estos métodos tienen por objeto teóricamente evitar mediante barreras físicas o químicas, la unión del óvulo con el espermatozoide. En la práctica, son abortivos, porque está demostrado que muchas veces el espermatozoide pasa, no obstante las barreras, y puede fecundar al óvulo. Lo que se impide realmente es la anidación en la matriz, por la presencia de un cuerpo extraño o de sustancias químicas.

La utilización de un método abortivo, atenta contra el más alto de los valores que debemos proteger, siendo este la vida humana. Por tal motivo, no puede ser aceptado en ningún caso, pues nadie tiene la facultad de decidir sobre la vida del prójimo.

— Métodos Hormonales.

Píldoras. Esencialmente, a través del control hormonal, evitan la ovulación de la mujer, mediante la “simulación del embarazo” o tienden a evitar la anidación del huevo o cigoto.

La utilización de mecanismos externos que modifican el funcionamiento del sistema reproductor, implica alterar el orden y la razón del mismo, por lo que al ser contrario a su propia naturaleza, resulta en sí moralmente inaceptables.

Ahora bien, para aquellos que evitan la anidación del huevo o cigoto, su utilización es inaceptable primordialmente por ser de carácter abortivo.

— Métodos Definitivos.

Quirúrgicos: Oovorectomía (Extirpación quirúrgica de los ovarios), salpingotomía para la mujer, vasectomía para el varón (acción encaminada a cortar los conductos transportadores de los espermatozoides), ligadura de trompas o salpingoclasía, histerectomía (extracción del útero) y la castración.

Estos métodos implican la mutilación de los órganos reproductores, que en consecuencia los inhabilita para cumplir con el fin que justifica su existencia. Toda mutilación voluntariamente provocada, que no tenga fines de preservar la vida, debe ser moralmente inaceptable.

IV.3 Consecuencias de la Planificación Familiar.

La planificación familiar no es actualmente, en la mayoría de los casos, una decisión de los cónyuges de manera libre, consciente y responsable, al determinar

el número de hijos, sino que fuera del matrimonio se imponen arbitrariamente limitaciones motivadas por criterios e intereses económicos, políticos, en forma ajena a su libertad, dignidad y derechos humanos.

Para reducir el porcentaje de crecimiento de la población, se utilizan toda serie de presiones psicológicas, aunque sin llegar a sanciones penales, por medio de orientaciones y consejos negativos sobre la manera de evitar la prole y el suministro de medios que la limiten.

La planificación familiar, diseñada para frenar el crecimiento demográfico propone una fecundidad y una paternidad irresponsables, mediante el recurso de medios anticonceptivos o esterilizantes que manipulan los delicados elementos de la sexualidad y limitan la procreación, uno de los fines esenciales del matrimonio.

El desquiciamiento moral, la erotización de la sociedad y la disolución social, resultado de la falta de una educación integral, priva a la mayoría de nuestro pueblo de conciencia, de madurez y responsabilidad llevándonos a una planificación familiar fundamentada simplemente en el campo de la sexualidad, sin tomar en cuenta la verdadera planificación familiar, consecuencia de una paternidad responsable.

Los hombres y mujeres podrían convencerse, si reflexionan, de las consecuencias de los métodos de regulación artificial de la natalidad. Deberían de considerar, antes que nada, el camino fácil y amplio que abre a la infidelidad conyugal y a la degradación general de la moralidad. No se necesita mucha experiencia para conocer la debilidad humana y para comprender que los hombres, especialmente los jóvenes, tan vulnerables en este punto, tienen necesidad

de fortaleza para ser fieles a la ley moral.

Podría también temerse que el hombre, habituándose al uso de las prácticas anticonceptivas, acabase por perder el respeto a la mujer y, sin preocuparse más por su equilibrio físico y psicológico, llegara a considerarla como simple instrumento de goce egoísta y no como la compañera respetada y amada, hecho que ya sucede en numerosos casos hoy día.

Reflexiónese también sobre el arma peligrosa que de este modo se llegaría a poner en manos de las autoridades públicas despreocupadas de las exigencias morales.

Por lo tanto, si no se quiere dejar al arbitrio de intereses inconfesables la misión de engendrar la vida, se debe reconocer necesariamente unos límites infranqueables a la posibilidad y dominio del hombre sobre su propio cuerpo y sus funciones; límites que a ningún hombre revestido de autoridad le es ilícito quebrantar. Tales límites no pueden ser determinados sino por el respeto debido a la integridad del ser humano.

Esto significa, exhortar a todos los padres de familia como "primeros e insustituíbles educadores, a que recomienden en el espacio privilegiado del hogar en el que viven alegre y castamente su sexualidad, la formación de sus hijos en la generosidad, el dominio de sí mismos y, mas que nada, en el amor de donación a Dios a los hermanos y a la humanidad" (82).

(82) WOJTYLA, Karol., op. cit., p. 37

V. DERIVACIÓN PRÁCTICA.

V.1 Introducción.

Después de haber analizado el concepto de orientación familiar, sus tipos, principios, finalidades e importancia en relación con la pedagogía y participación del pedagogo en ésta, estudiamos también a la familia como centro de orientación, por su paternidad natural de la cual se desprenden responsabilidades, dentro del concepto de planificación familiar, sus tipos, principios e importancia. Llegamos así, con una base firme a la derivación práctica de nuestra investigación, a fin de comprobar la hipótesis que nos planteamos al iniciar el trabajo de tesis (p. IV).

A partir de la investigación de campo por medio de las técnicas de la entrevista y del cuestionario, proponemos un programa para padres de familia, con el fin de orientar e informar a éstos, para que conozcan el concepto de paternidad, sus funciones, responsabilidades, etc. y brindarles la oportunidad de tener una orientación familiar que se refleje en el ejercicio de una paternidad responsable dentro de la familia.

Los resultados obtenidos los presentamos a continuación más detalladamente, al igual que el programa y las gráficas con sus conclusiones correspondientes, a las que llegamos mediante el presente estudio:

POBLACION

La investigación se llevó a cabo en la escuela Centro de Educación y Forma-

ción, A.C., situada en la Calle de Camino Santa Teresa No. 950, dentro de la Delegación Magdalena Contreras. (Clave 0942476).

La población estuvo constituida por los padres de familia de las alumnas de 5o. grado de primaria. Sumando un total de 100 padres de familia.

MUESTRA

Para obtener la muestra de los padres de familia, se utilizó el procedimiento de selección estratificada, ya que se consideraron algunas características como: edad, escolaridad y situación socio-económica.

La muestra estuvo integrada por 40 parejas de padres de familia de las alumnas del 5o. grado de la institución particular "Centro de Educación y Formación, A.C.". Estos niños pertenecen a un nivel socio-económico medio-alto.

V.2. Objetivos.

— Objetivo General.

Proporcionar una orientación a padres de familia para que conozcan el significado del concepto "paternidad responsable" y planifiquen su familia a partir de ella, de manera que satisfagan sus necesidades personales como formadores de una familia en particular, dentro de un marco social que busque el bien común.

— Objetivos Particulares.

— Los padres de familia definirán el concepto de orientación, sus diferentes

modalidades e impresiones en la educación.

- Los padres de familia identificarán a los integrantes, sus funciones e importancia de la familia como centro de orientación.
- Los padres de familia valorarán el concepto de padres responsables, sus funciones e importancia, así como sus recursos educativos.
- Los padres de familia analizarán el concepto “planificación familiar”,
- Los padres de familia determinarán su vínculo con la paternidad responsable.

V.3. Instrumento de Investigación.

Para la realización de este trabajo se utilizaron como instrumentos de investigación la entrevista y el cuestionario.

V.3.1 Entrevista.

La entrevista es: “una conversación seria que se propone un fin determinado distinto del simple placer de la conversación”. (83)

Los elementos de la entrevista son: el entrevistador, que es quien utiliza esta técnica, el entrevistado, sujeto al que se aplica esta técnica y la relación que se forma durante ella, entre ambos.

La entrevista se estructura de los siguientes momentos: preparación (objetivos, estructuración de las preguntas, lugar, ambiente); iniciación (saludo, pre-

guntas motivadoras, colocación, actitudes); desarrollo (regulación, análisis de hechos); terminación (resumen final, plan de actuación).

Se realizó en primera instancia una entrevista para complementar al cuestionario que se aplicó posteriormente; gracias a esto se pudieron corroborar y complementar ambos instrumentos.

La entrevista constó de las siguientes preguntas:

1. ¿Saben ustedes lo que significa “la paternidad responsable”?
2. ¿Creen ustedes que la orientación para padres de familia es útil para la paternidad?
3. ¿Cómo fomentan su formación como padres de familia?
4. ¿Creen que la paternidad responsable tiene que ver con la planificación familiar?
5. ¿Estarían ustedes interesados en recibir ayuda profesional para desarrollar la paternidad responsable mediante una orientación familiar?

V.3.2 Cuestionario.

El cuestionario es una técnica de investigación que se encuentra clasificada dentro de las nombradas “métodos de encuesta”. Son series de preguntas que tienen como fin obtener datos sobre algunas características del individuo al que se le aplica.

De acuerdo al número de sujetos y a la técnica de aplicación existen dos tipos de cuestionarios:

- a) Personal.- Que se aplica al sujeto en particular, tiene un carácter confidencial y las preguntas deben ser confirmadas.
- b) Colectivo.- Se aplica a varios sujetos al mismo tiempo; se utiliza para obtener información general partiendo de respuestas correctas.

Existen varias formas para la elaboración de un cuestionario:

- a) Abierta. Se proporciona una línea para que el sujeto redacte brevemente su contestación.
- b) Cerrada o gráfica. Elige una o varias opciones escribiendo una equis o subrayando.

La forma en que se elaboró este cuestionario fue colectivo y semiabierto, que es cuando las preguntas se presentan en forma clara y concreta y, al lado de ellas, las posibles respuestas que el sujeto tendrá que escoger, pero también interesa la causa que originó estas respuestas o alguna otra explicación.

Este tipo de instrumento se utilizó para investigar el conocimiento que existe de la paternidad responsable y su relación con la planificación familiar en los padres de familia.

A través de las preguntas propuestas, se investigó en qué medida los padres de familia responden de manera positiva a la paternidad responsable y en qué medida es necesaria la orientación pedagógica en esta área.

Para la resolución de dicho formato no fue necesaria una explicación personal, ya que los reactivos y datos que se representaron fueron formulados por escrito.

I. PREAMBULO.

Estimados padres de familia:

Me permito presentarme ante ustedes: mi nombre es Maricruz Fernández Díaz Infante, soy estudiante de 8o. semestre de Pedagogía y estoy realizando la derivación práctica de mi tesis para obtener mi título de Licenciada en Pedagogía.

Solicito de ustedes su colaboración en la contestación del cuestionario que les envío con su hijo (hija).

Los datos que requiero son confidenciales y serán utilizados únicamente con fines académicos.

Agradeciendo de antemano su atención y ayuda, me pongo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Maricruz Fernández Díaz Infante.

Señale con una cruz (X) la respuesta que considere más adecuada o escriba lo que se le indica:

1. Estado civil:

- a) Soltero.
- b) Casado.
- c) Viudo.

2. Nacionalidad:

3. Fecha de nacimiento:

4. Nombre completo del padre:

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

5. Grado de escolaridad del padre.

- a) Algunos estudios.
- b) Primaria.
- c) Nivel Medio.
- d) Profesional.

6. Ocupación:

- a) Profesionista.
- b) Obrero.
- c) Campesino.
- d) Empleado.

7. Empleo o trabajo actual.

8. Fecha de nacimiento.

9. Nombre completo de la madre.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

10. Grado de escolaridad de la madres.

- a) Algunos estudios.
- b) Primaria.
- c) Nivel Medio.
- d) Profesional.

11. Ocupación.

- a) Profesionista.
- b) Ama de Casa.
- c) Comerciante.
- d) Empleada.

12. Empleo o trabajo actual.

13. Número de hijos que tienen.

CUESTIONARIO No.-

Señale con una cruz (X) la respuesta que considere más adecuada o conteste brevemente a las preguntas.

1. ¿Conoce lo que es la Orientación Pedagógica para padres de familia?
 - a) Proceso de ayuda.
 - b) Sustitución de los padres de familia.
 - c) Atención individualista.

2. ¿Considera que la Orientación Familiar es importante para el buen desarrollo de la familia?

SI

NO

¿Por qué?

3. ¿Ha asistido a conferencias de Orientación Familiar?

SI

NO

¿Por qué?

Su asistencia a las conferencias ha sido:

- a) Numerosa.
 - b) Regular.
 - c) Escasa.
4. ¿Creen necesario, como padres de familia, intervenir en el proceso educativo y formativo de sus hijos?

¿Por qué?

5. ¿Cuál de éstas considera como funciones de los padres de familia?

- a) Educadores naturales.
- b) Satisfactores de necesidades primarias.
- c) Autoridad Familiar.

6. ¿Conoce lo que es la paternidad responsable?

SI

NO

Explicación

7. ¿En qué tipo de disposiciones y/o actitudes la paternidad responsable los apoya para ser congruentes con su forma de pensar y de actuar?

8. ¿Permite la paternidad responsable que ustedes asuman la responsabilidad de la formación integral de sus hijos?

SI

NO

¿Cómo?

9. ¿Considera usted que la paternidad responsable reafirma los principios formativos de su casa?

SI

NO

¿Por qué?

10. ¿Se interesan por su formación como padres de familia?

SI

NO

11. ¿Sienten interés por los problemas de la paternidad dentro de la familia que están formando?

SI

No

¿Por qué?

12. ¿Conoce lo que es la planificación familiar en México?

SI

NO

13. ¿Considera a la paternidad responsable dentro de la planificación familiar?

SI

NO

¿Por qué?

14. ¿Consideran la planificación familiar como una ayuda a ustedes como padres de familia y tomar conciencia de la responsabilidad de la paternidad?

SI

NO

¿Por qué? _____

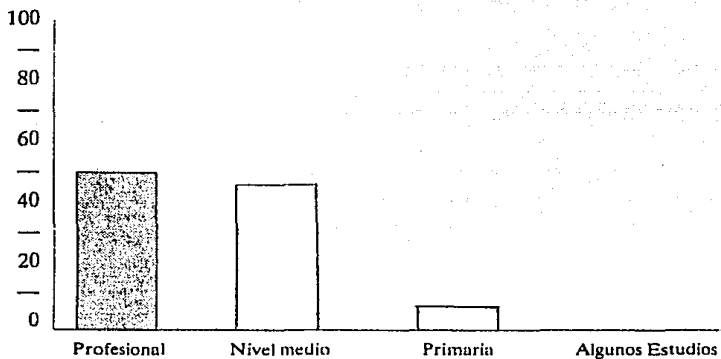
15. ¿Consideran que exista adecuación en los objetivos que le inculcan en la planificación familiar para la formación de una paternidad?

SI

NO

¿Por qué?

V.4 Análisis de Datos de los Instrumentos de Investigación.

Escolaridad de los padres de familia.

Profesional 50%

Nivel medio 45%

Primaria 5%

Algunos estudios 0%

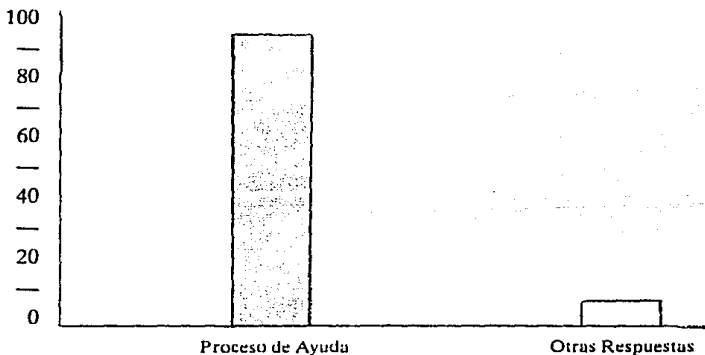
Resultados:

Cuestionario:

I. Objetivo:

Conocer que significa la Orientación Pedagógica para los padres de familia encuestados, así como su importancia en el proceso de la educación.

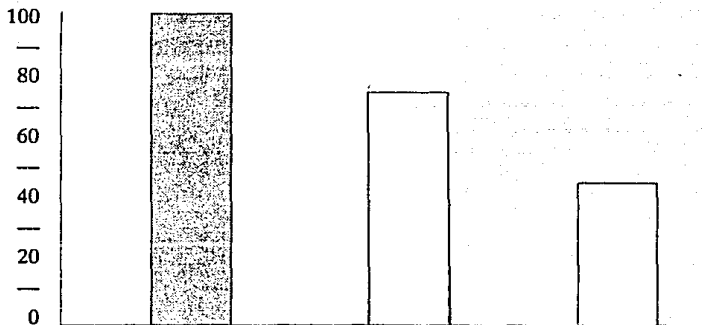
1. ¿Conoce lo que es la orientación pedagógica para padres de familia?



En esta gráfica podemos darnos cuenta que el 95% de los padres familia tienen una idea del significado de la orientación pedagógica a padres de familia. Se consideró correcta la afirmación que considera que es un proceso de ayuda. Dejando solamente un 5% fuera, diciendo que no la conocían simplemente.

2. ¿Considera que la orientación familiar es importante para el buen desarrollo de la familia?

¿Por qué?



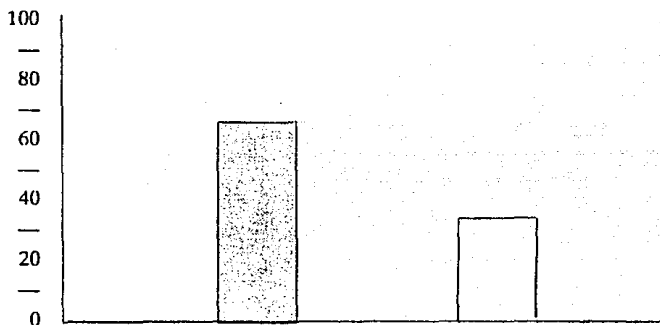
Explicación.

Los padres de familia; en un 100% consideran que la orientación familiar es importante para el buen desarrollo de la familia.

Al preguntarles por qué el 79% respondieron que la orientación familiar es importante para su preparación como padres, fortalece los vínculos y es una buena ayuda para su función como tales.

Mientras que el 21% cree que la orientación familiar no es importante, ya que las familias han salido solas en épocas anteriores, no se necesita estudiar algo que es de origen natural, etc.

3. ¿Ha asistido a conferencias de orientación familiar? ¿Por qué?

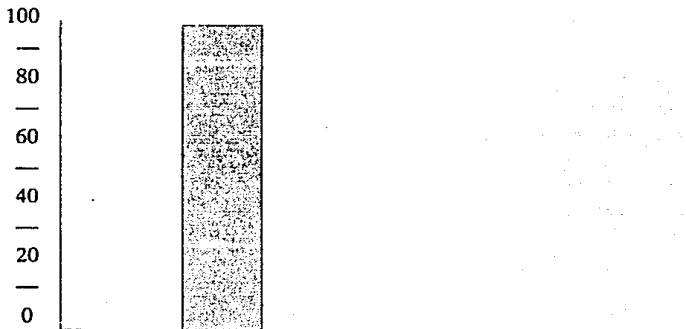


Explicación.

La gráfica nos demuestra que un 65% de los padres de familia han asistido a conferencias de orientación familiar y al preguntarles el por qué contestan que es por interés a su familia, así como para adquirir información especializada.

Sin embargo el 35% no han asistido a conferencias de orientación familiar, por falta de tiempo e información.

4. ¿Creen necesario como padres de familia, invertir el proceso educativo y formativo de sus hijos? ¿Por qué?



Explicación.

El 100% de los padres de familia respondieron que es necesaria su intervención en el proceso de sus hijos.

Al preguntarles el porqué contestaron: para intervenir, de ser necesario, para educar mejor, para que exista una congruencia en la educación, etc.

Conclusiones Generales.

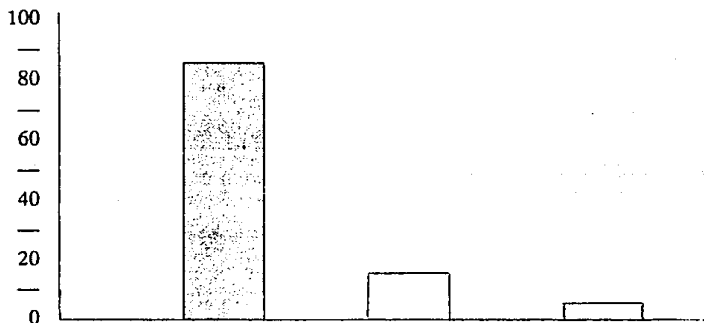
Objetivo I:

En términos generales, los padres de familia sí conocen el significado de orientación pedagógica, así como su importancia en el proceso educativo. Falta mayor información al respecto, así como una profundización dentro de este campo, fortaleciendo los principios y finalidades de éste.

Objetivo II:

Detectar las funciones de los padres de familia.

5. ¿Cuál de éstas considera como funciones de los padres de familia?



Explicación.

Esta pregunta tuvo un problema en la especificación de las opciones, ya que todas son funciones de los padres de familia, pero éstas tienen una escala de mayor a menor importancia dentro de la paternidad; poniendo en primer lugar la opción a) educadores naturales, porque a ellos corresponde la responsabi-

dad primordial de educarlos como autores de vida que son sobre la escuela, la iglesia, el estado, etc., que son instituciones subsidiarias; por tanto esta sería la respuesta correcta, la cual contestaron un 80%; la segunda opción sería la c) autoridad familiar, la cual implica primeramente tener una cierta autoridad consigo mismo, y por tanto, esforzarse a superar cuantas limitaciones personales lo impidan. Si los padres quieren ejercer su autoridad necesitan haber alcanzado un cierto nivel en el desarrollo de su autonomía interna, y poner los medios adecuados para que este desarrollo personal prosiga. La autoridad de los padres es una influencia positiva que sostiene y acrecienta la autonomía y la responsabilidad de cada hijo, es un servicio a los hijos en su proceso educativo, un servicio que implica poder decidir y sancionar; es una ayuda que consiste en dirigir la participación de los hijos en la vida familiar y responsabilizándolos por lo tanto, es un componente esencial en las funciones de los padres, y respondieron un 5%; y como tercera y última opción la b) satisfactores de necesidades primarias, se refiere a la obligación de los padres de dar sustento, alimentación, habitación, diversiones, etc., la cual aunque es importante no es lo primordial en la educación de los hijos ya que de ella dependen otros factores secundarios como el nivel socio-económico. A ésta respondieron un 15%.

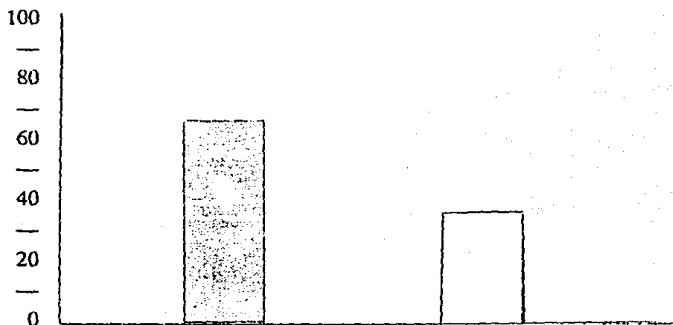
Conclusión general objetivo II.

En general pudimos detectar que los padres de familia conocen sus funciones como tales. Llegando a la conclusión de que la principal de ellas es el ser educadores naturales, aunque también es importante satisfacer las necesidades primarias de los hijos y ser una autoridad dentro de la familia orientando, formando, etc.

III. Objetivo.

Conocer el concepto de paternidad responsable.

6. ¿Conoce lo que es la paternidad responsable?

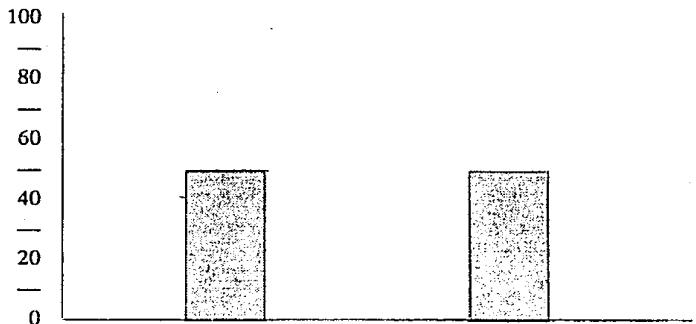


Explicación:

Un 65% de padres de familia conoce a la paternidad responsable como el actuar con responsabilidad, conciencia y compromiso como padres, dando una formación integral a éstos.

Mientras un 35% de ellos opina que la paternidad responsable es únicamente la satisfacción de necesidades primarias como son: salud, alimentación, vivienda, recreación, etc.

7. ¿En qué tipo de disposiciones y/o actitudes la paternidad responsable los apoya para ser congruentes con su forma de pensar y de actuar?

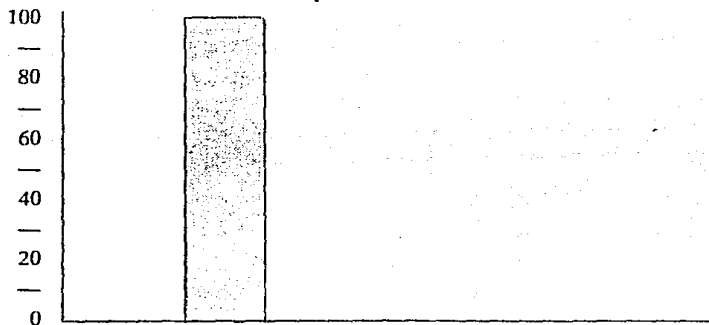


a) Explicación.

Observamos en la gráfica que el 50% de los padres de familia piensan que la paternidad responsable los apoya en su forma de pensar y actuar como medio de información y comunicación mientras que el otro 50% piensa que la paternidad responsable no los apoya en su manera de pensar y actuar como padres.

Los padres de familia al no tener claro el concepto de paternidad responsable contestaron igualmente que la paternidad responsable los apoya en su manera de pensar y actuar como padres de familia así como que no los apoyaba viendo así la necesidad de una orientación.

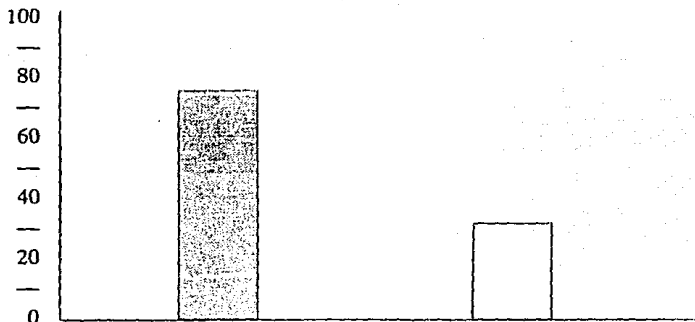
8. ¿Permite la paternidad responsable que ustedes asuman la responsabilidad de la formación integral de sus hijos? ¿Cómo?



Explicación.

El 100% de los padres de familia, considera que la paternidad responsable les ayuda a la formación integral de sus hijos por medio de valores, principios, conciencia clara, etc.

9. ¿Considera usted que la paternidad responsable reafirma los principios formativos de su casa? ¿Por qué?

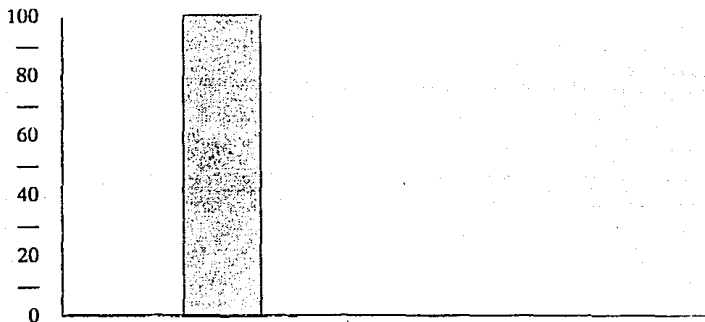


Explicación.

El 77% de padres de familia tiene una respuesta afirmativa ya que se reafirman los principios formativos de su casa por medio del ejemplo, el respeto, el compromiso y bases que se derivan del concepto de paternidad responsable.

El otro 23% responde negativamente por falta de información sobre el concepto de paternidad responsable.

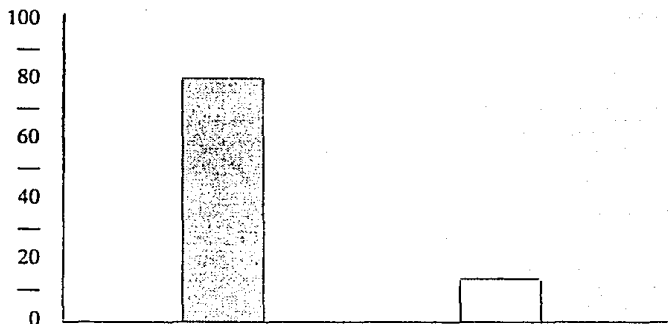
10. ¿Se interesa por su formación como padres de familia?



Explicación.

La gráfica señala el 100% afirmativo por el interés por su formación como padres de familia.

11. ¿Siente interés por los problemas de la paternidad dentro de la familia que usted está formando? ¿Por qué?



Explicación.

El 80% de los padres de familia, siente interés por los problemas de la paternidad dentro de la familia que está formando y pone el tiempo, el amor y los conocimientos para enfrentarlos.

Mientras que el 14% siente interés por los problemas de la paternidad dentro de la familia que está formando pero por falta de tiempo y medios no llega a resolverlos.

Conclusión general objetivo III.

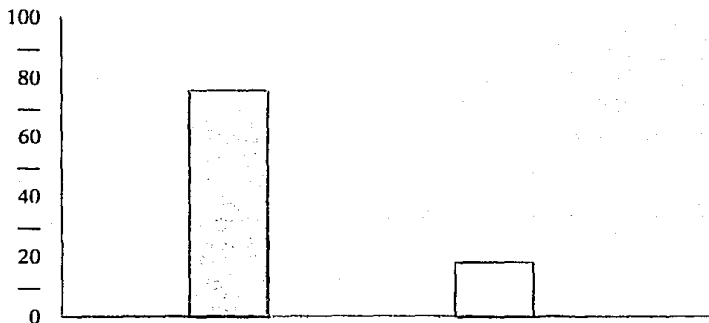
La mayoría de los padres de familia conocen de manera clara y precisa el concepto de paternidad responsable, así como sus funciones dentro de la familia e importancia.

Pero les falta información con respecto a los principios, finalidades, y recursos educativos que se pueden utilizar por medio de ella.

Objetivo IV.

Conocer el concepto de planificación familiar en México.

12. ¿Conoce lo que es la planificación familiar en México?



Explicación.

El 80% de los padres de familia conocen el concepto de planificación familiar en México a través de los comerciales de radio, televisión y folletos.

Mientras que el otro 20% desconoce el concepto de planificación familiar.

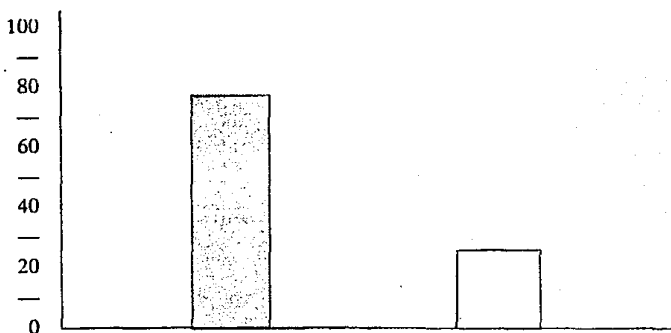
Conclusión General Objetivo IV.

Las respuesta general a este reactivo es afirmativa aunque de una manera superficial ya que se basa en un concepto de planificación familiar sacado de la publicidad sin conocer sus finalidades, medios e importancia.

Objetivo V.

Detectar la paternidad responsable dentro de la planificación familiar.

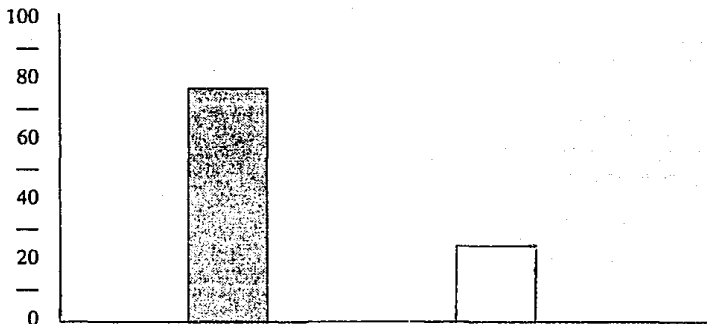
13. ¿Considera la paternidad responsable dentro de la planificación familiar?

**Explicación.**

Observamos en la gráfica que el 78% de los padres de familia consideran a la paternidad responsable dentro de la planificación familiar, como medio de responsabilizarse de una manera consciente de los hijos.

Mientras que el 22% de ellos no le encuentra relación alguna como concepto.

14. ¿Considera la planificación familiar como ayuda a ustedes como padres de familia y tomar conciencia de la responsabilidad de la paternidad? ¿Por qué?

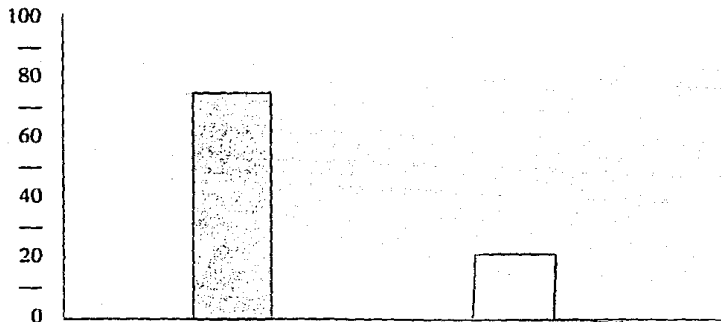


Explicación.

El 85% de los padres de familia consideran a la planificación familiar como ayuda en su responsabilidad de padres, ya que les hace ser estables, responsables y coherentes.

El otro 15% considera que la planificación familiar es independiente de las responsabilidades que se generan en su paternidad.

15. ¿Considera que exista adecuación en los objetivos que la inculcan en la planificación familiar para la formación de una paternidad?



Explicación.

El 75% de los padres de familia responden negativamente diciendo que los objetivos de planificación familiar están dirigidos a la reducción de la población y no tiene relación con la paternidad que se desarrolla en una familia.

El 25% restante responden afirmativamente diciendo que donde hay planificación familiar hay una proyección para la paternidad de la familia.

Conclusión general Objetivo V.

En términos generales los padres de familia, no conocen de manera clara los conceptos de paternidad responsable y planificación familiar, por tanto, no pueden detectar si la paternidad responsable entra o no dentro de la planificación familiar, con lo que se concluye que es importante aclarar los conceptos.

V.5 Diseño del Programa.

Presentación:

Nombre del curso

“Orientación a padres de familia de lo que es la paternidad responsable dentro de la planificación familiar”.

Dirigido a:

Padres de familia de fundación matrimonial entre el primero al quinto año de casados.

Horario.

Los días 5, 7, 12 y 14 de septiembre de 8 a 10 p.m.

El curso constará de 4 sesiones de 2 horas c/u., con intermedios de 10 ó 15 minutos.

Metodología.

Socio-individualista.

Análisis contextual.

Educando: Nivel cultural:

Medio y medio alto.

en su mayoría profesionistas.

Estado civil: casados.

Nacionalidad: mexicanos

Actitudes: disponibilidad de tiempo y ayuda para su orientación familiar.

Institución: “Instituto Femenino Mexicano”

Ubicación:

Calle Iglesia No. 453

Col. Pedregal San Angel.

Z.P. 01900

México, D. F.

Descripción.

Casa habitación en una zona residencial del sur.

Cuenta con un salón grande, ventilado, iluminación natural y artificial.

Entrada particular para el salón desde la calle.

Objetivo general del curso:

Lograr que los padres de familia entre el primero al quinto año de casados conozcan el concepto de paternidad responsable y su importancia dentro de la planificación familiar, dando una orientación pedagógica para la formación particular de su familia de acuerdo a sus necesidades individuales.

V.5.1 Marco teórico.

Tema 1

1. La orientación familiar y su implementación en la educación.
 - 1.1 Concepto de educación
 - 1.2 Concepto de la orientación
 - 1.3 Modalidades de la orientación
 - 1.3.1 Orientación profesional
 - 1.3.2 Orientación escolar
 - 1.3.3 Orientación personal
 - 1.3.4 Orientación familiar
 - 1.4 La instrumentación de la orientación familiar en la educación

Tema 2

2. La familia como centro de orientación natural
 - 2.1 Las funciones de la familia
 - 2.2 Los integrantes de la familia
 - 2.3 La instrumentación de la familia
 - 2.4 La familia como centro de orientación natural

Tema 3

3. La paternidad responsable y sus recursos educativos
 - 3.1 Concepto de paternidad responsable
 - 3.2 Las funciones de la paternidad responsable
 - 3.3 Importancia de la paternidad responsable
 - 3.4 Los recursos educativos de la paternidad responsable

Tema 4**4. La planificación familiar y su relación con la paternidad responsable****4.1 Concepto de planificación familiar****4.2 Importancia de la planificación familiar****4.3 Relación entre planificación familiar y la paternidad responsable**

V.5.2 Propuesta de Programa.

Nombre del curso: Orientación a padres de familia de lo que es la paternidad responsable dentro de la planificación familiar Sesión:1

Dirigido a: Padres de familia entre 1 a 5 años de casados Día: martes 5 de septiembre de 1989 Hora: 8 a 10 P.M.

Objetivo Particular: Los padres de familia analizarán el concepto de orientación y sus diferentes modalidades e importancia en la educación

Tema: La orientación familiar y su importancia en la educación.

Objetivo específico	Contenido	Metodología	Material didáctico	Evaluación	Tiempo
El educando identifica el concepto de educación	Concepto de educación	Expositiva	Pizarrón Gis	Preguntas al finalizar la exposición	25'
El educando definirá las diferentes modalidades de la orientación	Modalidades Orientación profesional Orientación escolar Orientación personal Orientación familiar	Expositiva y participativa	Pizarrón Gis Rotafolios Cinta Adhesiva	Preguntas al finalizar la exposición	25'
D E S C A N S O					10'
El educando analizará el concepto de educación	Concepto de educación	Técnica lluvia de ideas	Pizarrón Gis Rotafolios Cinta adhesiva	Obtener conclusiones en el pizarrón	30'
El educando detectará la importancia de la orientación familiar en la educación	Importancia de la orientación familiar en la educación	Técnica de Phillips "66"	Material de trabajo por equipo Pizarrón Gis	Lectura de conclusiones por equipo	30'

Nombre del curso: Orientación a padres de familia de lo que es la paternidad responsable dentro de la familia Sesión: 2.

Dirigido a: Padres de familia entre 1 a 5 años de casados. Día: Jueves 7 de septiembre de 1989. Hora: 8-10 P.M.

Objetivo Particular: Los padres de familia identificarán las funciones, integrantes e importancia de la familia como centro de orientación natural Tema: La familia como centro de orientación natural.

Objetivo particular	Contenido	Metodología	Material didáctico	Evaluación	Tiempo
El educando analizará las funciones de la familia	Funciones de la familia	Expositiva y participativa	Pizarrón Gis Rotafolios Cinta adhesiva	Interrogatorio al finalizar la exposición	20'
El educando identificará a los integrantes de la familia	Integrantes de la familia	Técnica lluvia de ideas	Pizarrón Gis Rotafolios	Obtención de conclusiones en el pizarrón	30'
D E S C A N S O					10'
El educando estudiará la importancia de la familia	Importancia de la familia	La técnica de dramatización	Vestuario Pizarrón Gis	Exposición de conclusiones por parte de los educandos	35'
El educando definirá a la familia como centro de orientación natural	La familia como centro de orientación participativa	Expositiva y participativa	Pizarrón Gis Rotafolios Cinta Adhesiva	Preguntas al finalizar el objetivo	25'

Nombre del curso: Orientación a padres de familia de lo que es la paternidad responsable dentro de la planificación familiar **Sesión:** 3

Dirigido a: Padres de familia entre 1 a 5 años de casados. **Día:** Martes 12 de septiembre de 1989. **Hora:** 8-10 P.M.

Objetivo Particular: Los padres de familia analizarán el concepto de paternidad responsable sus funciones e importancia, así como sus recursos educativos. **Tema:** La paternidad responsable y sus recursos educativos.

Objetivo específico	Contenido	Metodología	Material didáctico	Evaluación	Tiempo
El educando identifica el concepto de paternidad responsable	Concepto de paternidad responsable	Expositiva	Pizarrón Gis	Preguntas al final de la exposición	35'
El educando valora las funciones de la paternidad responsable	Importancia de la paternidad responsable	Técnica de lluvia de ideas	Gis Pizarrón Rotafolios Cinta Adhesiva	Obtener conclusiones en el pizarrón	40'
D E S C A N S O					15'
El educando identificará los recursos educativos de la paternidad responsable	Recursos educativos de la paternidad responsable	Expositiva y participativa	Gis Pizarrón Rotafolios Cinta Adhesiva	Preguntas al finalizar la exposición	30'

Nombre del curso: Orientación a padres de familia de lo que es la paternidad responsable dentro de la planificación familiar. Sesión: 4

Dirigido a: Padres de familia entre 1 a 5 años de casados. Día: Jueves 14 de septiembre de 1989 Hora: 8-10 P.M.

Objetivo Particular: Los padres de familia analizarán el concepto de planificación familiar e importancia, así como su relación con la paternidad responsable. Tema: La planificación familiar y su relación con la paternidad responsable.

Objetivo específico	Contenido	Metodología	Material didáctico	Evaluación	Tiempo
El educando definirá el concepto de planificación familiar	Concepto de planificación familiar	Expositiva	Pizarrón Gis	Interrogatorio al final de la exposición	25'
El educando estudia la importancia de la planificación familiar	Importancia de la planificación familiar	Técnica del caso	Pizarrón Gis Caso*	Conclusiones por equipo del caso	35'
D E S C A N S O 10'					
El educando relaciona la paternidad responsable y la planificación familiar	Relación entre paternidad responsable y planificación familiar	Expositiva y participativa	Pizarrón Gis Rotafolios Cinta Adhesiva	Preguntas al finalizar la exposición	25'
El orientador evaluará el curso	Evaluación del curso de paternidad responsable y planificación familiar	Técnica mesa redonda	Cuestionario del curso para evaluar material de trabajo individual	Conclusiones leídas por los educandos sobre el curso	25'

* Ver anexo 1

V.5.3. Bibliografía de apoyo al programa

Tema 1

La orientación familiar y su importancia en la educación

KELLY, W.A. Psicología de la Educación Ed. Moratta, S.A., Madrid, España, 1982, 683 p.

HERRERA MONTES, Luis La orientación educativa y vocacional Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1976. 139 p.

ABAD, CAJA Julián et al; Diccionario de la ciencia de la educación. Ed. Santillana, S.A., Madrid España 1987, 744 p.

AIZPUN, LOPEZ, et al Enciclopedia Temática de la Educación Tomo II, Ed. Santillana 1987, 442 p.

Tema 2

La familia como centro de orientación natural.

TYLER, Leona; La función del orientador Ed. Trillas, S.A., México 1972. 359 p.

LECTRECQ, J. La familia según el derecho Ed. Herder, Barcelona 1979, 381 p.

GALLI, Norberto; La pedagogía familiar Hoy Ed. Herder, Barcelona 1976, 320 p.

Tema 3

La paternidad responsable y sus recursos educativos.

SORIA, José Luis; Paternidad responsable Ed. Rialp, Madrid 1976, 176 p.

CARD, WOJTYLA, K. Amor y responsabilidad; Ed. Razón y Fe, Madrid 1969,
341 p.

Tema 4

La planificación familiar y su relación con la paternidad responsable.

CORRIPIO Ahumada E. Card., et al; Moral y Sexualidad, Ed. Instrucción Pastoral, México 1985, 38 p.

SCHIEFBEIN, E. Planificación Educativa; México, 1987, Tesis, 186 p.

Lic. BARTLETT DIAZ M. Programa Nacional de Planificación Familiar 1985-1988; Ed. Talleres gráficos de la nación., México 1985, 93 p.

V.5.4. Resultados de la Entrevista y del Cuestionario.

Con la entrevista que se hizo se pudo confirmar la carencia, así como la gran necesidad de información y formación para los padres de familia sobre lo que es una paternidad responsable. Dentro de los programas de planificación familiar; en la actualidad, la orientación familiar ha llegado a mayor número de parejas por medios publicitarios donde se resalta la importancia de la vivienda, alimentación, recreación, etc., para la planificación de una familia; sin contar con las responsabilidades de educación, atención, formación y otras que complementan a la paternidad a la que deben estar preparados, ya sea por una necesidad presente o futura de su familia en particular.

Por otro lado reafirmamos el interés de los padres de familia por una orientación en el concepto de paternidad responsable como base de una planificación familiar, como algo trascendente en sus vidas, y en donde falta una ayuda profesional que los oriente, informe y forme, mediante un curso que satisfaga sus necesidades y, así dedicar el tiempo a esta responsabilidad tan importante de ser padres.

A lo largo de esta investigación, tanto del cuestionario como de la entrevista realizada a los padres de familia, hemos podido detectar que existe un marcado interés por conocer a fondo lo que es una paternidad responsable y su relación con la planificación familiar, tan conocida pero en un ámbito únicamente de control natal.

Les preocupa que siendo padres de familia, en su mayoría profesionistas, no tengan la preparación, ni los conocimientos para ser padres, en el presente o en

el futuro cercano, sin saber afrontar los problemas cotidianos y no tan ordinarios que trae el formar una familia.

Están dispuestos a recibir una orientación familiar que los ayude en su paternidad por medio de una planificación en la familia basada en ello.

Los padres están conscientes que esto requiere de su tiempo, y que son ellos los que deben informarse para llegar por medio de la comunicación a formarse metas tanto a corto como a largo plazo de su paternidad en pareja, dando ejemplo, formación y demás factores que los lleven a una educación integral para sus hijos que no se base únicamente en necesidades puramente materiales como lo serían el dinero, la vivienda, alimentación y otras, que siendo primarias no son las únicas que debemos tomar en cuenta para una paternidad responsable.

Por todo lo mencionado, se cree necesario informar y formar a los padres de familia con respecto a la paternidad responsable dentro de una planificación familiar, de manera que ellos cubran sus necesidades particulares como la familia.

Esto se logrará, con una orientación a padres de familia, a través, de un curso que cubra estas necesidades de manera general y así ayudarlos en su labor educativa, como tales.

CONCLUSIONES

Conclusiones analíticas

A través de la realización de esta tesis, se puede concluir que toda persona humana, por el hecho de ser perfectible, requiere para el logro de los fines que le son propios por naturaleza, de una formación permanente.

Esta necesidad de formación del ser humano, se inicia desde el mismo día del nacimiento del individuo, y hace que los padres, como titulares de la educación de los hijos, necesiten contar con un conocimiento y con una voluntad aplicadas a una formación especializada, que facilite su labor y haga más eficaz esa formación.

La orientación es un proceso de ayuda al individuo, para lograr su máximo desarrollo tanto interno como social. Dicha orientación, se da primeramente la familia, por lo que ésta requiere en todo momento, contar con una planificación en la formación y con la mayor profesionalidad posible: cumplir con objetivos generales, particulares y específicos, con un contenido valioso, aplicando una metodología adecuada y efectuando una evaluación constante y aplicada a las necesidades propias de esa actividad.

El orientador familiar debe fundamentar, con toda seguridad y profundidad debidas, el valor permanente de la familia, haciendo notar, la repercusión social e individual que tienen las ideas claras en este aspecto, para poder reflejarlas en la vida diaria, en beneficio de todos y cada uno de los seres humanos. Esto, acerca a la sociedad al bien común.

También, el orientador debe propiciar que los padres de familia tengan un

actitud auténticamente educativa, es decir, "profesionalmente educativa", para la cual es indispensable la lucha personal por vivir lo que quieren enseñar.

Orienta mejor la persona que conoce sus propias debilidades y capacidades y sabe vencer los obstáculos, e ir conquistando metas cada vez mas valiosas. Orienta mejor quien conoce las debilidades y capacidades del individuo que forma; esto es, orientan mejor los padres de familia.

Así, entendemos que la familia es el centro natural de orientación, por origen propio, funciones y finalidades donde los padres deben propiciar un ambiente de comunicación, de servicio, alegría y sobriedad, que contrarreste la influencia del egoísmo encontrado en una sociedad de consumo; propiciando que los hijos tomen decisiones, graduando la responsabilidad correspondiente a lo que decidan, y se les motive y distribuye una serie de encargos que faciliten su participación en la sociedad. Los chicos, aprenderán a conquistar su propia libertad para el servicio de los demás, todo esto como ambiente propicio del aprendizaje de autovalorización de los hijos, que les permite autoposeerse para así poderse dar a los demás.

De la importancia de la familia y su complejidad en el proceso educativo, tanto de los cónyuges como de los hijos, así como su transcendencia, se pasa a la convicción de la necesidad de una preparación pedagógica continua. Los padres que saben recibir una orientación, para ejercer su tarea con mas profesionalidad, educarán con mayor eficacia prestigio y seguridad.

Los padres son directivos de un grupo familiar, y por tanto cabe un estilo de dirección personal, lograda en virtud de un análisis de la propia situación familiar y del conocimiento personal en el que no se permite el subjetivismo ni la cla-

boración de objetivos inadecuados.

Con la ayuda del orientador familiar, los padres pueden lograr mayor objetividad, recibiendo la información necesaria y analizando las cosas desde fuera, así como la identificación y elección de los objetivos que le son prioritarios a los miembros de la familia.

Para dirigir a los hijos, los padres necesitan gozar de autoridad con prestigio, teniendo una finalidad clara en su actuar y aplicando objetivos personales y concretos para cada uno de ellos. Estos objetivos, deberán desarrollarlos de una forma creativa e imaginativa, cargados de un distintivo y sello familiar que los caracteriza, de tal forma que sean acordes a la personalidad de los hijos en lo individual, y que su observancia y desarrollo se logre con la responsabilidad derivada de la propia paternidad.

La atención profesional a padres de familia a través de cursos y programas, asegura la continuidad de su formación. La eficacia de los cursos se verá reflejada en la lucha de los cónyuges por aplicar el aprendizaje obtenido, con base en una buena y clara detección de necesidades, obteniendo así los contenidos que motiven a los padres a una paternidad más responsable.

La peculiaridad de cada familia hace necesaria la atención particular por parte del orientador, quien deberá crear un clima de confianza, y ayudará únicamente en aquellos puntos de identificación necesarios, pero jamás sustituyendo a los padres en las decisiones y acciones que son su responsabilidad exclusiva.

Dentro del contexto de la planificación familiar, es importante asimismo enfocar con claridad cuál debe ser en todo momento el papel del Estado en la

educación.

Referirse a solidaridad y subsidiaridad no debe quedarse en el simple uso de los términos. Los deberes y derechos del ciudadano conciente, conducen a la búsqueda constante de caminos que lleven a vivir congruentemente con lo que se piensa y se dice, apoyados en la recta razón y bien común.

En tal virtud, ningún medio publicitario, promovido por el propio Estado, para una correcta planificación familiar que no se encuentre basado en estos principios, simplemente no podrá ser calificado de bueno.

Así, el Estado debe proveer de los elementos suficientes para auxiliar y apoyar la formación de los padres, en el logro del bien común de los individuos. Son los padres quienes tienen la responsabilidad directa de la educación y formación de los hijos y el Estado debe de apoyar dicha función, solidariamente y subsidiariamente.

Conclusiones generales

La familia es la estructura básica de la sociedad, donde aquellos que la conforman obtienen los principios morales, religiosos, culturales que en su conjunto conforman la totalidad de lo que podemos denominar "el cuerpo social".

Este cuerpo social, compuesto de células familiares, debe en el contexto de su propia naturaleza, contar con una orientación en su actuar, que le permita la consecución de los fines que le son propios, en lo individual y dentro del contexto social.

La orientación tiene una posición necesaria dentro de la educación, al constituirse como el instrumento a través del cual la persona será sujeto y objeto de un perfeccionamiento integral.

Sin embargo, la orientación no toma participación aislada y ajena a la familia ni enfocada en exclusiva al individuo, sino que se debe encontrar dentro del concepto que enmarca la estructura esencial de la educación; esto es, la familia no sólo es un objeto más a educarse sino un educador en sí mismo

A través del análisis de este concepto, nos podemos dar cuenta de la enorme responsabilidad que tienen los padres de familia y toda sociedad política en general, del cuidado y la preservación de las familias que la conforman.

Y, cuidar a la familia equivale a orientarla, a guiarla y permitirle el cumplimiento de sus fines, de tal forma que se garantice el logro del bien común de la sociedad, por la existencia y bienestar de las células que la integran.

Dicha orientación logra que las familias conozcan su finalidad natural, la deseen y, en el libre ejercicio de su voluntad, la consigan.

De esta forma, es precisamente a través del ejercicio de una auténtica paternidad responsable, como los padres deben orientar a sus hijos en la consecución de los fines propios a su naturaleza individual, familiar y social. Por esto es que los padres requieren como necesidad de vida, el orientarse para poder orientar, el conocer y entender los principios y valores de la persona en individual y en su relación con los demás, para poder transmitirlo a sus hijos y así conformar un núcleo social tendiente hacia el bien común.

Es triste ver como en nuestro país la función orientadora y conformadora de padres responsables en favor de sus hijos, que son mexicanos, se limita exclusivamente al control de la natalidad, sin tener en cuenta ninguna consideración de valores éticos que los lleven hacia la búsqueda de sus fines. El gobierno no debe plantear políticas de población que omitan la educación integral de las familias, pues ésta constituye su verdadera obligación, ya que va directamente relacionado con la formación y conformación de los valores de nosotros los mexicanos.

Sin embargo, fueron alentadoras las pruebas que a través de este trabajo de tesis fueron llevadas a cabo, ya que arrojaron como resultado la inquietud de los padres por tener y gozar de una verdadera orientación ética y de valores que los guíe hacia la paternidad responsable. Por eso, es dable la expresión "planificar en la paternidad", pues toda sociedad política debe enfocar sus esfuerzos en la búsqueda de una correcta orientación familiar, formadora de padres responsables, que guíen a las familias hacia la consecución de su verdadera finalidad, esto es, la felicidad de todos y cada uno en comunicación.

BIBLIOGRAFIA

- Básica:

1. ABAD CAJA, Julián; et al; Diccionario de las Ciencias de la Educación; Ed. Santillana, S.A., México 1978, 1527 p. (Tomos I y II).
2. Lic. BARTLET DIAZ, et al; Programa Nacional de Planificación Familiar 1985-1988, Ed. Impreso en los talleres gráficos de la nación, México, D.F. 1988; 93 p.
3. GARCIA HOZ, Victor; Diccionario Pedagógico; Ed. Labor, S.A.; México 1970, 659 p.
4. GARCIA HOZ, Victor; Principios de Pedagogía Sistemática, Ed. Rialp; Madrid 1960, 687 p.
5. HERRERA MONTES, Luis; La Orientación Educativa y Vocacional; Ed. Porrúa, S.A.; México 1976, 139 p.
6. KELLY W.A.; Psicología de la Educación; Ed. Maata; México 1976, 683 p.
7. LERMA, Héctor; Paternidad: Excelencia o Fracaso; Ed. Mi-Nos; México 1988, 45 p.
8. OTERO OLIVEROS F.; Autonomía y Autoridad en la Familia; Ed. EUNSA; España 1983, 138 p.
9. OTERO OLIVEROS F.; Que es la Orientación familiar; Ed. EUNSA; España 1984, 199 p.
10. PLANCHARD, Emilio; La Pedagogía Contemporánea; traducido por García Hoz, 6o. Edición, Ed. Manuales Universitarios, Ed. Rialp; Madrid 1975, 570 p.

11. Poder Ejecutivo Federal Mexicano, et al; Secretaría de Programación y Presupuesto; Ed. Madero, S.A.; México, D.F. 1980, 219 p.
 12. SORIA, José Luis; Paternidad Responsable; Ed. Rialp; Madrid 1976, 176 p.
 13. TYLER, Leona; La Función del Orientador; Ed. Trillas, S.A.; México, 1972, 359 p.
 14. WOJTYLA, karol; Amor y Responsabilidad; Ed. Razón y Fe, Madrid 1969, 341 p.
- Complementaria:
15. CADAHRIA; La Familia; Ed. Palabra; Madrid 1975, 212 p.
 16. CHIEFBLEIN, Ernesto; Planificación Educativa; Ed. Herder; México 1987, 350 p.
 17. Congreso Nacional de la Escuela Particular, et al; Los Valores en el México de Hoy; Tomo I, Ed. madero, S.A.; México 1983, 111 p.
 18. CORRIPIO AHUMADA, Ernesto; Moral y Sexualidad; Ed. Instrucción Pastoral; México 1988; 38 p., Revista Pastoral.
 19. Enciclopedia de Psicología, et al; El Desarrollo del Niño, Tomo II, Ed. Océano, S.A.; España 1987, 201 p.
 20. FERNANDEZ SARRAMONA; La Educación Constante y Problemática Actual; Ed. Cenc; España 1985, 581 p.
 21. GALLI, Norberto; La Pedagogía Familiar Hoy; ed. Herder, S.A.; Barcelona 1976, 320 p.
 22. GARCIA P.G., Ramón, et al; Diccionario Larousse de la Lengua Española; Ed. Larousse, México, 1980, 639 p.
 23. GARCIA PRIETO SEGURA, José Antonio; Matrimonio y Divorcio; Ed. Mi-Nos; México 1975, 74 p.

24. HOFFNER, Joseph; Matrimonio y Familia; Ed. Rialp, S.A.; Madrid 1966, 101 p.
25. LECLERCQ, Jaques; la Familia según el Derecho Natural; Ed. Herder; Barcelona 1979, 387 p.
26. MENDOZA MOLINA, Andrés; La Problemática Actual del Crecimiento; México, D.F., Tesis de Licenciatura, Universidad Panamericana, 1988, 102 p.
27. NEWMAN-NEWMAN, et al; Desarrollo del Niño; Ed. Limusa; México 1983, 573 p.
28. PEREZ SOTO, Ricardo; Nociones de Derecho Positivo Mexicano; Ed. Esfinge; México 1976, 195 p.
29. RIVERO HERNANDEZ, Francisco; La Presunción de la Paternidad Legítima; Ed. Herder; Madrid 1971, 562 p.
30. SANCHO, Rodrigo; Las Posibilidades del Amor Conyugal; Ed. Mi-Nos, S.A.; México 1984, 238 p.
31. SOLA MENDOZA, Juan; Puericultura; Ed. Trillas; México 1984, 238 p.
32. VILLALPANDO, José M., Los Fundamentos de la Orientación Vocacional; Ed. Porrúa S.A., México 1988, 203 p.
33. WALLENSTEIN, Anton; La Educación del Niño y del Adolescente, Volumen 34; Ed. Hernandez; Barcelona 1957, 413 p.

Anexos

Anexo 1
UN MATRIMONIO JOVEN

Jorge y Rosa se conocieron en 1970 en plena adolescencia (tenían ambos 14 años). Vivían en la misma ciudad y Jorge era amigo de un hermano de Rosa desde la infancia.

Tras conocerse, el trato entre los dos fue aumentando, ya que por ser Jorge amigo de la familia de Rosa iba a casa de esta última con frecuencia. Por otra parte coincidían todos los años en el lugar de veraneo.

Jorge mostró pronto interés en salir con Rosa, pero no se vio correspondido por ella. Sin embargo no se desanimaba: insistía una y otra vez de acuerdo con la conocida técnica de la gota de agua. Durante tres años la situación siguió igual: indiferencia de Rosa y actitud perseverante de Jorge que no se rendía. Este último llegó a decirle:

- "Si algún día cambias de idea serás tú la que me pidas que seamos novios".

A lo largo de ese tiempo Jorge salía de vez en cuando con otras chicas. Rosa creía que él no tenía demasiado interés en ella. Por esta causa estaba segura de que aquello no tendría ninguna consecuencia. Sin embargo, Jorge no pensaba en Rosa, al menos conscientemente, y se tomaba muy en serio las relaciones que tenía con esas chicas, aunque luego, efectivamente por una u otra causa fracasasen.

En 1973, Rosa pidió lo que Jorge tanto deseaba cuando éste último no pensaba en ello. Ocurrió en una discoteca.

Jorge dice que no tenía ninguna duda de estar enamorado de Rosa. Ella, por el contrario, no estaba muy segura de sus sentimientos y se le hacía costoso salir con Jorge en el comienzo del noviazgo. Por eso los primeros meses fueron terribles para él y tenía que actuar con mucho tacto para evitar una posible ruptura.

Rosa explica hoy aquella situación de este modo:

- "No es que no me gustara Jorge. Lo que ocurría es que no quería aceptar que mi destino fuera casarme. Eran tantos los inconvenientes que veía en el matrimonio que llegué a la conclusión de que 'no compensaba casarme'. Me parecía que el matrimonio era solamente para personas que no tenían otra cosa que hacer, para mujeres que les gustaba las cosas de la casa. Me atraía mucho más vivir de forma independiente en un piso de soltera y dedicarme por entero a estudiar y escribir."

Al paso del primer año de casados vino un hijo varón al cual llamaron Pedro, con el que se duplicó el trabajo para Rosa, la cual resintió el no haber planeado con anterioridad el trabajo y la responsabilidad que representan la venida de los hijos, como atenderlos, educarlos, el papel tan importante de cada cónyuge como padres, que es la paternidad, en fin, mil preguntas sin respuesta.

También trajo discusiones entre Jorge y el; el niño está a punto de cumplir un año de edad y ella está embarazada del segundo, cuando piensan que lo mejor será pedir ayuda profesional a un orientador familiar, que les pueda aclarar sus dudas y orientar en su paternidad, tomando juntos responsabilidad de ello.

Anexo 2

CUADRO 1

MEXICO: NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION 1930-1970

(Tasas medias anuales por mil habitantes)

PERIODO	NATALIDAD ^a	MORTALIDAD ^b	CRECIMIENTO NATURAL ^c
1930-34	44.6	25.6	19.0
1940-44	44.6	22.0	22.6
1950-54	45.1	15.1	30.0
1960-64	44.4	10.4	34.0
1970-72	43.9	9.3	34.6

^a Se refiere a la frecuencia anual promedio de nacimientos por cada mil habitantes en el período que se considera.

^b Se refiere a la frecuencia anual promedio de defunciones por cada mil habitantes en el período que se considera.

^c Es la diferencia entre la frecuencia de nacimientos y la frecuencia de defunciones.

FUENTE: La Población de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México, C.I.C.R.E.D. Series, México, 1976, p. 14.

CUADRO 2

MEXICO: DISTRIBUCION RELATIVA DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD, 1950-1970

EDAD	PORCENTAJES		
	AÑOS		
	1950	1960	1970
TOTAL	100.00	100.00	100.00
0-4	17.51	18.65	18.48
5-9	13.74	15.06	15.33
10-14	11.87	11.90	12.85
15-19	10.33	9.75	10.57
20 y +	46.55	44.64	42.77

FUENTE: México, Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950-2000, SPP, CONAPO, CELADE, México, 1983, pp. 12-13.

CUADRO 3

MEXICO: INCREMENTOS MEDIOS ANUALES DE LA POBLACION
TOTAL, URBANA Y RURAL, 1940-1970

POBLACION	1940-50	1950-60	1960-70
POBLACION TOTAL	2.7	3.0	3.4
POBLACION URBANA ^a	5.9	5.5	5.4
POBLACION RURAL ^b	1.5	1.6	1.7

^a Es la población que reside en localidades mayores de 15,000 habitantes.

^b Es la población que reside en localidades menores de 5,000 habitantes.

FUENTE: Luis Unikel, *et al.* El desarrollo urbano de México, El Colegio de México, México, 1976.

CUADRO 4

MEXICO: DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR TAMAÑO DE
LOCALIDADES, 1940-1970

TAMAÑO DE LA POBLACION	1940		1970	
	POBLACION (MILES)	DISTRIBUCION (%)	POBLACION (MILES)	DISTRIBUCION (%)
TOTAL DEL PAIS ^a	19 649	100	48 225	100
1. URBANA un millón y más	3 928 1 560	20 8	21 551 10 609	45 22
2. MIXTA	1 492	8	3 774	8
3. RURAL menos de 999 h.	14 229 9 780	72 50	22 900 13 456	47 28

^a La población mixta es aquella que reside en localidades entre 5,000 y 14,999 h. La suma de las poblaciones urbanas, mixta y rural es la población total, por lo tanto, la suma de sus porcentajes suman 100. La población residiendo en localidades de un millón y más de habitantes, así como aquella viviendo en localidades de menos de 999 h. Se presenta en el cuadro con fines ilustrativos, los porcentajes que representan son parciales.

FUENTE: Luis Unikel, *et al.* El Desarrollo Urbano de México, México, 1976.

CUADRO 5

MEXICO: POBLACION POR REGIONES, TOTAL, URBANA Y NO URBANA, 1900-1970 (relativos)

REGIONES*	POBLACION TOTAL		POBLACION URBANA		POBLACION NO URBANA	
	1940	1970	1940	1970	1940	1970
1.- Noroeste	6.2	8.1	3.2	8.6	6.9	7.7
2.- Norte	11.2	11.1	14.6	13.6	10.3	9.0
3.- Golfo	10.5	10.9	10.1	9.3	10.7	12.3
4.- Centro-Norte	7.2	5.3	5.8	3.0	7.5	7.2
5.- Centro-Oeste	18.9	16.8	13.6	15.0	20.3	18.2
6.- Centro	13.7	10.8	6.7	5.7	15.5	14.9
7.- Valle de México	14.7	22.4	40.8	39.1	8.3	8.6
8.- Sur y Sureste	17.6	14.6	5.2	5.6	20.4	21.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* Las ocho regiones se constituyen con las entidades siguientes: Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit; Norte: Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León; Golfo: Tamaulipas y Veracruz; Centro-Norte: Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí; Centro-Oeste: Colima, Jalisco, Michoacán y Guanajuato; Centro: Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala e Hidalgo; Valle de México: Distrito Federal y México; Sur y Sureste: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

FUENTE: Luis Unikel et al., El Desarrollo Urbano de México, El Colegio de México, México, 1976.

CUADRO 6

MEXICO: ESPERANZA DE VIDA Y MORTALIDAD INFANTIL POR REGIONES, 1950-1960

REGION*	ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)		MORTALIDAD INFANTIL (%)	
	1950	1960	1950	1960
1. Noroeste	56.25	62.21	96.4	66.9
2. Norte	55.00	62.28	110.9	71.4
3. Noroeste	53.90	60.67	110.7	74.3
4. Centro-Este	54.05	58.96	124.3	87.3
5. Centro-Oeste	50.14	58.96	147.6	89.2
6. Centro	44.23	56.60	198.6	117.0
7. Valle de México	48.14	59.50	160.1	100.0
8. Sur y Sureste	48.80	54.78	164.8	105.3

* Para la división regional, véase el cuadro 5.

FUENTE: Dinámica de la Población de México, El Colegio de México, México, 1981, p. 22 y p. 26.

CUADRO 7

MEXICO: TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD,
1929-1968

AÑOS	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (No. de hijos)
1929-1931	6.3
1934-1940	6.3
1951-1954	6.4
1959-1961	6.4
1964-1966	6.6
1966-1968	6.5
1970 ^a	6.6

^a Estimación del Consejo Nacional de Población, México
Demográfico, boletín 1980-1981, CONAPO, México,
1982, p. 30.

FUENTE: *Dinámica de la Población de México*, op. cit. cap. de Fecundidad.

CUADRO 8

MEXICO: TASAS ESPECIFICAS DE FECUNDIDAD Y GLOBAL DE
FECUNDIDAD, 1970-1983

EDAD	1970	1976	1979	1983
15-19	.1235	.1119	.1035	.0920
20-24	.3042	.2584	.2033	.1925
25-29	.3334	.2538	.1952	.1853
30-34	.2595	.2281	.1824	.1702
35-39	.2154	.1357	.1124	.1019
40-44 ^a	—	.0933	.0490	.0428
45-49 ^b	—	—	.0185	.0153

^a Para el grupo 40-44 en 1970 la tasa utilizada en el cálculo de la T.G.F. corresponde a aquellas del año de 1973.

^b Para el grupo 45-49 en 1970 y 1976, se utilizó la tasa correspondiente al año de 1979.

FUENTE: Encuesta Nacional Demográfica, 1982. Consejo Nacional de Población, México, 1983. MIMEO